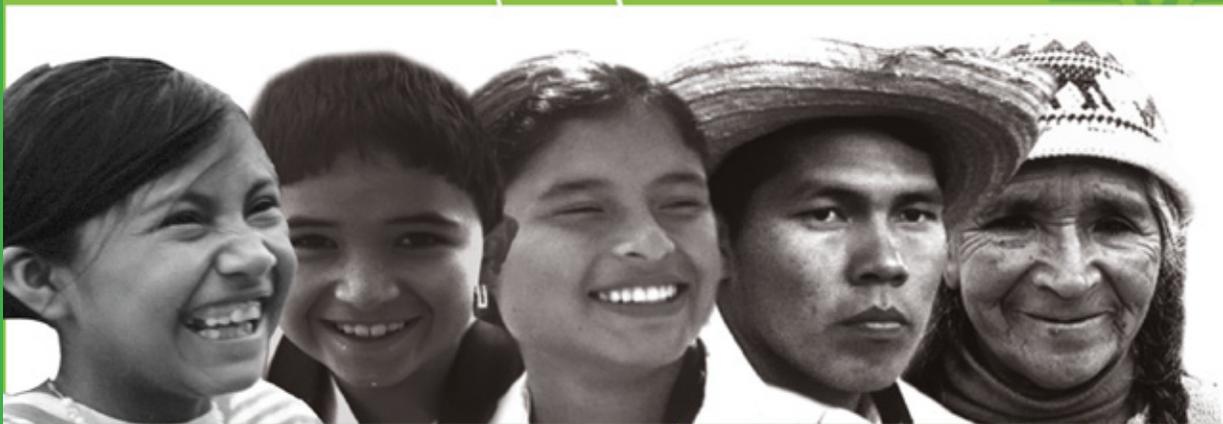


ministerio de
educación y culturas
bolivia

Compilado de documentos curriculares



1^{er} encuentro pedagógico

del Sistema Educativo Plurinacional

**JUNTOS EN LA CONSTRUCCIÓN
DE UN NUEVO CURRÍCULO**

La Paz, 17 al 21 de noviembre de 2008



El 1er. Encuentro Pedagógico del Sistema Educativo Plurinacional se llevó a cabo en la ciudad de La Paz entre el 17 y el 21 de noviembre de 2008.

Principios de la educación

El modelo educativo asume los siguientes principios, base de los fundamentos teóricos, en los que se concreta el currículo de la educación boliviana.

- Educación descolonizadora, liberadora, revolucionaria y transformadora.
- Educación comunitaria, democrática, participativa y de consensos.
- Educación intracultural, intercultural y plurilingüe.
- Educación productiva y territorial.
- Educación científica, técnica, tecnológica y artística.

Educación descolonizadora, liberadora, revolucionaria y transformadora

La visión de mundo impuesta por la colonización no consideró la dimensión afectiva y simbólico espiritual propia de la visión de los pueblos originarios, por el contrario la convirtió en un conjunto de elementos que fueron manipulados y manejados al servicio del “progreso”. En consecuencia, la educación descolonizadora, liberadora, revolucionaria y transformadora valoriza y legitima los saberes, conocimientos y valores de los pueblos originarios y urbano populares, como expresión de la identidad plurinacional y de sus derechos patrimoniales, incorporando en el currículo los conocimientos pluriculturales del pueblo boliviano, al igual que los conocimientos actualizados del saber latinoamericano y mundial.

Asimismo, la educación descolonizadora elimina todo tipo de discriminación étnica, racial, social, cultural, religiosa, lingüística, política y económica, para el acceso y permanencia de todos los bolivianos al sistema educativo en igualdad de oportunidades y condiciones, a través del conocimiento de la historia de los pueblos, de los procesos liberadores de

cambio y superación de estructuras mentales postcoloniales, mediante el reconocimiento, revalorización y fortalecimiento de las identidades propias y comunitarias, para la construcción de una nueva sociedad libre de toda discriminación y exclusión.

Educación comunitaria, democrática, participativa y de consensos

La educación es participativa, comunitaria, democrática y de consensos, por ser un proceso de transformación humana de convivencia con pertinencia y pertenencia, donde se aprende y practica el entramado cultural que vive la sociedad. De esta manera, se recrea un proceso de apropiación social del conocimiento que luego se interioriza y convierte en capacidad de acción. De esta manera, sin perder su condición de actor social, los estudiantes aprenden todas las prácticas sociocomunitarias de manera participativa, democrática y en consenso, en unas relaciones de convivencia socialmente conscientes y comunitarias. Es preciso entender la esencia comunitaria del saber y el aprender para, de esta forma, expandir nuestra comprensión de lo que ocurre en el proceso educativo y las consecuencias que tiene este proceso para la vida humana y la cohesión social, ya que no se nace comunitario, se hace comunitario en la convivencia con la comunidad y la naturaleza. Se es comunitario no desde la genética, sino desde la convivencia.

Educación productiva y territorial

La educación productiva y territorial está orientada al trabajo creador y al desarrollo sostenible que garantice procesos de producción, conservación, manejo y defensa de todos los recursos naturales, fortaleciendo la gestión territorial de los pueblos, naciones indígenas originarias, mestizos y afro bolivianos.

La educación productiva concibe el proceso educativo a partir de la relación y desarrollo de los saberes y conocimientos teórico-práctico-productivos, en la producción de la vida material, afectiva y espiritual de la comunidad y la sociedad. Para alcanzar una educación productiva y territorial el currículo tiene que estar articulado a las vocaciones y cadenas de producción, disolviendo las fronteras entre las instituciones educativas y el entorno sociocomunitario productivo, en diferentes espacios del territorio y respetando las especificidades locales, regionales y departamentales.

Educación intracultural, intercultural y plurilingüe

La educación intracultural, intercultural y plurilingüe articula el Sistema Educativo Plurinacional desde el fortalecimiento de los saberes, conocimientos y la lengua propias de las naciones indígenas originarias, con las culturas mestizas y afro bolivianos, promoviendo la interrelación y convivencia en igualdad de oportunidades. Asimismo, se interrelaciona con otras culturas de Latinoamérica y el mundo, rescatando los avances de la humanidad.

Educación intracultural

La educación intracultural promueve el reconocimiento, la revalorización y desarrollo de la cultura originaria y pueblos urbano-populares, a través del estudio y aplicación de los saberes, conocimientos y valores propios en la vida práctica y espiritual, contribuyendo a la afirmación y fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos indígenas originarios y de todo el entramado cultural del país.

Educación intercultural

La educación intercultural propicia la generación y acceso a los saberes, conocimientos, valores, ciencia y tecnología de los pueblos y culturas que conforman el Estado Boliviano, en su más estrecho diálogo, valoración, intercambio y complementariedad con los conocimientos y saberes de las culturas y con el mundo. El conocimiento de los idiomas originarios, castellano y un extranjero, constituyen un espacio de encuentro entre mundos diversos para la educación intercultural del país, a través de prácticas de interacción entre las culturas, desarrollando actitudes de valoración, convivencia y diálogo entre distintas visiones de mundo.

Educación plurilingüe

Históricamente, los movimientos sociales reivindicaron el reconocimiento y desarrollo de las lenguas originarias como

una forma de descolonización. El lenguaje en general y las lenguas en particular, ya no son abordados como un objeto de análisis gramatical, ni sólo como un instrumento de comunicación, sino a partir de una experiencia activa de uso y producción permanente de sentidos en todas las áreas y disciplinas de conocimiento.

La educación plurilingüe es aquella que garantiza y propicia el aprendizaje de una lengua originaria para todos los bolivianos.

Así, educar en el lenguaje supone una apropiación crítica y creativa de la lengua, a partir del reconocimiento y valoración de las diferentes formas de pensar, significar y actuar; donde se garantice que los bolivianos se comuniquen en su lengua materna (originaria o castellano), dominen una segunda lengua (originaria o castellano) y puedan utilizar con fines profesionales o culturales una lengua extranjera, propiciando una relación de complementariedad entre lo propio y lo ajeno, aspecto que permite a las personas proyectarse con identidad hacia otras culturas.

Educación científica, técnica, tecnológica y artística

La formación científica, técnica, tecnológica y artística desarrolla procesos integrales de construcción cultural en el campo de la investigación, vinculados a la comunidad, la producción y la identidad cultural, respondiendo a las necesidades y vocaciones productivas locales y a las demandas de formación técnica y tecnológica de la nueva matriz educativa.

Bases de la nueva educación boliviana

Las bases del currículo de la nueva educación boliviana, se concretan de la siguiente manera:

- 1. En lo político e ideológico:** la educación aporta a la consolidación de una ideología y práctica política descolonizadora, liberadora, revolucionaria y transformadora que promueve la incorporación y participación activa de todos los movimientos y organizaciones sociales, anteriormente excluidos, en las decisiones de la vida socioeconómica, política y cultural del país.
- 2. En lo económico:** la educación responde a la política de recuperación para el país todos los recursos naturales. Ello exige una formación y capacitación acorde a las potencialidades productivas de las regiones que permita la generación, acceso y disfrute

de las riquezas en beneficio de toda la población que habita Bolivia, a partir de las prácticas y experiencias sobre el cuidado y conservación de la naturaleza.

3. **En lo social:** la educación promueve políticas de reafirmación y revalorización de los pueblos originarios y movimientos sociales urbano-populares, para la construcción de un Estado unitario plurinacional, comunitario, democrático, participativo y de consensos, encaminado a establecer igualdad de oportunidades y posibilidades para todos los bolivianos, sin discriminación de ningún tipo en materia educativa y cultural.
4. **En lo cultural:** la educación contribuye a la afirmación y fortalecimiento de las identidades culturales y lingüísticas, a partir de los conocimientos y saberes de las culturas indígenas originarias y sectores urbano populares (intraculturalidad), promoviendo el reconocimiento, la valoración y desarrollo de la cultura propia en diálogo con otras culturas (interculturalidad).
5. **En lo jurídico:** la educación se base en normativas que cambien el modelo educativo vigente por uno nuevo de carácter sociocomunitario productivo.

Estas bases son las condiciones indispensables para el nuevo currículo del Sistema Educativo Plurinacional que responden a las actuales expectativas políticas y sociales del país.

Fundamentos teóricos

Fundamentos políticos e ideológicos

Límites del neoliberalismo

El neoliberalismo pregona el libre mercado como el mejor escenario para la vida social. Más allá de ser una doctrina económica, representa una concepción de la vida en sociedad que paradójicamente produce una pérdida del sentido comunitario a partir de la globalización que uniformiza a las personas y a las culturas, entendida como la exclusión de la participación social mayoritaria en las decisiones acerca del desarrollo del país.

Para el neoliberalismo, el centro de atención es el "individuo" que actúa a partir de sus intereses particulares, sin tomar en cuenta los intereses comunes. Para este "individuo", la comunidad deja de ser una categoría de análisis y deja de existir para convertirse en un agregado de personas

numerables. Al marginar a la sociedad y concentrar las oportunidades, la información, el conocimiento y el poder en un pequeño sector de la población, el neoliberalismo priva de la posibilidad de comprender los fenómenos sociales, tales como el proceso educativo.

Nuevo pacto social

La nueva educación, en todos sus niveles, se articula a la construcción de una nueva estatalidad, esto significa establecer un nuevo pacto social por una educación sociocomunitaria, productiva y revolucionaria, que revaloriza la diversidad sociocultural del país.

La colonización externa e interna, encierra las formas más diversas de dominio y sometimiento económico, político, militar y cultural de un grupo de personas, sociedad o Estado-nación sobre otras, para apoderarse de su riqueza material y espiritual, provocando profundos procesos de transculturación, donde la cultura hegemónica destruye la cultura propia de cada pueblo o nación dominada.

El proceso de descolonización del Estado se da a partir de la participación social en las decisiones sobre las políticas educativas, donde el pueblo ejerce el poder social y es responsable de su propio desarrollo. Sobre esta base se concibe al nuevo Estado como una estructura de poder, donde prevalece lo sociocomunitario, que nace de los movimientos sociales, instituciones urbano-populares y de los pueblos originarios. La conciencia comunitaria postula la concepción del poder como servicio, es decir "mandar obedeciendo"; el hogar comunitario como el lugar de encuentro y del disfrute de todos; el trabajo como eje del desarrollo comunitario y el ejercicio de funciones como espacio de formación permanente y de servicio a la comunidad.

En tal sentido, se trata de lograr en la sociedad boliviana una cultura comunitaria, democrática, participativa y de consensos que permita actuar con un pensamiento crítico y libre sobre los destinos de la comunidad, pueblo, región y país en el marco de la unidad. Por tanto, al ser la educación un derecho universal, docentes y sociedad en general se convierten en protagonistas del proceso educativo de cambio, aportando al vivir bien con sus saberes, conocimientos y experiencias.

Pero también, el Sistema Educativo Plurinacional desarrolla una educación productiva en todos los subsistemas y niveles de formación, para esto la transformación curricular debe crear un espacio que permita la transferencia social de

tecnologías apropiadas, en el marco de los centros comunitarios productivos. Todo esto con la finalidad de promover en todos los miembros de la comunidad educativa una conciencia productiva y creativa.

Fundamentos filosóficos y sociológicos

Fundamentos filosóficos

La transformación de la educación se asienta en la construcción de un nuevo patrón de desarrollo, bajo la concepción del vivir bien. Este concepto, pilar del fundamento filosófico, se refiere a una convivencia comunitaria con interculturalidad y sin asimetrías de poder, donde no se puede vivir bien si los demás viven mal, que es diferente a la idea del “vivir mejor” del paradigma occidental. El vivir bien expresa la humanización del desarrollo, concebido como un proceso colectivo de generación, acceso y disfrute de la riqueza, en armonía con la naturaleza y la comunidad, que contempla lo material, lo afectivo, intelectual y también lo simbólico espiritual. El vivir bien es una expresión cultural no individualista, que parte de una satisfacción compartida de las necesidades humanas, más allá del ámbito del bienestar material y económico.

El currículo educativo asume la cosmovisión andino-amazónica, entendida como construcción sociocomunitaria a partir de la convivencia. En esta relación se dan interpretaciones de los elementos y señales de la naturaleza, del movimiento de los astros, del comportamiento de los seres vivos, y otros fenómenos, desde los cuales la comunidad desarrolla sus prácticas cotidianas en permanente relación con todo lo que les rodea.

Se trata de la convivencia al interior de un sistema de relaciones y correspondencias entre los fenómenos naturales, sociales, culturales y cosmológicos, que dinamizan los hechos de la vida. En suma, la formación para vivir bien implica recuperar y poner en práctica los valores¹⁷ que han pervivido en los pueblos y las culturas, tomando en cuenta que su contribución funciona en todas las actividades sociales, económicas, organizacionales de la comunidad. En este sentido, el principio de reciprocidad opera como “umbral entre la naturaleza y la cultura”, por tanto, es una práctica simbólica que funda y dinamiza las relaciones humanas y la complementariedad con la naturaleza y el cosmos. Este principio se organiza en las siguientes categorías de valores:

1. **La reciprocidad**, como una forma de intercambio justo de bienes, colaboración mutua en fuerza de

trabajo, apoyo moral y material entre personas y comunidades.

2. **La articulación**, como un conjunto de valores de relación recíproca y regulación armónica de la comunidad, en un trato de equidad y complementariedad que genera cohesión cíclica y consecutiva de las actividades en los ámbitos personales, institucionales y comunitarios.
3. **La contribución**, como aporte en el trabajo de manera voluntaria y consciente, con el fin de consolidar el sentido de pertenencia a la comunidad.
4. **La redistribución**, como forma de disfrute comunitario a partir de la redistribución equitativa de los bienes de la naturaleza con la familia y sociedad.

Fundamentos sociológicos

El fundamento sociológico plantea que la educación es sociocomunitaria, desde esta perspectiva, la finalidad de la propuesta educativa es formar personas que vivan y trabajen en comunidad, en las villas, barrios, zonas, ayllus, marcas, tentas, capitánías, etc. La pertenencia al grupo social es consubstancial a la existencia. En ese sentido, el principio de territorialidad es entendido como el lugar donde se habita y se convive, asociado al concepto de territorio, que es el soporte físico y simbólico de referencia para las comunidades.

La comunidad es la base de la actividad y desarrollo del hombre como ser social, con sus diversidades y particularidades. Constituye la unidad social más concreta de la vida, conformada por los seres humanos, las montañas, los bosques, los ríos, los lagos, las piedras, los animales, los ritos, las frendas, las fiestas y todo aquello que conforma las dimensiones del vivir bien. En el desarrollo de la educación y vida sociocomunitaria, se busca lograr una relación de convivencia, respeto y equilibrio entre los hombres, la sociedad y la naturaleza. En este sentido, el concepto de comunidad refleja una de las principales características de la organización social de los pueblos, que basan sus acciones en la reciprocidad, complementariedad, solidaridad y el trabajo común.

Asimismo, la educación tiende al desarrollo del compromiso social en la formación de niños, adolescentes, jóvenes y adultos activos, portadores del acervo cultural y científico de su comunidad y de los avances científicos-técnicos-tecnológicos de la época en que viven.

En ese sentido, la nueva propuesta de educación pretende formar estudiantes que:

- Asuman el estudio y trabajo como el disfrute de la existencia, vinculando la teoría con la práctica, para producir todas las dimensiones de la riqueza en armonía con la naturaleza.
- Desarrollen sensibilidad ante los problemas de su entorno sociocomunitario, capacidad para identificarlos, buscar soluciones a los mismos y transformar la realidad social.
- Desarrollen un pensamiento crítico, creativo y propositivo, que les permita actuar como agentes de transformación de los procesos socioeconómicos, políticos y culturales en beneficio de su entorno social.
- Desarrollen valores que permitan fortalecer las relaciones socio comunitarias, con respeto a la dignidad humana y la diversidad cultural, libre de discriminación racial, étnica, cultural, de género y de toda índole.
- Reafirmen y desarrollen la identidad cultural propia, a través de la práctica de valores sociocomunitarios, el uso de las lenguas originarias como expresión genuina de la reafirmación y revalorización de las identidades nacionales.
- Desarrollen una cultura sociocomunitaria, como contexto privilegiado de los procesos educativos.
- Obtengan una formación integral y holista, científica, técnica, tecnológica y artística para contribuir al desarrollo integral de la sociedad.

Fundamentos epistemológicos

La epistemología es entendida como una disciplina que se ocupa de la fundamentación de la ciencia y de los conceptos que la articulan. En ese sentido, los fundamentos epistemológicos son entendidos como teoría y crítica del conocimiento y sus usos sociales; como una discusión sobre los procesos de producción, transferencia, difusión y aplicación de conocimientos y sus interrelaciones, vistos como procesos sociales.

Desde esa perspectiva, la concepción epistémica no se reduce a una construcción de conocimientos a partir de la relación entre un sujeto que conoce y un objeto conocido. La operación del conocimiento, incorpora otros espacios y

procesos que se articulan en el rescate y producción de los saberes en el ámbito educativo. Mientras la escuela “formó” en una orientación reproductivista del conocimiento²¹, esta nueva episteme del Sistema Educativo Plurinacional se construye a partir de la relación del ser humano con el cosmos, la naturaleza y la comunidad, y encuentra explicaciones y razones integrales para desarrollar una conciencia histórica, social y cultural propias.

En este sentido, los saberes y conocimientos se asumen desde una dimensión holística de la educación. Esto significa que el estudio de los saberes y conocimientos se da en un contexto amplio que lo determina y da sentido, en una relación cíclica y complementaria con las dimensiones del **ser, conocer, hacer, decidir** para vivir bien y que surgen de contenidos conceptuales, instrumentales-procedimentales y valorativo-actitudinales.

Por ello, la fundamentación epistemológica de la propuesta educativa es entendida a partir de la diferencia entre:

- el conocimiento empírico racionalista
- los saberes y conocimientos holístico comunitarios

A partir de lo anterior, el tratamiento del conocimiento en el currículo se basa en los aportes provenientes, por una parte, de la experiencia educativa no escolarizada de cada una de las culturas originarias de nuestro país; de las experiencias de la escuela ayllu de Warisata, donde el conocimiento es concebido como algo dinámico, inacabado, cambiante, pero que además se crea en la vida; y por otra parte, de los aportes provenientes del conocimiento universal a partir de sus diversas disciplinas. En otras palabras, el conocimiento en el currículo se organiza y construye a partir de:

- Las cosmovisiones, saberes, conocimientos, experiencias, valores y prácticas culturales de los pueblos indígenas originarios y urbano populares.
- La experiencia de la Escuela Ayllu de Warisata.
- Las diferentes concepciones científicas, sus límites, relaciones y procesos entre disciplinas.

Estos son los elementos a partir de los cuales se organiza la construcción curricular desde la perspectiva de sus fundamentos epistemológicos, de manera que se establezcan las distintas formas de generar y transmitir los conocimientos y sus distintas formas de recreación social, histórica y cultural. Desde esa perspectiva, el currículo entendido como sistema de conocimientos, debe desarrollar procesos de construcción cultural, producción e identidad cultural en



el campo de la investigación, vinculados a la región y comunidad. En síntesis, los procesos educativos se orientan a encontrar espacios de interrelación y vínculo entre los conocimientos y el campo productivo.

Como parte de los fundamentos epistemológicos del currículo se asume el desarrollo de los saberes y conocimientos como un proceso integrador. Esta propuesta integradora tiene su reflejo curricular en la necesidad de un enfoque multi, inter y transdisciplinarios²² de los contenidos de enseñanza y de las actividades que se realizan con fines formativos, como condiciones necesarias para la preparación de estudiantes capaces de identificar y solucionar problemas complejos en su futura labor profesional.

Finalmente, los fundamentos epistemológicos del Sistema Educativo Plurinacional son concebidos como un proceso de construcción permanente, que necesariamente involucran procesos educativos que retroalimenten su autoconstrucción. En otras palabras, es imposible hacer teoría comunitaria sin la práctica de la educación comunitaria, y viceversa.

Fundamentos psicopedagógicos

Las condiciones sociales y culturales con las que interactúa el ser humano, desde el momento de su concepción, tienen un carácter biopsicosociocultural sobre las cuales se forma y desarrolla la personalidad y el ser social, desde la familia, la comunidad y la sociedad.

Por tanto, el nuevo paradigma educativo de carácter sociocomunitario productivo, se basa en un enfoque pedagógico descolonizador, comunitario, productivo y liberador, donde los procesos educativos son de carácter práctico-teórico-productivo, orientados a la formación de personas preparadas para desarrollarse en todas sus potencialidades y capacidades para vivir bien en comunidad. Asimismo, la concepción holista de la educación reconoce que las personas tienen diferentes ritmos de aprendizaje, motivaciones, potencialidades y limitaciones que mediatizan sus experiencias, a partir de acciones integrales: implementación de aulas de apoyo, adaptaciones curriculares, maestros y profesionales con formación especializada, recursos alternativos de comunicación, fortalecimiento de la organización comunitaria y trabajo con padres de familia.

En ese contexto, Warisata desarrolló la escuela de la vida, donde saber bien era la condición educativa del vivir bien; la sociedad en conjunto educa a la sociedad en su conjunto. En este sentido, la escuela pierde su dimensión de recinto

aislado, cerrado, apartado de la sociedad y se transforma en una institución de la vida que contribuye a la formación de un ser humano con potencialidades y capacidades para aprender y desarrollarse en el mundo de hoy.

Warisata, al caracterizarse por una pedagogía productiva y liberadora, desarrolla una educación activa y de trabajo destinado al bien social. Permite pensar y actuar con ideología propia y desarrollar un pensamiento crítico, creativo y propositivo, dirigido a la producción de bienes materiales, intelectuales y espirituales.

Asimismo, la escuela se sustenta en los elementos y principales postulados de la teoría del aprendizaje socio histórico cultural, en la que se establece la interacción entre lo individual y social en la formación y desarrollo de la personalidad, donde el desarrollo y aprendizaje del estudiante se logra con la ayuda, guía y colaboración del maestro y la comunidad educativa.

En ese marco, el enfoque pedagógico busca formar estudiantes que interactúen y se apropien de la cultura, a partir de un proceso participativo, formativo, activo, reflexivo, crítico, integrador y comunitario, mediante el cual se aprende de forma gradual, procedimientos, pensamientos, formas de actuar, ligados al trabajo y la producción.

De esta manera, el enfoque histórico-cultural de la educación concibe el desarrollo personal como una construcción permanente de saberes y conocimientos, a partir de las historias de vida en todos los ámbitos sociocomunitarios, a través de instrumentos mediadores que regulan y orientan la relación con el mundo externo, como la simbología, las lenguas, las manifestaciones culturales, entre otras. En consecuencia, el acto educativo como interacción recíproca y complementaria entre el estudiante, el maestro y el entorno, se da desde una acción dialógica liberadora²³. Así, la construcción y apropiación del conocimiento esta orientada a la transformación de la realidad y la lucha por la liberación de la conciencia, el trabajo libre, la desalienación y la afirmación de los seres humanos como personas que viven en comunidad. En este sentido, el diálogo se convierte en un elemento esencial del proceso educativo, como práctica de libertad, siendo el encuentro que solidariza la reflexión y la acción de las personas encausadas hacia el mundo.

En esta concepción, **la escuela-familia-comunidad-Estado** como institución de interacción con el entorno, es una condición de la configuración de los escenarios donde se desarrollan los procesos educativos. Por ello, la escuela de la vida, entendida en toda su amplitud, opera como un centro transformador de los agentes educativos que participan

en la formación de los niños, jóvenes y adultos, incluyendo a estos mismos como agentes de auto desarrollo. De esta manera, la escuela es productiva, porque restituye al trabajo su dimensión social, haciéndolo productivo en relación a los requerimientos del ambiente, necesarios para el desarrollo de la comunidad y la humanidad.

Los espacios productivos²⁴ de enseñanza aprendizaje se integran y complementan, a partir de un sentido básico de desarrollo de iniciativas, esfuerzo, sociabilidad y responsabilidad. Cabe señalar que el trabajo productivo no se reduce a una experiencia mecánica y utilitaria, su acción es dinámica y creadora, muy superior a las formas mecánicas resultantes del trabajo simple o de la actividad pura.

De esta manera, el maestro como agente educativo de cambio juega un papel esencial en los procesos de interacción e integración entre la familia, la escuela y la comunidad, cuya meta es alcanzar una educación descolonizadora, productiva, comunitaria, intracultural, intercultural, plurilingüe y científica tecnológica, tal como se plantea en el nuevo modelo educativo sociocomunitario productivo. Un proceso educativo con esas características, permite la formación de personas con identidad propia, conocimientos, saberes, habilidades para el trabajo y la producción, valores y normas de actuación, consecuentes con una perspectiva liberadora para desarrollarse en todos los contextos comunitarios.

Así, el currículo del nuevo modelo educativo es único, diverso y flexible, donde se combinan las exigencias educativas generales para todos los bolivianos y bolivianas que establece la Ley “Avelino Siñani - Elizardo Pérez” y la flexibilidad necesaria para que el currículo pueda adaptarse a las particularidades del desarrollo de cada una de las regiones, pueblos y culturas que integran el Estado Boliviano Plurinacional.

En esencia el currículo es un espacio de construcción y producción de sentidos, cuyo punto de partida es la matriz cultural que consolida la identidad y la memoria histórica de los pueblos. A su vez, es un conjunto de conocimientos, prácticas y valores que permite una formación integral y holista a partir de una relación complementaria y recíproca entre los saberes y conocimientos de los pueblos indígenas originarios y los conocimientos universales. Desde esta perspectiva, la consolidación de identidades culturales propias es la base de la construcción de nuevas formas de conocimiento y de acción para la vida sociocomunitaria y la transformación de las maneras de organización y relación en nuestra sociedad.

Fin de la educación boliviana

Lograr en el estudiante boliviano una formación integral humanística, científica, técnica y tecnológica productiva, con pensamiento crítico, reflexivo y propositivo que rompa esquemas mentales individualistas, racistas y discriminadores, articulado a la vida a partir del reconocimiento y práctica de valores éticos, morales, cívico-ciudadanos y de las culturas indígena-originarias, mestizas y afro bolivianas, en diálogo intercultural con el conocimiento universal, asumiendo el trabajo como una necesidad vital del ser humano para su existencia desde una conciencia integradora y equilibrada con el cosmos y la naturaleza para vivir bien.

Objetivos generales

- Lograr en los estudiantes una formación integral humanística, científica y tecnológica articulada a un enfoque sociocomunitario productivo, desde una relación práctica-teórica-productiva que responda al fortalecimiento, desarrollo y necesidades de su entorno y del país
- Formar estudiantes con pensamiento crítico, reflexivo y propositivo frente a los problemas sociopolíticos, culturales y económicos que generen procesos de desarrollo locales, regionales y nacionales.
- Contribuir a la afirmación y fortalecimiento de los conocimientos y saberes de las culturas indígenas originarias (intraculturalidad), promoviendo el reconocimiento, la valoración y desarrollo de la cultura propia en diálogo con otras culturas (interculturalidad).
- Promover la práctica de valores sociocomunitarios, morales, éticos y cívicos que permita consolidar la convivencia recíproca y complementaria a través del estudio y aplicación de los saberes y conocimientos de las culturas y cosmovisiones.
- Promover y desarrollar el manejo oral y escrito de una lengua originaria, el castellano y una lengua extranjera, desde una visión intracultural e intercultural.
- Desarrollar capacidades y habilidades comunicativas trilingües a partir de una apropiación crítica y creativa de una lengua nativa, castellano y una lengua extranjera.

- Desarrollar conocimientos, capacidades, destrezas y habilidades vinculadas a la investigación y producción, que permita a los estudiantes obtener una formación técnica humanística.
- Promover la producción científica, tecnológica e intelectual a partir del manejo de tecnologías tradicionales y modernas.
- Asumir prácticas descolonizadoras que rompan esquemas mentales individualistas, racistas y discriminadores, propios de las estructuras de alienación cultural, económica, social y política del país.
- Promover la formación de estudiantes que apliquen sus conocimientos teórico-prácticos con una conciencia integradora y equilibrada con el cosmos y la naturaleza.
- Cultivar y fortalecer los valores estéticos, éticos, morales y comunitarios de reciprocidad, articulación, redistribución, contribución, complementariedad y solidaridad.
- Universalizar los saberes y conocimientos propios para el desarrollo de una educación desde las identidades culturales.
- Promover la formación cívica en el sistema educativo plurinacional orientando al ejercicio pleno de deberes y derechos ciudadanos en el marco de la Constitución Política del Estado y la Declaración Universal de los Derechos Humanos

Estructura curricular

La estructura del currículo se organiza a partir de las siguientes categorías:

- Campos de saberes y conocimientos
- Áreas de saberes y conocimientos
- Disciplinas curriculares
- Ejes articuladores

En el ámbito curricular, los campos de saberes, conocimientos y los ejes articuladores generan los procesos teórico metodológicos, intra-inter y transdisciplinarios, para el desarrollo de los contenidos de las áreas y disciplinas de manera coherente y gradual según las etapas y niveles de formación del Sistema Educativo Plurinacional. Así, desde la perspectiva de

la concreción pedagógica y didáctica, los saberes y conocimientos son trabajados de manera holística, ecléctica, dialógica y cíclica, a través de relaciones complementarias entre cada una de ellas para una educación de calidad.

Campos de saberes y conocimientos

Los campos de saberes y conocimientos son construcciones teórico-metodológicas que interrelacionan, complementan y organizan los saberes, conocimientos, valores y prácticas de las áreas, disciplinas y ejes articuladores del currículo.

Los campos de saberes y conocimientos que surgen de las dimensiones del ser, conocer, hacer y decidir en correspondencia con la naturaleza, el cosmos y la sociedad, son organizadores del currículo que superan la fragmentación y parcelación de los mismos. Operan como base y fundamento en la organización curricular e interrelacionan la producción de los saberes y conocimientos de las culturas originarias con las del mundo.

Los campos de saberes y conocimientos son los siguientes:

1. Cosmos y pensamiento
2. Vida, tierra y territorio
3. Comunidad y sociedad
4. Ciencia, tecnología y producción

Cosmos y pensamiento

Este campo de saberes y conocimientos parte del principio que caracteriza la interrelación de las concepciones del cosmos, la naturaleza y el mundo con el pensamiento del hombre. En este sentido, la relación entre cosmos y pensamiento da lugar a una cosmovisión, entendida como un conjunto de saberes, valores, conocimientos y prácticas interiorizadas por los miembros de una cultura. La cosmovisión es una forma de concebir el mundo y la vida, a partir de la cual las personas interpretan, conceptualizan y explican la vida social, económica, política y cultural de la humanidad a partir del gran orden cósmico.

La cosmovisión se aplica a todos los campos de la vida política, religiosa, moral, filosófica y cultural, en este sentido está conformada por una serie de principios comunes que sirven de base teórica y práctica para su aplicación y articulación con las áreas y disciplinas, que a su vez incorporan otras formas de concebir el mundo.

Vida, tierra y territorio

La definición eurocéntrica de tierra y territorio ha tenido un enfoque demasiado restringido, por lo que a partir de las cosmovisiones de los pueblos y culturas originarias se logra ampliar y redimensionar dichas definiciones, atendiendo a la importancia que estas tienen en la vida de la comunidad y la sociedad.

Desde la visión de los pueblos originarios, tierra y territorio son concebidos como seres que forman parte de la vida, con todos sus elementos vitales. En tal sentido, tierra y territorio no se reducen sólo al aspecto geográfico, sino que forman parte de las dimensiones culturales, sociales, productivas y económicas de un pueblo. El campo de saberes y conocimientos vida tierra y territorio, articula e interrelaciona, saberes experiencias y prácticas de la comunidad y sociedad, relacionadas con las ciencias naturales, a partir de una relación de convivencia armónica y recíproca entre el ser humano y la naturaleza.

Comunidad y sociedad

La vida comunitaria es la unidad social, interrelacionada, interconectada e interdependiente de toda forma de existencia. En tal sentido, una comunidad es un sistema vivo, una historia en movimiento vinculada a un proyecto común de vida. Este sistema se desarrolla en un espacio ligado a la naturaleza de manera permanente, mediado por elementos simbólicos que le permiten dialogar y convivir de manera recíproca y complementaria.

El campo de saberes y conocimientos comunidad y sociedad, es la base de los procesos educativos de transformación social y construcción de sentidos que articula e interrelaciona las áreas relacionadas a las ciencias sociales, lingüísticas, literarias y comunicativas, artísticas y deportivas, desde una visión práctica, participativa y solidaria.

Ciencia, tecnología y producción

El campo de saberes y conocimientos ciencia y tecnología, está orientado al desarrollo de capacidades y habilidades teórico - prácticas ligadas a la producción, donde se articulan los procesos productivos de la comunidad y la escuela, para la convivencia, conservación, manejo y defensa de los recursos naturales. En este campo la producción material e intelectual se consolida a partir de los saberes y conocimientos proyectados a la creación de tecnologías innovadoras y ecológicas, y al aprovechamiento de nuevas tecnologías, que permitan al

estudiante insertarse productivamente en la comunidad y la sociedad. Desde una perspectiva de integración de áreas y disciplinas, el campo de saberes y conocimientos ciencia, tecnología y producción, es un espacio abierto, donde se utilizan determinadas metodologías, medios, recursos y materiales con el fin de desarrollar capacidades de investigación y producción desde la escuela - comunidad.

Áreas de saberes y conocimientos

Es un espacio curricular donde confluyen y se integran saberes, conocimientos, valores y habilidades afines a un campo de conocimiento y organizados a través de los ejes articuladores.

Disciplinas curriculares

Es un subespacio del currículo en el que se organizan lógicamente y pedagógicamente los saberes, conocimientos, valores y habilidades que se vinculan parcial o totalmente con las áreas, disciplinas, los campos de conocimiento y los ejes articuladores.

Ejes articuladores del currículo

Los ejes curriculares son saberes, conocimientos, actitudes y prácticas priorizados por la sociedad que se constituyen en articuladores del currículo y surgen de la necesidad de un cambio social, relacionado con el nuevo enfoque de la educación boliviana, destinado a lograr en las personas criterios de convivencia armónica con la sociedad, la naturaleza y el cosmos, para vivir bien. El eje articulador se constituye en centro dinamizador, integral, holístico e interrelacionador, que surge para superar la parcelación y fragmentación de los saberes y conocimientos en los procesos educativos.

Asimismo, son instrumentos metodológicos que generan la articulación de saberes y conocimientos de los campos, áreas y disciplinas, con la realidad social, cultural, económica y política, en los procesos educativos de los subsistemas y niveles de formación del Sistema Educativo Plurinacional. Son de aplicación obligatoria y deben concretarse en la práctica, la teoría y la investigación.

La implementación de los ejes articuladores en el currículo se da de manera intra, inter y transdisciplinaria, en dos niveles:

- De manera vertical y secuencial en los subsistemas, niveles y etapas de formación.

- De manera horizontal en coherencia con los campos de conocimiento, áreas, disciplina y asignaturas.

Durante el proceso del desarrollo curricular, el nivel horizontal de los ejes articuladores genera la coherencia entre los contenidos de los campos, áreas y disciplinas. Y a nivel vertical, este mismo proceso se expresa en la secuencia de los contenidos, tomando en cuenta sus respectivas etapas y niveles de complejidad al interior de la estructura curricular.

En ese sentido, los ejes articuladores son:

- Educación intracultural, intercultural y plurilingüe
- Educación en valores sociocomunitarios
- Educación en convivencia con la naturaleza y salud comunitaria
- Educación para la producción

Educación intracultural-intercultural y plurilingüe

El eje intra-intercultural y plurilingüe está orientado al desarrollo de los conocimientos y saberes propios de cada cultura, integrados a los conocimientos de las culturas nacionales y del mundo, en cada uno de los campos de conocimiento, áreas y disciplinas del currículo. En este sentido, el objetivo de este eje articulador es: “recuperar valorar y desarrollar las lenguas, saberes, sabidurías, conocimientos y valores, reconociendo la identidad y diversidad cultural de los pueblos”.

En esta perspectiva, la educación intra-intercultural y plurilingüe, permite la reconstrucción, construcción y reconfiguración de los contenidos del currículo, basado en los principios de relacionalidad, complementariedad y reciprocidad. De tal manera, las lenguas originarias, el castellano y una lengua extranjera, se constituyen en instrumentos de aprendizaje y comunicación obligatoria a lo largo de todo el Sistema Educativo Plurinacional.

Educación en valores sociocomunitarios

La educación en valores sociocomunitarios, tiene importancia porque orienta y fortalece la convivencia armónica y complementaria de las personas con la naturaleza, la comunidad y el cosmos. El objetivo es desarrollar valores de reciprocidad, articulación, contribución, redistribución, respeto, justicia, libertad, solidaridad, paz, unidad, honestidad y otros, en articulación con los campos de conocimiento, áreas y disciplinas del currículo.

Educación para la producción

La educación productiva como eje articulador, asume el trabajo como una necesidad vital para la existencia, vinculando la teoría con la práctica productiva. En este sentido, el objetivo de este eje articulador es desarrollar vocaciones socio productivas e inventivas emprendedoras, con pertinencia y sensibilidad social, para formar integralmente a los estudiantes, mediante prácticas educativas comunitarias, articulando saberes, conocimientos y prácticas productivas ancestrales con los conocimientos tecnológicos occidentales.

Educación en convivencia con la naturaleza y salud comunitaria

Este eje articulador parte del respeto a las prácticas comunitarias de convivencia con el cosmos y la naturaleza, considerando la diversidad de las cosmovisiones según los contextos territoriales, en base a procesos de comprensión, apropiación y difusión de conocimientos y saberes sobre el desarrollo sostenible de la vida y en la vida para vivir bien en comunidad.

La educación en salud comunitaria posibilita el desarrollo de estilos de vida saludables, a partir de la medicina natural complementada con la medicina occidental. De la misma manera, la sexualidad sana y responsable es asumida desde los valores y costumbres propios de cada cultura.

Sistema de evaluación

La evaluación educativa es un proceso integral, permanente, sistémico, orientador y comunitario que se da a partir del diálogo y reflexión en los procesos educativos y se concretan en el desarrollo de prácticas, aptitudes, actitudes, habilidades, destrezas y capacidades.

En este sentido, la evaluación como proceso se constituye en una acción cíclica de diálogo, reflexión y orientación permanente de los procesos educativos. Por ello la evaluación es:

- **Integral**, porque asume el desarrollo equilibrado de todos los valores sociocomunitarios, capacidades y potencialidades cognitivas, aptitudinales, afectivas, espirituales, artísticas, éticas, estéticas, productivas, técnicas, tecnológicas, físicas y deportivas para vivir bien en comunidad.

- **Permanente**, porque se realiza durante los procesos educativos en sus distintos momentos, al inicio, durante y al final, de manera que los logros y dificultades no se conozcan sólo al final, sino durante todo el proceso.
- **Sistémica**, porque involucra la realidad sociocultural, económica y política de cada contexto, integrando métodos, estrategias, materiales y horarios inherentes a los procesos educativos.
- **Orientadora**, porque brinda acompañamiento, información y orientaciones continuas y oportunas a los actores de la educación sobre los logros y dificultades de los procesos educativos para la reflexión.
- **Comunitaria**, porque participan todos los integrantes de la comunidad educativa en el proceso de evaluación y la formación cualitativa para la convivencia, respetando roles y funciones del maestro, en el marco de su relación y afinidad con la ciencia, la naturaleza, la cultura y el trabajo.

La evaluación, a partir de las características mencionadas es cuantitativa y cualitativa, y está orientada a desarrollar procesos de autoevaluación y coevaluación para la toma de decisiones en consenso sobre las dificultades y logros de los procesos educativos. Es este sentido, las características propias de evaluación de los subsistemas, niveles, áreas y disciplinas de formación se enmarcan en los lineamientos descritos.

Estructura del Sistema Educativo Plurinacional

La estructura del nuevo Sistema Educativo Plurinacional se organiza en:

- Organización Curricular
- Administración y gestión de la educación
- De apoyo técnico, recursos y servicios
- Participación comunitaria popular

La organización curricular que se asume a partir de la ley, establece que el Sistema de Educación Plurinacional tiene los siguientes subsistemas y niveles de formación:

Subsistema de Educación Regular

Se estructura en tres niveles de formación:

- Educación Inicial en Familia Comunitaria
- Educación Primaria Comunitaria Vocacional
- Educación Secundaria Comunitaria Productiva

Subsistema de Educación Alternativa y Especial - Educación Popular Comunitaria y Educación para la Diversidad

Educación Popular Comunitaria comprende los niveles de atención:

- Educación comunitaria elemental
- Educación comunitaria avanzada
- Educación comunitaria diversificada
- Educación comunitaria especializada

Educación Comunitaria Permanente, desarrolla sus acciones en los siguientes ámbitos:

- Familiar comunitaria
- Desarrollo infantil integral
- Educación abierta a la diversidad
- Educación del adulto mayor

Educación para la diversidad (Especial)

- Personas con necesidades educativas especiales permanentes
- Personas con necesidades educativas especiales temporales

3. Subsistema de Educación Superior de Formación Profesional

Este subsistema comprende la formación superior técnica y universitaria en:

- Técnica superior y artística
- Universitaria (de maestros, pública y autónoma, privada, militar, policial y comunitaria)

Diseño Curricular Base del Subsistema de Educación Regular

Introducción

Como respuesta al rol transformador y contestatario de los movimientos sociales frente a las estructuras políticas y sociales vigentes hasta ahora, el diseño curricular del Subsistema de Educación Regular debe impulsar un proceso descolonizador que permita a los estudiantes asumir una formación liberadora frente a las estructuras actuales de alienación cultural y sometimiento económico.

En tal sentido, este proceso de cambio promueve un nuevo modelo educativo sociocomunitario productivo, que responde a las características de una educación en diálogo complementario con las prácticas culturales y los conocimientos de otras culturas, en armonía con la vida y la naturaleza, para vivir bien en comunidad. En esta perspectiva, la educación sociocomunitaria-productiva, asume un compromiso con las clases urbano-populares e indígenas originarias, sin discriminar a ninguna, desarrollando actitudes de valoración, convivencia y diálogo entre distintas visiones de mundo, para proyectar y universalizar la sabiduría propia entre todos.

El Subsistema de Educación Regular se organiza de manera integral en tres niveles de formación, que desarrollan una educación técnica y humanística, articulada con los campos de saberes y conocimiento, áreas, disciplinas y ejes articuladores que conforman la estructura curricular del cambio educativo, proyectándolos a la educación superior.

CARACTERIZACIÓN DEL SUBSISTEMA DE EDUCACION REGULAR

Las políticas educativas que se implementaron de la reforma educativa, fueron solamente hasta el segundo ciclo del nivel primario y estuvieron orientadas hacia una psicopedagogía de enfoque constructivista, descontextualizada del medio y la realidad educativa, con una orientación individualista, humanística, modernizadora y globalizadora.

En el nivel de educación inicial no se brindó una formación desde los primeros años de vida; se promovió de manera parcial la participación de la familia y la comunidad; en el área rural funcionó solamente como anexo de la educación primaria; finalmente, no existió una formación adecuada de maestros que haya logrado una articulación curricular del nivel inicial con el nivel primario.

En el nivel primario, se diseñó el tronco común curricular y los planes y programas que sólo se implementaron en los dos primeros ciclos de este nivel, donde la no participación de los maestros en el diseño y la implementación, ocasionó que el currículo no responda a las demandas del contexto sociocultural del país. Así, el material que produjo la reforma educativa no respondió a las expectativas de la comunidad, desnaturalizando los procesos de aprendizaje histórico-culturales.

En el sistema educativo boliviano, la educación en el nivel secundario careció de políticas claras y objetivas, además que ofreció una reducida diversificación en su estructura; históricamente fue relegada y fue insuficiente la atención a las necesidades psicosociales de los adolescentes. Más aún, estuvo siempre al margen de los requerimientos nacionales, al no existir una articulación con el nivel primario y la educación superior.

En este sentido, el Subsistema de Educación Regular, impulsado a través del proceso de descolonización, fortalecimiento de la intraculturalidad e interculturalidad, desarrollo de la heterogeneidad y diversidad de las culturas, se caracteriza por ser integral, procesual y obligatorio, promoviendo en todos los niños, adolescentes y jóvenes una mentalidad orientada al trabajo productivo, creador, crítico e intelectual, para su inserción en la educación superior.

En ese sentido, este subsistema integra los saberes y conocimientos locales y universales en un proceso educativo de construcción colectiva, con la participación de los distintos actores de la educación: maestros, estudiantes, instituciones y organizaciones sociales, tomando en cuenta criterios territoriales, culturales y lingüísticos, orientados a la formación integral y desarrollo equilibrado de las potencialidades y capacidades de los estudiantes en todos los subsistemas, niveles y modalidades.

El proceso educativo, emerge de las necesidades de la vida, tomando en cuenta los intereses de las personas y la colectividad, a partir del cual, el currículo de este subsistema, está orientado a la articulación y complementación permanente de los saberes, conocimientos y prácticas culturales, así como de nuevas metodologías y estrategias para mejorar el proceso educativo.

CARACTERIZACIÓN DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN REGULAR

El subsistema de educación regular contempla tres niveles de formación: Educación inicial en familia comunitaria, Educación primaria comunitaria vocacional y Educación secundaria comunitaria productiva. En tal sentido, este subsistema brinda una formación integral práctica-teórica-productiva que se caracteriza por promover y fomentar en los estudiantes inclinaciones vocacionales ligadas a las actividades productivas en los tres niveles de formación, proyectándolos a la formación superior.

Educación inicial en Familia Comunitaria

El nivel de formación, es la estructura institucional que reconoce y fortalece a la familia como el primer espacio de socialización y aprendizaje del niño, en complementariedad con la comunidad y el Estado. Comprende dos etapas, educación inicial en familia y educación inicial en familia comunitaria, con las siguientes características:

Primera etapa: Educación inicial en familia

La Educación en Familia se orienta a la conservación de la salud del infante, a través de una buena nutrición y la estimulación temprana para su desarrollo sensorio motriz, efectivo, espiritual, cognitivo y pertinente a su cultura, principalmente a través del amor y cuidado materno, paterno y familiar. Es de responsabilidad compartida entre la familia y/o la comunidad y el Estado.

Segunda etapa: Educación inicial en familia comunitaria

La educación en esta etapa se da en unidades educativas del nivel y prepara al niño para el desarrollo de capacidades cognitivas, lingüísticas, psicomotrices, socioafectivas, espirituales y artísticas que favorezcan a las actitudes de autonomía, cooperación y toma de decisiones en el proceso de construcción de su pensamiento a través de la consolidación de las funciones simbólicas y la estructuración progresiva de las diversas operaciones lógico-matemáticas, lógico espacio temporales y otras.

Educación Primaria Comunitaria Vocacional

El segundo nivel de formación, es la estructura esencial del desarrollo de capacidades y potencialidades creadoras que garantiza la definición de las inclinaciones vocacionales del estudiante.

Contempla la formación básica, cimiento de todo el proceso de formación posterior y tiene carácter intracultural, intercultural y plurilingüe. Tanto los conocimientos y la formación cualitativa de los educandos, con relación y afinidad con la ciencia, la cultura, la naturaleza y el trabajo creador, culmina con la orientación de la vocación de niños y niñas.

Este nivel, brindará condiciones necesarias de permanencia de los educandos y desarrollo de todas sus capacidades y potencialidades. Comprende dos etapas:

Primera etapa: Primaria básica vocacional

En esta etapa se desarrollan las capacidades, habilidades y destrezas comunicativas, orales, de lectura comprensiva, producción escrita en primera y segunda lengua, ética-moral, cívica, espiritual, el razonamiento lógico matemático, formación científica técnica-tecnológica, conocimiento de fenómenos naturales, hechos históricos locales y regionales, educación física deportiva y artística.

Segunda etapa: Primaria avanzada vocacional

En esta etapa se desarrollan principios y valores espirituales, ético-morales y cívicos, conocimiento de hechos históricos con pensamiento crítico, reflexivo y propositivo; capacidades y manejo adecuado de la comunicación oral, escrita y lingüística; destrezas y habilidades físicas, artísticas, técnicas y tecnológicas; conservación

del medio ambiente y fomento de la producción ecológica; desarrollo del pensamiento lógico-matemático en relación con las actividades científicas y productivas, para identificar en los educandos vocaciones que les permitan continuar estudios superiores o incorporarse a las actividades socio-productivas con pertinencia y sensibilidad social.

Educación Secundaria Comunitaria Productiva

Es el tercer nivel de formación y consolida la formación de carácter científico, técnico tecnológico y de las vocaciones vinculadas al arte, el deporte y la producción.

Implica la articulación de la educación científica y técnica tecnológica con la producción; valora y legitima los conocimientos y saberes de las culturas en diálogo intercultural con el conocimiento universal. Además se profundiza la formación histórica cívica y la seguridad ciudadana.

Fortalece la formación recibida en la educación porque es equilibrada, integral, científica humanística, técnica-tecnológica, espiritual, ética-moral, artística, deportiva, y una formación productiva especializada orientada a obtener un grado técnico humanístico en:

- Ciencias productivas tecnológicas.
- Ciencias de la salud.
- Ciencias sociales.
- Ciencias artísticas.
- Ciencias físicas y deportivas.

Atención a la diversidad, integración e inclusión

El enfoque social, comunitario y productivo implica reconocer a la persona como sujeto social capaz de participar y aportar productiva y creativamente a la comunidad. Por tanto, en este marco, el proceso educativo promueve el desarrollo de las habilidades, destrezas y capacidades que tienen las personas con necesidades educativas especiales, para lograr su inclusión física, cognitiva y social en su contexto y en los diferentes niveles de la educación regular.

Asimismo, la atención a la diversidad surge para dar respuesta a las diferencias individuales y reconoce que las personas tienen diferentes ritmos de aprendizaje,

motivaciones, potencialidades y limitaciones que mediatizan sus experiencias de aprendizaje, que requieren el desarrollo de acciones integrales para su atención como por ejemplo: la implementación de aulas de apoyo, adaptaciones curriculares, formación docente, apoyo de profesionales, recursos alternativos de comunicación, trabajo con padres de familia, etc.

Respecto a la integración escolar, se busca un máximo de comunicación y participación y un mínimo de aislamiento entre: niños considerados “normales”, con diferentes grados de discapacidad, con talento superior, facilitando la integración.

Por esta razón, todos ellos tienen derecho a asistir a la escuela regular en condiciones de igualdad, atendiendo a su desarrollo personal con las ayudas que necesita en el ámbito familiar, escolar y la comunidad.

Por otro lado, se deben realizar adecuaciones curriculares pertinentes para los estudiantes que por razones laborales realizan sus estudios en los centros de educación nocturna del subsistema de educación regular.

PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR

Principios

El Subsistema de Educación Regular asume los siguientes principios, base de los fundamentos teóricos, en los que se concreta el currículo de este subsistema.

- Educación descolonizadora, liberadora, revolucionaria y transformadora.
- Educación comunitaria, democrática, participativa y de consensos.
- Educación intracultural, intercultural y plurilingüe.
- Educación productiva y territorial.
- Educación científica, técnica, tecnológica y artística.

Fundamentos teóricos del Subsistema de Educación Regular

Fundamentos políticos e ideológicos

El proceso de descolonización del Estado se da a partir de la participación social en las decisiones sobre las políticas educativas, donde el pueblo ejerce el poder social y es

responsable de su propio desarrollo. Sobre esta base se concibe al nuevo Estado como una estructura de poder, donde prevalece lo sociocomunitario, que nace de los movimientos sociales, instituciones urbano-populares y de los pueblos originarios.

La colonización encierra las formas más diversas de dominio y sometimiento económico, político, militar y cultural de un grupo de personas, sociedad o Estado-nación sobre otras, para apoderarse de su riqueza material y espiritual, provocando profundos procesos de transculturación, donde la cultura hegemónica destruye la cultura propia de cada pueblo o nación dominada.

La conciencia comunitaria postula la concepción del poder como servicio, es decir “mandar obedeciendo”; el hogar comunitario como el lugar de encuentro y del disfrute de todos; el trabajo como eje del desarrollo comunitario y el ejercicio de funciones como espacio de formación permanente y de servicio a la comunidad.

Fundamentos filosóficos y sociológicos

El currículo educativo asume la cosmovisión andino-amazónica, entendida como construcción sociocomunitaria a partir de la convivencia. En esta relación se dan interpretaciones de los elementos y señales de la naturaleza, del movimiento de los astros, del comportamiento de los seres vivos, y otros fenómenos, desde los cuales la comunidad desarrolla sus prácticas cotidianas en permanente relación con todo lo que le rodea. Se trata de la convivencia al interior de un sistema de relaciones y correspondencias entre los fenómenos naturales, sociales, culturales y cosmológicos, que dinamizan los hechos de la vida.

En el desarrollo de la educación y vida sociocomunitaria, se busca lograr una relación de convivencia, respeto y equilibrio entre los hombres, la sociedad y la naturaleza. En ese sentido, la propuesta del Subsistema de Educación Regular pretende formar estudiantes que desarrollen un pensamiento crítico, creativo y propositivo; desarrollen valores sociocomunitarios con respeto a la dignidad humana y la diversidad cultural, libre de discriminación racial, étnica, cultural, de género y de toda índole; y obtengan una formación integral y holista, científica, técnica, tecnológica y artística para contribuir al desarrollo integral de la sociedad.

Fundamentos epistemológicos

El currículo del Subsistema de Educación Regular, entendido como un conjunto de saberes y conocimientos integrados, desarrolla procesos de construcción cultural en el campo de la

investigación, vinculados a la región, comunidad, producción e identidad cultural. Los procesos educativos se orientan a encontrar espacios de interrelación, vínculo y articulación entre los conocimientos teóricos y el campo productivo.

Esta propuesta integradora tiene su reflejo curricular en la necesidad de un enfoque multi, inter y transdisciplinarios de los contenidos de enseñanza y de las actividades que se realizan con fines formativos, como condiciones necesarias para la preparación de estudiantes capaces de identificar y solucionar problemas complejos en su vida laboral y profesional.

Fundamentos psicopedagógicos

En los niveles de formación del Subsistema de Educación Regular, el proceso educativo toma en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, motivaciones, potencialidades y limitaciones que mediatizan las experiencias de los estudiantes, a partir de las siguientes acciones:

Implementación de aulas de apoyo, adaptaciones curriculares, maestros y profesionales con formación especializada, recursos alternativos de comunicación, fortalecimiento de la organización comunitaria y trabajo con padres de familia.

En ese marco, el enfoque pedagógico de carácter práctico-teórico-productivo, promueve la formación de estudiantes que interactúen y se apropien de la cultura, a partir de un proceso participativo, formativo, activo, reflexivo, crítico, integrador y comunitario, mediante el cual se aprende de forma gradual, procedimientos, pensamientos, formas de actuar, ligados al trabajo y la producción. De esta manera, el enfoque histórico-cultural de la educación concibe el desarrollo personal como una construcción permanente de saberes y conocimientos, a partir de las historias de vida en todos los ámbitos sociocomunitarios, a través de instrumentos mediadores que regulan y orientan la relación con el mundo externo, como la simbología, las lenguas, las manifestaciones culturales, entre otras.

En consecuencia, el acto educativo como interacción recíproca y complementaria entre el estudiante, el maestro y el entorno, se da desde una acción dialógica liberadora. Así, la construcción y apropiación del conocimiento esta orientada a la transformación de la realidad y la lucha por la liberación de la conciencia, el trabajo libre, la desalienación y la afirmación de los seres humanos como personas que viven en comunidad. En este sentido, el diálogo se convierte en un elemento esencial del proceso educativo, como práctica de libertad, siendo el encuentro que solidariza la reflexión y la acción de las personas encausadas hacia el mundo.

Fin del Subsistema de Educación Regular

Lograr en el estudiante boliviano una formación integral humanística, científica, técnica y tecnológica productiva, con pensamiento crítico, reflexivo y propositivo que rompan esquemas mentales individualistas, racistas y discriminadores, articulada a la vida a partir del reconocimiento y práctica de valores ético, morales, cívico-ciudadanos y sociocomunitarios, en diálogo intercultural con el conocimiento universal, asumiendo el trabajo desde la educación en familia comunitaria, vocacional y comunitaria productiva, como una necesidad vital del ser humano para lograr una convivencia armónica, integradora y equilibrada con el cosmos y la naturaleza para vivir bien.

Perfil del bachiller técnico humanístico

Los estudiantes al terminar la educación regular deben poseer:

- Formación humanística, técnica y productiva, con pensamiento crítico, reflexivo, articulador, propositivo y creativo.
- Valores sociocomunitarios, espirituales, morales, éticos y civismo en el marco de la reciprocidad y la complementariedad.
- Formación intracultural, intercultural y trilingüe con conocimientos y prácticas de las cosmovisiones.
- Capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, relacionadas con las condiciones productivas de su entorno y del país.
- Compromiso con la problemática local, regional, nacional y mundial, para contribuir en la generación de procesos de desarrollo y de cambio.
- Habilidades en el manejo de las tecnologías tradicionales y modernas en todos los ámbitos.
- Conocimientos científico humanísticos y artísticos vinculados a la producción material, intelectual y espiritual.
- Destrezas y habilidades en el manejo de herramientas, tecnologías de información y comunicación.
- Formación física y deportiva.

La formación técnica humanística que se busca en el nivel de la educación comunitaria productiva está orientada a lograr personas capaces de participar activamente en la producción, con habilidades y destrezas que logren la articulación y aplicación de tecnologías ancestrales, las tradicionales y modernas, con una formación integral teórica, crítica y práctica, que le permita desarrollar y fortalecer valores éticos, morales y cívicos.

En tal sentido, el bachiller técnico humanístico deberá estar capacitado teórica y prácticamente para participar con una actitud transformadora y descolonizadora en los diferentes ámbitos de sus actividades, articulando la ciencia y la tecnología con la producción, valorando los conocimientos y saberes de las culturas originarias en diálogo intercultural con el conocimiento universal.

A su vez, el bachiller con formación técnico humanística deberá tener una visión y actitud intracultural e intercultural a partir de una práctica del lenguaje oral y escrito que le permita convivir con sus semejantes en comunidad y en equilibrio con la naturaleza. A la culminación de los estudios de la educación regular los estudiantes obtendrán el título de bachiller de carácter técnico-humanístico que acredita su formación productiva. Objetivos del subsistema de educación regular

Los objetivos del subsistema de Educación Regular son:

- Garantizar la formación integral de los estudiantes en el desarrollo cognitivo, afectivo, social, ético, espiritual y artístico en el marco de la intraculturalidad e interculturalidad.
- Desarrollar una educación científica, humanística, técnica-tecnológica, cultural, artística y deportiva.
- Desarrollar conocimientos fundamentales biunívocos de carácter técnico y humanístico para su desenvolvimiento en la vida y la continuidad de estudios en el subsistema de formación superior.
- Universalizar los saberes y conocimientos propios para el desarrollo de una educación desde las identidades culturales.
- Formar personas con actitud crítica e identidad cultural propia frente a la historia y las diversas manifestaciones sociales y culturales.
- Cultivar valores sociocomunitarios, éticos, morales y estéticos basados en la vida, sobre

la base de una sólida formación en derechos humanos.

- Desarrollar capacidades y habilidades comunicativas trilingües a partir de una apropiación crítica y creativa de una lengua nativa, castellano y una lengua extranjera.
- Desarrollar una conciencia integradora y equilibrada entre el ser humano y la naturaleza.
- Formar y cultivar una conciencia productiva comunitaria para generar emprendimientos productivos vinculados a las economías locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Incentivar la práctica de técnicas productivas en los contenidos curriculares, de acuerdo a las necesidades y las potencialidades de cada región.
- Promover la investigación integral de los saberes, conocimientos y prácticas culturales, con el propósito de producir tecnología aplicada, acorde a la realidad de cada contexto.
- Atender las necesidades de formación educativa integral sin jerarquización alguna, desarrollando potencialidades y capacidades físicas, intelectuales, afectivas, culturales, artísticas, deportivas, creativas y espirituales.
- Promover la formación cívica en el sistema educativo plurinacional orientando al ejercicio pleno de deberes y derechos ciudadanos en el marco de la Constitución Política del Estado y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Promover el desarrollo armónico de la personalidad del niño mediante actividades físicas, intelectuales, artísticas, de lenguaje, practicando valores sociocomunitarios.
- Desarrollar experiencias que permitan crear actitudes de reciprocidad y complementariedad con sus compañeros, la familia y la comunidad.
- Estimular en el niño habilidades y actitudes necesarias para una transición efectiva a la Educación primaria comunitaria vocacional. Educación primaria comunitaria vocacional
- Brindar una educación integral que contribuya al desarrollo socioafectivo, cognitivo y psicomotor, mediante la adquisición de saberes y conocimientos en estrecha vinculación con la práctica de valores, en una relación armónica y de respeto recíproco con la comunidad y la naturaleza.
- Desarrollar capacidades y potencialidades teórico prácticos y científicos, orientadas a la identificación, desarrollo y fortalecimiento de las vocaciones productivas materiales, de las intelectuales y espirituales de acuerdo a los diferentes contextos.
- Promover y consolidar la identidad cultural y lingüística a partir de una actitud intracultural e intercultural.
- Desarrollar y fortalecer los valores sociocomunitarios para crear actitudes de reciprocidad y complementariedad con sus compañeros, la familia y la comunidad.
- Formar en el lenguaje a partir de una apropiación crítica y creativa de la lengua reconociendo y valorando las diferentes formas de pensar, significar y actuar, haciendo uso y producción permanente de sentidos en todas las áreas y disciplinas de conocimiento.
- Lograr un manejo adecuado de una lengua originaria, el castellano y una lengua extranjera tomando en cuenta las diferentes lógicas de estructuración y organización del pensamiento.
- Desarrollar actitudes investigativas que le permitan conocer y comprender la historia, los fenómenos naturales y socioculturales.
- Valorar la producción de las prácticas de culturas ancestrales, así como de manifestaciones artísticas, desarrollando procesos creativos, simbólicos y estéticos de expresión personal y colectiva.

Objetivos específicos por niveles de formación

Educación inicial en Familia Comunitaria

- Proporcionar afecto, nutrición y salud integral a los niños en forma oportuna y equitativa, que le permitan expresar a plenitud sus potencialidades creativas y lúdicas, para un desarrollo íntegro y equitativo, fortaleciendo su vinculación familiar con la comunidad.
- Consolidar la identidad cultural y lingüística del niño promoviendo la intraculturalidad e interculturalidad.

- Lograr una apropiación crítica del proceso histórico boliviano, a partir de la valoración de hechos y acontecimientos de su comunidad, del país y del mundo.
- Demostrar en distintos tipos de actividades la apropiación de un sistema de conocimientos y habilidades intelectuales, mediante los cuales pueda conocer e interpretar componentes de la naturaleza, la sociedad y de sí mismo.

Educación Secundaria Comunitaria Productiva

- Lograr en los estudiantes una formación integral humanística, científica y tecnológica articulada a un enfoque comunitario productivo, desde una relación práctica-teórica-práctica que responda al fortalecimiento, desarrollo y necesidades de su entorno y del país.
- Formar estudiantes con pensamiento crítico, reflexivo y propositivo frente a los problemas sociopolíticos, culturales y económicos que generen procesos de desarrollo locales, regionales y nacionales.
- Contribuir a la afirmación y fortalecimiento de los conocimientos y saberes de las culturas indígenas originarias (intraculturalidad), promoviendo el reconocimiento, la valoración y desarrollo de la cultura propia en diálogo con otras culturas (interculturalidad).
- Promover la práctica de valores sociocomunitarios, morales, éticos y cívicos que permita consolidar la convivencia recíproca y complementaria a través del estudio y aplicación de los saberes y conocimientos de las culturas y cosmovisiones.
- Promover y desarrollar el manejo oral y escrito de una lengua originaria, el castellano y una lengua extranjera desde una visión intracultural e intercultural.
- Desarrollar conocimientos, capacidades, destrezas y habilidades vinculadas a la producción, que permita a los estudiantes obtener una formación técnica humanística.
- Tener dominio en el manejo de tecnologías tradicionales y modernas para la producción de bienes materiales e intelectuales.
- Asumir prácticas descolonizadoras que rompan esquemas mentales individualistas, racistas y discriminadores, propias de las estructuras de alienación cultural, económica, social y política del

país. Promover la formación de estudiantes que apliquen sus conocimientos teórico-prácticos con una conciencia integradora y equilibrada con el cosmos y la naturaleza.

Organización del Subsistema de Educación Regular

La estructura del subsistema de educación regular comprende tres niveles de formación:

- a. Educación inicial en familia comunitaria
- b. Educación primaria comunitaria vocacional
- c. Educación secundaria comunitaria productiva

a. Educación Inicial en Familia Comunitaria

Abarca a los niños de 0 a 6 años de edad y comprende dos etapas:

Primera etapa: Educación inicial en familia, de 0 a 4 años (no escolarizada).

Segunda etapa: Educación inicial en familia comunitaria de 5 a 6 años (escolarizada).

b. Educación Primaria Comunitaria Vocacional

Tiene un mínimo de 8 años de duración. Atiende a niños y niñas entre 6 a 14 años. Comprende dos etapas:

Primera etapa: Primaria básica vocacional, de 5 años de duración.

Segunda etapa: Primaria avanzada vocacional, de 3 años de duración.

c. Educación secundaria comunitaria productiva

Tiene carácter científico, técnico-tecnológico, con 4 años de duración y orientado a obtener un grado técnico humanístico en:

- a. Ciencias productivas tecnológicas
- b. Ciencias de la salud
- c. Ciencias sociales
- d. Ciencias artísticas
- e. Ciencias físicas y deportivas

Estructura curricular del Subsistema de Educación Regular

La estructura del currículo se organiza a partir de las siguientes categorías desarrolladas en el Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional:

- Campos de saberes y conocimientos
- Áreas de saberes y conocimientos
- Disciplinas curriculares
- Ejes articuladores

En el ámbito curricular, los campos de conocimiento y los ejes articuladores generan los procesos teórico metodológicos, intra-inter y transdisciplinarios, para el desarrollo de los contenidos de las áreas y disciplinas de manera coherente y gradual según las etapas y niveles de formación del Sistema Educativo Plurinacional.

Campos de saberes y conocimientos

Al igual que en los demás subsistemas y niveles de formación la estructura curricular del subsistema de educación regular se organiza a partir de cuatro campos de saberes y conocimientos:

- Cosmos y pensamiento
- Vida, tierra y territorio
- Comunidad y sociedad
- Ciencia, tecnología y producción

Los campos de saberes y conocimientos que surgen de las dimensiones del ser, conocer, hacer y decidir en correspondencia con la naturaleza, el cosmos y la sociedad, son organizadores del currículo que superan la fragmentación y parcelación de los saberes y conocimientos. Estos campos son construcciones teórico-metodológicas que interrelacionan, complementan y organizan los saberes, conocimientos, valores y prácticas de las áreas, disciplinas y ejes articuladores.

Áreas de saberes y conocimientos

Es un espacio curricular donde confluyen y se integran saberes, conocimientos, valores y habilidades afines a un campo de conocimiento y organizados a través de los ejes articuladores.

Disciplinas curriculares

Es un subespacio del currículo en el que se organizan lógicamente y pedagógicamente los saberes, conocimientos, valores y habilidades que se vinculan parcial o totalmente con las áreas, los campos de conocimiento y los ejes articuladores a partir de un proceso gradual en los niveles de formación.

Ejes articuladores del currículo

Los ejes articuladores se constituyen en centros dinamizadores, integrales, holísticos e

interrelacionadores, que surgen para superar la parcelación y fragmentación de los saberes y conocimientos en los procesos educativos. Estos son:

- Educación intracultural, intercultural y plurilingüe
- Educación en valores socio comunitarios
- Educación en convivencia con la naturaleza y salud comunitaria
- Educación para la producción

Sistema de evaluación de los procesos educativos

La evaluación educativa se da a partir del diálogo y reflexión para la toma de decisiones en los procesos educativos y se concreta en el desarrollo de prácticas de aptitudes, actitudes, habilidades, destrezas y capacidades; es cuantitativa y cualitativa, y esta orientada a desarrollar procesos de autoevaluación y coevaluación para la toma de decisiones en consenso sobre las dificultades y logros de los procesos educativos. A partir de lo anterior, la evaluación es:

- **Integral**, porque asume el desarrollo equilibrado de todas las capacidades y potencialidades cognitivas, aptitudinales, afectivas, espirituales, artísticas, éticas, estéticas, técnica-tecnológicas, físicas y deportivas.
- **Permanente**, porque se realiza durante los procesos educativos de forma cíclica en sus distintos momentos, al inicio, durante y al final, de manera que los resultados no se conozcan sólo al final, sino durante todo el proceso.
- **Sistémica**, porque involucra la realidad sociocultural, económica y política de cada contexto, integrando métodos, estrategias, materiales y horarios inherentes a los procesos educativos.
- **Orientadora**, porque brinda acompañamiento, información y orientaciones permanentes a los actores de la educación sobre los logros y dificultades de los procesos educativos.
- **Comunitaria**, porque considera la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa en el proceso de evaluación y la formación cualitativa, respetando roles y funciones del maestro, en el marco de su relación y afinidad con la ciencia, la naturaleza, la cultura y el trabajo.

Diseño Curricular Base del Subsistema de Educación Popular Comunitaria y Atención a la Educación para la Diversidad

Introducción

Los antecedentes históricos referidos a nuestros pueblos quechuas, aimaras, guaraníes, chiquitanos, guarayos, mojeños, tsimane, sirionós y otros destacan sus formas de organización social, modalidades de trabajos colectivos, prácticas de valores éticos-morales que con la invasión y colonización española sufrieron un proceso de opresión y sometimiento cultural.

A pesar de este avasallamiento colonial, nunca lograron anular nuestras culturas ancestrales, gracias a las valerosas resistencias fundamentalmente de nuestros pueblos indígenas originarios, que mantuvieron en la memoria colectiva no solo el idioma originario, sino las prácticas y costumbres ancestrales.

En la época republicana, a pesar de la Guerra de la Independencia, se instauró una educación excluyente y elitista implementada por grupos minoritarios que disputaban el poder con el único propósito de saquear nuestras riquezas, a costa de la pobreza de nuestras mayorías.

Sin embargo, en medio de estas injusticias, surgieron experiencias educativas cuya finalidad fue la reivindicación y redención de las clases marginadas y empobrecidas como las “escuelas indígenas” clandestinas y posteriormente la experiencia de la “Escuela Ayllu de Warisata (1931)”, combatida por los terratenientes y las oligarquías, cuyo contenido ideológico, pedagógico y político, hoy, es el sustento de la Revolución Democrática y Cultural expresada en el Proyecto de Ley de Educación “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”.

Con el transcurrir del tiempo se fueron suscitando una serie de acontecimientos impulsados por los movimientos y organizaciones sociales reivindicando la implementación de políticas educativas comunitarias populares e integrales que respondan a las necesidades y expectativas de la sociedad boliviana. En este contexto

surgió Educación Alternativa, como un instrumento de liberación y esperanza cuya finalidad fue satisfacer las necesidades de aprendizaje de personas que por diversas causas no pudieron acceder a estudiar y/o proseguir sus estudios en educación regular.

Como aporte al proceso de construcción colectiva de una educación comunitaria popular integral e inclusiva, se presenta una propuesta curricular para el Subsistema de Educación Popular Comunitaria y Educación Inclusiva, en el marco de una educación descolonizadora, comunitaria, productiva intra-intercultural y plurilingüe, asumiendo desde lo educativo el compromiso de gestar un profundo cambio social que reivindique la educación como una estrategia fundamental de transformación hacia un nuevo modelo educativo sociocomunitario productivo para Vivir Bien.

Caracterización de Educación Popular Comunitaria y Educación para la Diversidad

En la Ley de Reforma Educativa 1565, la Educación Alternativa es considerada como una educación suplementaria y complementaria a la educación formal que fácilmente se acomodó al modelo económico de libre mercado. Sin embargo, en la población boliviana los sujetos de la educación alternativa demandan una educación ligada a sus experiencias de vida, saberes y conocimientos, el compromiso familiar, laboral o comunal, su edad, tierra y territorio, cosmovisión e identidad.

Bolivia vive tiempos de cambios estructurales en favor del modelo sociocomunitario productivo que demanda la mayoría de los bolivianos/as, atacando así las raíces de las relaciones de poder de los grupos dominantes. En consecuencia, el desafío mayor es construir la revolución democrática cultural acompañada de cambios profundos en lo económico, político, social y cultural.

En este contexto, a partir de una crítica de la realidad nacional y educativa, proponemos en reemplazo de

la denominación de Educación Alternativa y Especial, a una Educación Popular Comunitaria y Educación para la Diversidad en función de los principios de la pedagogía crítica comprometida con los proyectos y movimientos de liberación desde las naciones y pueblos originarios y bases sociales organizadas, quienes se constituyen en protagonistas de las transformaciones sociales de la actualidad.

En virtud a esta situación los marcos teóricos de la Educación Popular se inscriben en una corriente de experiencias, conocimientos y propuestas educativas con arraigo importante en países del Tercer Mundo. En América Latina, se inicia con la revolución mexicana de 1920, ligada a procesos de cambio liberador y los proyectos de alfabetización emprendidos por líderes revolucionarios como Emiliano Zapata, José Martí, Augusto César Sandino y los movimientos de la pedagogía de la liberación de Paulo Freire.

En Bolivia, está relacionada con experiencias de alfabetización, capacitación campesina, concientización política por las radios mineras, la escuela Ayllu de Warisata que hoy se convierte en el referente del modelo educativo comunitario.

En general, la Educación Popular, emerge como la educación de sectores y grupos económicamente empobrecidos, socialmente marginados y alienados culturalmente. Dichas experiencias acompañan a los procesos revolucionarios, marcados por una realidad histórica y sociopolítica contra las dictaduras y gobiernos neoliberales reproductores del sistema social colonialista de injusticia, exclusión y discriminación.

Esta concepción teórica y práctica traza nuevos rumbos de la educación, bajo cuya experiencia se levanta la Educación Popular Comunitaria y para la diversidad; como procesos de participación social, creando metodologías de trabajo basadas en la construcción colectiva del conocimiento, el diálogo de saberes y la acción movilizadora.

En el marco del nuevo modelo educativo sociocomunitario productivo, el Subsistema de Educación Popular Comunitaria y Educación para la Diversidad constituye un instrumento revolucionario y transformador de las estructuras económicas, sociales, culturales, políticas e ideológicas, desplegando una formación integral, liberadora y de inclusión social, superando las desigualdades, fundamentalmente de la población marginada y excluida.

El Subsistema de Educación Popular Comunitaria y Educación para la Diversidad es un servicio integral de atención a: comunidades, familias y personas, sean estos niños/as, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, además de personas con necesidades educativas especiales temporales, permanentes y de talento superior.

Caracterización de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas

Se caracteriza porque:

- Restituye el derecho a la educación de personas jóvenes y adultas que no tuvieron la oportunidad de iniciar y continuar sus estudios por diversas causas de orden económico, social, afectivo y cultural.
- Es una educación de acuerdo a las necesidades de vida y de su entorno social y cultural con equidad, pertinencia y calidad.
- Implementa un currículo integral y diversificado cuyas características socioculturales y lingüísticas del país permiten construir y desarrollar entre los participantes, educadores y comunidad procesos de formación profesional pertinentes.
- Desarrolla saberes y conocimientos en valores, aptitudes y habilidades para la vida, salud y trabajo comunitario productivo.
- Fortalece la diversidad cultural, geográfica y lingüística, contribuyendo a la construcción de una sociedad justa, solidaria y participativa.

La población de Educación de Personas Jóvenes y Adultas: está constituida por hombres y mujeres mayores de 15 años atendiendo preferentemente a:

- Diversos pueblos Indígenas originarios campesinos, obreros, migrantes, desempleados, trabajadores del sector informal que conforman la mayoría del país.
- Personas privadas de libertad.
- Personas en Servicio Militar Obligatorio.

Caracterización de los niveles de Educación de Personas Jóvenes y Adultas

Educación Comunitaria elemental (4 semestres)

Este nivel en su primer tramo curricular A (2 semestres) atiende a personas mayores de 15 años, se inicia en el marco de una educación continua, que posibilite el desarrollo de capacidades de comprensión lectora, producción escrita, pensamiento crítico-reflexivo, cálculo básico y estudio de la naturaleza ligados a la formación científica técnica y/o capacitación integral, promoviendo emprendimientos productivos; por lo tanto, su vencimiento es decisivo, porque permite la continuidad de estudios en los siguientes niveles.

En el segundo tramo B de este nivel curricular (2 semestres), se amplían los diferentes saberes y conocimientos adquiridos en el tramo anterior, fortaleciendo capacidades de comunicación oral, escrita y lingüística, salud preventiva, conservación de la biodiversidad, análisis de la realidad y cosmovisión, valores, artes y contabilidad básica; consolidando su formación y/o capacitación integral productiva, con una acreditación de técnico básico que lo habilita para proseguir la formación y capacitación en los otros niveles de formación.

Educación Comunitaria Avanzada (2 semestres)

En este nivel se intensifican procesos de formación científica, técnica, tecnológica y productiva en las áreas de comunicación, salud, biodiversidad, realidad y cosmovisión, valores, artes y contabilidad, aplicadas a las vocaciones productivas locales y regionales. Esta formación integral productiva le permite obtener una certificación de Técnico Auxiliar que lo habilita para proseguir su formación en el nivel de Técnico Medio, tomando en cuenta a la vez las modalidades de atención presencial y a distancia.

Educación Comunitaria Diversificada (2 semestres)

En este nivel, se trabaja con mayor profundidad y complejidad los conocimientos y capacidades vinculados al trabajo sociocomunitario, a través de la producción de diferentes tipos de textos, procesos matemáticos, estrategias creativas, orientados a la vida y al trabajo productivo.

De la misma manera, se trabajan los fenómenos naturales y su influencia en la vida de los seres vivos, tomando en cuenta el análisis de la realidad histórica, geográfica, social, económica, política, cultural, artística y espiritual de Bolivia.

Al finalizar, además de la certificación de vencimiento de nivel, se acumula la carga horaria para una posterior certificación como técnico medio en una especialidad técnica productiva.

Estas áreas están ligadas al emprendimiento productivo a partir de la aplicación científica del conocimiento creativo, el desarrollo técnico de habilidades y destrezas intelectuales, incorporando el manejo de tecnología propia y universal.

El vencimiento de este tramo curricular le habilita al participante ingresar a la formación del siguiente nivel.

Educación Comunitaria Especializada (2 semestres)

Este nivel profundiza la formación técnico humanístico porque se articula con la producción y la productividad. En cuanto a los conocimientos, saberes y experiencias, acrecienta y profundiza los consignados en el nivel de Educación Comunitaria Diversificada Productiva. En lenguaje y comunicación se enfatiza el análisis crítico-reflexivo de textos literarios locales y universales; abstracción y resolución de problemas matemáticos de álgebra, trigonometría, física y estadística, aplicándolos al trabajo laboral-productivo.

También este nivel se caracteriza por la profundización de los saberes de química orgánica, biología y ecología para incursionar en la exploración científica de nuevos conocimientos; asimismo, se promueve una actitud contra la degradación de los recursos naturales y la contaminación del medio ambiente.

Otro elemento de este nivel está relacionado con la formación ciudadana, teoría económica, teoría política, integración latinoamericana, corrientes ideológicas, introducción a la sociología y al derecho, que garantizan la participación sociocomunitaria, haciendo de los jóvenes y adultos protagonistas de la transformación social y la consolidación de una democracia participativa.

A la conclusión de este nivel, se obtendrá la certificación de bachiller técnico humanístico que posibilita proseguir estudios superiores de formación profesional e incorporarse al emprendimiento productivo y laboral.

Perfil del Bachiller del Subsistema de Educación Popular Comunitaria

- Poseer valores espirituales, morales, éticos y cívicos, en el marco de la equidad, reciprocidad y complementariedad.

- Estar comprometido con los procesos de cambio estructurales del Estado Plurinacional para alcanzar un proceso de igualdad, equidad y justicia social.
- Desplegar una acción descolonizadora, intracultural, intercultural y plurilingüe fortaleciendo el manejo oral y escrito de su lengua originaria y otras lenguas.
- Poseer competencias relacionadas con procesos de producción del entorno local y regional para asumir responsabilidades frente a los desafíos del vivir bien.
- Poseer habilidades y destrezas para el manejo de tecnologías propias y diversas, de acuerdo a las necesidades del entorno socio productivo.
- Poseer conocimientos científico - técnicos en áreas productivas específicas a partir de los conocimientos desarrollados en su contexto y fuera de ella.
- Desarrollar los saberes ancestrales de la cosmovisión andino amazónico como medios de preservación del equilibrio de la naturaleza para bien vivir.
- Poseer capacidades intelectuales y creativas en el arte, la música y los deportes propios y universales.

Caracterización de Educación Técnica Tecnológica Productiva

Se caracteriza porque:

- Enfatiza los aprendizajes teórico práctico productivos, relacionado al mundo laboral y emprendimiento productivo innovador como proceso continuo a lo largo de la vida.
- Implementa una educación científica en lo técnico humanístico y técnica tecnológica productiva mediante la acreditación de bachiller científico técnico.
- Desarrolla de manera equilibrada procesos educativos en valores, conocimientos prácticas y participación de la comunidad como energía

que mueve todo el desarrollo sociocomunitario productivo para vivir bien.

- Recupera y aplica técnicas y tecnología propias en complementariedad con las universales, vinculada al trabajo y la producción, fortaleciendo a la vez la investigación aplicada a la innovación tecnológica.
- Genera oportunidades de emprendimiento y empleo entre el Estado, la comunidad, las unidades productivas y los trabajadores; así como el mejoramiento de las condiciones laborales.

La Educación Técnica Tecnológica Productiva se desarrolla en dos ámbitos para todas las áreas del Subsistema de Educación Popular Comunitaria y Educación para la Diversidad:

Área humanística

Comprende el desarrollo de contenidos de carácter humanístico en valores, ideología, espiritualidad, derechos, cosmovisión y filosofía; que permitan una formación como persona humana en armonía con la comunidad y la naturaleza.

Área técnica

Destinada al desarrollo de capacidades técnica tecnológica productiva que le permita continuar sus estudios, mejorando su desempeño en actividades productivas mereciendo una certificación y acreditación los niveles de Técnico Básico, Técnico Auxiliar y Técnico Medio Productivo.

Técnico Básico

Desarrolla una variada gama de actividades sencillas y repetitivas de carácter emprendedor para el trabajo comunitario productivo.

Técnico Auxiliar

Desarrolla una formación y capacitación integral y pertinente a diferentes contextos del desempeño laboral productivo.



Técnico Medio

Desarrolla con pertinencia una visión emprendedora e innovadora, acompañada por la investigación aplicada, que permita el desempeño de actividades productivas complejas y variadas según las vocaciones productivas de la región.

Caracterización de la Educación Permanente

La Educación Permanente en la Ley 1565 de Reforma Educativa tenía el objetivo de completar el desarrollo integral de las personas; en este sentido, el término de “Educación Permanente” se definió como una educación a lo largo de la vida, incluyendo a la educación formal de todo el sistema educativo. En consecuencia, al igual que la Educación Formal ha utilizado esquemas muy estructurados y jerarquizados, sin dar respuestas eficientes a las necesidades de las personas, familias y comunidades que requerían aprendizajes no siempre formalizados.

La Educación Permanente, un servicio para las personas de diferentes grupos etáreos desde niños/as de la primera infancia hasta el adulto mayor, así como de familias y comunidades, respondiendo de esta manera a las necesidades de aprendizajes en función a diversas actividades educativas organizadas fuera del sistema formal.

Por tanto es:

- Una educación a lo largo de la vida sin identificación de una población específica.
- Una acción educativa consciente y objetivamente organizada bajo modalidades presenciales y a distancia basada en temas emergentes flexibles, abiertos y diversificados.
- Generadora de movilización social permanente.
- Con metodologías de socialización de información, animación sociocultural, recuperación de experiencias de vida, convivencia, discusión, descubrimiento, estudio ordenado, entre otros.
- Una educación que respeta individualidades personales, valores y manifestaciones propias de cada cultura con reconocimiento de saberes y experiencias propias.

- La educación que parte desde el contexto de las personas, familias, grupos organizados y comunidades para posibilitar mejores condiciones económicas, sociales, culturales y productivas.

Ámbitos de la Educación Permanente

Familia Comunitaria

Se desarrolla al interior de la familia y se caracteriza por contar con un espacio de convivencia y construcción colectiva de conocimientos, que permita un diálogo e intercambio de saberes, conocimientos y experiencias de vida. Este ámbito se apoya con talleres, seminarios y charlas en diferentes temas de la vida cotidiana, como: salud, agricultura, tecnología, orientación familiar, temas culturales, agropecuaria, derechos, saneamiento básico, gestión de riesgo, nutrición, temas recreativos y otras que orientan al desarrollo de necesidades e intereses para vivir bien en equilibrio y armonía con la naturaleza y el cosmos.

Desarrollo infantil integral

Se caracteriza por brindar una atención dirigida a los niños en su primera infancia (0-4 años) garantizando una vida saludable y los derechos que le asisten.

Los programas de Desarrollo Infantil Integral se realizan en modalidades de atención directa (con los propios niños(as) e indirecta (con padres de familia y comunidad), tendientes a garantizar un desarrollo bio-psico-social pleno que les posibilite un acceso a la educación formal en mejores condiciones, asegurar una buena nutrición y detección oportuna de necesidades educativas especiales.

Los temas que se trabajan en este ámbito tienen relación directa con aspectos cognitivos, psicomotores, afectivos, salud, nutrición, higiene, escala de desarrollo, derechos, identidad, expresión creativa y autoestima, entre otras.

Educación abierta

Se realiza como un espacio de “escuela libre” en cualquier espacio e instancia desde los medios masivos de comunicación, medios alternativos y las tecnologías de información y comunicación; eventos abiertos (ferias, encuentros, exposiciones, simposios, paneles, cursos y seminarios); gestiones comunitarias (asambleas, cabildos, juntas, reuniones, consejos y otros).

Este ámbito también se desarrolla utilizando las nuevas tecnologías de información y comunicación (foros y bibliotecas virtuales, teleconferencias, talleres en línea y otros), a fin de atender las necesidades educativas de la población beneficiaria.

Educación del Adulto Mayor

Es la población que requiere de condiciones adecuadas para vivir con dignidad, de manera que continúen contribuyendo en la educación de la familia y la comunidad a partir de su sabiduría y experiencia.

En consecuencia, los centros de Educación Popular Comunitaria y Educación para la Diversidad se realiza a través de los medios masivos de comunicación, equipos móviles, iniciativas privadas y organizaciones populares, deben brindar atención de salud, alimentación, arte, deporte, cultura y otros servicios, mediante programas y proyectos educativos flexibles y participativos para garantizar una vida saludable, placentera y productiva, impulsando espacios de recreación, esparcimiento y el buen uso de su tiempo libre.

Caracterización de la Educación para la Diversidad

Se caracteriza por que se constituye en la educación de la población con necesidades educativas especiales caracterizada por diversas discapacidades que deben ser atendidos adecuadamente por el sistema educativo plurinacional; por tanto:

- Es un instrumento de inclusión y atención a la diversidad de la población con necesidades educativas especiales, permanentes y temporales.
- Orientada a la prevención, detección y atención oportuna de las necesidades educativas especiales.
- Desarrolla relaciones complementarias y recíprocas entre saberes, conocimientos y espiritualidad en la práctica comunitaria: familia - estudiante - maestro - comunidad, que genere respuesta educativa inclusiva.

Población de la Educación para la Diversidad

Personas con Necesidades Educativas Especiales Permanentes

Son aquellas asociadas a discapacidades como: intelectual, sensorial (visual, auditiva, sordo ceguera), física-motora y multidiscapacidad.

Personas con Necesidades Educativas Especiales Temporales

Generadas por: trastornos emocionales, fobias, violencia intrafamiliar, drogadicción, problemas específicos del lenguaje, dificultades específicas de aprendizaje (déficit atencional, hiperactividad, trastornos conductuales y otros) y de privación socioeconómica (niños y jóvenes trabajadores y en situación de calle) y cultural (migrantes).

Personas con necesidades especiales de Talento Superior o Superdotados

Personas con potencialidades excepcionales en cualquier área del saber.

Principios de Educación Popular Comunitaria y Educación para la Diversidad

La Educación Popular Comunitaria y Educación para la Diversidad se orienta fundamentalmente en los siguientes principios:

Descolonizador

La educación descolonizadora valoriza y legitima los saberes, conocimientos y valores de los pueblos originarios y urbano populares como expresión de la identidad plurinacional y de sus derechos patrimoniales de los pueblos del territorio boliviano, al igual que los conocimientos actualizados del saber latinoamericano y mundial. En consecuencia, cuestiona la educación impuesta desde afuera con patrones y moldeamientos de opresión y sometimiento a un colonialismo interno y externo; en contraposición, revitaliza la identidad propia de nuestras culturas.

Comunitario

Porque significa formar seres humanos bajo principios comunitarios de reciprocidad, complementariedad, equilibrio, armonía, consenso, distribución y redistribución de bienes, involucrando a todos los miembros de la comunidad urbano-rural a participar activamente en el quehacer educativo para responder a las necesidades que nos permitan "Vivir Bien", "Yaiko kavi vaera" (en guaraní), "Sumaj kawsay" (en quechua), "Jajaúloma wanas" (en movima), "Vitariquio diuna" (en mojeño), "Yitash tütüya ibata" (en yurakare), "Uxia siborikixhi" (en besero) y "Suma qamaña" (en aymara).



Intracultural, intercultural y plurilingüe

Intracultural, porque reivindica nuestras identidades culturales, potenciando las sabidurías, valores éticos morales, espiritualidad, formas de organización social, trabajo comunitario e historia de nuestros pueblos, en armonía con la naturaleza y el cosmos.

Intercultural, porque promueve y fortalece la interrelación y convivencia comunitaria con tolerancia, responsabilidad, respeto mutuo y trabajo conjunto entre los diversos pueblos y culturas.

Plurilingüe, porque promueve el desarrollo de las lenguas de diversas culturas como un valioso instrumento de comunicación, integración y complementación.

Productivo

Porque fomenta y garantiza procesos de producción y productividad material e intelectual para generar cambios sustanciales en lo socioeconómico, cultural y político de la comunidad local y del país.

Fundamentos de la Educación Popular Comunitaria y Educación para la Diversidad

Fundamentos ideológico - políticos

La globalización, planteada por el sistema neoliberal, ha provocado la dependencia y colonización del país mediante la expansión incontrolada del capitalismo que profundiza la acentuación de la pobreza, las desigualdades sociales y el deterioro de la naturaleza.

En este contexto, para construir una sociedad solidaria, equitativa, inclusiva y con justicia social, la Educación Popular Comunitaria y Educación para la Diversidad promueve desde sus beneficiarios, una población políticamente activa y protagonista de la liberación y transformación social, fortaleciendo la organización y movilización, creando conciencia de respeto y tolerancia a la diversidad, equidad e igualdad entre todas las personas y comunidades, tomando en cuenta la visión cosmológica de los pueblos indígenas y originarios andino-amazónicos, chaqueños y otros.

Fundamento filosófico

Considera a la persona como ser comunitario que se desenvuelve en medio de acciones socioproductivas, creativas, recíprocas y complementarias. Esto significa un aprender haciendo, compartiendo ideas y experiencias en comúnidad, respetando la diversidad e identidad cultural de todos los pueblos para el vivir bien en interacción con la naturaleza.

Fundamento ético

Inspirada en el fundamento ético de las culturas indígenas y originarias andino-amazónicas; en el marco de la reciprocidad y sus cuatro principios morales: "Querer para vivir bien en comunidad", "Saber para vivir bien en comunidad", "Hacer para vivir bien en comunidad" y "Poder vivir bien en comunidad".

Fundamento sociocultural - lingüístico

Toma en cuenta la concepción sociocultural y lingüística, tendiente a fortalecer la identidad de las culturas como parte del Estado Plurinacional, desde una perspectiva de diálogo, cooperación, complementación, reciprocidad y entendimiento intercultural.

El fundamento sociocultural será comprendido en el contexto del proceso histórico de las distintas nacionalidades originarias, depositarias de todas las experiencias de nuestros antecesores, lo que implica asumir la diversidad cultural de nuestro país, con sus distintas expresiones de vida, identidades, lenguas, formas de organización, costumbres, tradiciones y otras.

Desde los fundamentos lingüísticos, el lenguaje en general y las lenguas en particular ya no son abordados como un objeto de análisis gramatical sino como identidad, pensamiento, sentimiento y expresión de vida de cada pueblo, experiencia activa de uso y producción permanente de sentidos a partir de la lengua madre perteneciente a una cultura específica y complementaria a una segunda lengua que sirva para la comunicación adecuada entre todos los bolivianos, además de la incorporación de una lengua extranjera para el desarrollo de una educación intracultural, intercultural y plurilingüe.

Fundamento epistemológico

La epistemología es la reflexión sobre el saber, el conocimiento y la investigación científica. El nuevo enfoque curricular de la Educación Popular Comunitaria y Educación para la Diversidad, parte del reconocimiento y validación de los saberes, sabidurías y experiencias de los pueblos, ciudades y campo, andino-amazónico-chaqueño y otros de nuestro país, en una relación armónica y de complementación con los conocimientos científicos y tecnológicos universales que contribuyan a la consolidación de un Estado Plurinacional.

Fundamento psicológico

La capacidad de aprendizaje depende de la motivación, de la satisfacción de las necesidades e intereses de las personas, más que de sus inteligencias. Aprenden porque quieren, libre y voluntariamente, en la medida en que están motivadas para ello.

Los participantes poseen determinados saberes y conocimientos, madurez de su personalidad y grados de responsabilidad sociolaborales que les permiten ser objeto y sujeto de sus propios aprendizajes; por tanto, la motivación para el aprendizaje constituye sus propias necesidades. En esta línea, se ofrece un currículo pertinente, abierto y flexible, acorde a su medio cultural, social, ecológico y productivo.

El nuevo modelo educativo asume que la persona nace y se desarrolla en comunidad y ésta ejerce una fuerte influencia a partir de los saberes y prácticas sociocomunitarias y contextos culturales, influyendo en la formación de la personalidad.

Fundamento psicopedagógico/ andragógico

Es la educación de la población económicamente activa, con potencialidades para el aprendizaje, a partir de la construcción colectiva del conocimiento, a través de procesos activos, reflexivos, críticos, procesuales y científicos. Asimismo, los participantes comprenden los procesos socioeconómicos, políticos y culturales, actuando como agentes descolonizadores de la realidad social actual. Por tanto, la Educación Popular Comunitaria, asume una acción psicopedagógica/ andragógica, articulando “Práctica-teoría-producción” de los campos de conocimiento.

Finalidad de la Educación Popular Comunitaria y Educación para la Diversidad

Formar hombres-mujeres, familias y comunidades, con sentido crítico, autocrítico, reflexivo, creativo, emprendedor y comprometido con la transformación social, económica, política y cultural del país, a través de una educación humanística, ideológico-política, científico, técnico tecnológico productivo, para construir una sociedad justa, digna y soberana.

Objetivos generales del Currículo de Educación Popular Comunitaria y Educación para la Diversidad

- Formar personas a partir de sus saberes, conocimientos, prácticas y experiencias tomando en cuenta la diversidad sociocultural geográfica del país en el marco de la solidaridad, reciprocidad complementariedad y respeto a la vida.
- Desarrollar planes, programas y proyectos educativos que permita a los participantes tener una visión y comprensión integral de su contexto y el mundo.
- Desarrollar un currículo flexible y diverso que responda a las necesidades e intereses de la población beneficiaria, garantizando la transitabilidad y articulación entre los diferentes niveles y subsistemas.
- Desarrollar la formación ideológico-política, técnico-productiva y socio-humanística de los participantes y la comunidad, tomando en cuenta sus actitudes y aptitudes, intereses y expectativas mediante la integración del trabajo-investigación-producción.
- Fomentar la práctica del deporte y las diversas expresiones artísticas locales y regionales del país a través de la danza, música, pintura, poesía, teatro, audiovisual, educación física y deportes que coadyuven en la reafirmación de la identidad cultural.
- Desarrollar procesos educativos que garanticen la comunicación oral y escrita plurilingüe, para reivindicar el uso de la diversidad lingüística del país y otras lenguas como instrumentos de comunicación e interrelación con otras culturas.

Objetivo general de Educación de Personas Jóvenes y Adultas

Desarrollar procesos integrales de educación en sectores marginados y excluidos de oportunidades educativas, garantizando la continuidad de sus estudios y/o emprendimientos productivos en áreas humanísticas y técnicas tecnológicas productivas.

Objetivos por niveles de formación

Educación Comunitaria elemental

Desarrollar procesos ligados a la formación humanística, científica técnica tecnológica productiva, en:

La comprensión lectora y producción escrita de las lenguas;•

- El pensamiento crítico y reflexivo de las relaciones entre sí y la vida comunitaria;
- La lógica de las matemáticas propias y universales;
- La organización de la salud y defensa de la vida comunitaria;
- El estudio de la naturaleza en el contexto local y regional y su significación en las relaciones sociales, naturales y culturales entre la comunidad y el medio ecológico.

Educación Comunitaria Avanzada

Intensificar el estudio y trabajo productivo, creativo e innovador, como elemento pedagógico emprendedor, a través de:

- El uso de las lenguas y literatura como la expresión del pensamiento, el sentimiento y el conocimiento propio.
- El desarrollo crítico y reflexivo de los procesos históricos y culturales de liberación.
- Las matemáticas y la geometría como base científica de la producción comunitaria.
- La complementariedad de los seres humanos y los fenómenos naturales en una relación recíproca y ecológica de la biodiversidad.

- La expresión, artística, deportiva y espiritual.

Educación Comunitaria Diversificada

Profundizar la formación humana, y diversificar la técnica tecnológica productiva, a través de:

- Las capacidades comunicativas y madurez en la organización del pensamiento y el conocimiento de la lenguas en la comunicación oral y escrita.
- La investigación y experimentación científica en el marco de la vida ecológica.
- Las relaciones de la situación social, económica, política y cultural del país.
- El manejo de problemas de cálculo, estimaciones, estadística aplicada a situaciones productivas.
- Las manifestaciones espirituales, artísticas y deportivas.

Educación Comunitaria Especializada

Consolidar la formación técnica tecnológica productiva especializada, a través del desarrollo de capacidades de gestión y ejecución de proyectos productivos y ser agentes conscientes del desarrollo comunitario, sustentados en una sólida formación de carácter científico técnico humanístico, aplicados en las siguientes áreas:

Industrial (mecánica industrial, química industrial, electrónica, electricidad, construcción civil, producción industrial en textiles y confecciones, carpintería, procesamiento de cuero, industria manufacturera)

Agropecuaria y forestal (agricultura, ganadería, forestación y otros).

Comercial (administración, secretariado, computación, y otros).

Servicios (mecánica automotriz, topografía, medicina tradicional, salud, belleza integral, peluquería y otros).

Expresión Cultural Artística y deportiva (Arte, artesanía, música, danza, teatro, pintura, audio visual, educación física y deportes).

Turismo Gastronomía y Hotelería (Guía turística, agro turismo, servicios hoteleros, jefatura de cocina y otros).

Objetivo General de Educación Técnica Tecnológica Productiva

Desarrollar una educación científica técnica tecnológica productiva, en los diferentes niveles y ámbitos de formación y/o capacitación, de la población beneficiaria para fortalecer las potencialidades productivas locales y regionales.

Objetivos por Niveles de Acreditación

Técnico Básico

Contar con capacidades y habilidades básicas para desarrollar una variada gama de actividades sencillas y creativas que le permitan desenvolverse adecuadamente en los niveles superiores de estudio y desempeño laboral.

Técnico Auxiliar

Contar con capacidades y habilidades avanzadas para desarrollar una variada gama de actividades creativas de mayor dominio y profundidad para desenvolverse con pertinencia en los niveles superiores de estudio y desempeño laboral.

Técnico Medio

Contar con capacidades de gestión y ejecución de proyectos productivos y ser agentes conscientes del desarrollo comunitario, sustentados en una sólida formación de carácter científico técnico humanístico

Objetivo General de Educación Permanente

Ofrecer una educación abierta diversificada, continua e integral a niños, adolescentes, jóvenes, adultos hombres y mujeres, adultos mayores, organizaciones sociales, familias y comunidades, para fortalecer y ampliar sus saberes, conocimientos, prácticas comunitarias,

técnico laborales y conciencia ideológico-política para la transformación de una sociedad más justa y equitativa.

Objetivo por ámbitos

Educación Familiar Comunitaria

Fortalecer la convivencia familiar y comunitaria reafirmando sus valores sociales, culturales, éticos, morales y espirituales vinculados a la identidad nacional como respuesta a las demandas y necesidades prioritarias de la comunidad.

Desarrollo Infantil Integral

Fortalecer el desarrollo armónico integral de la personalidad de los niños y niñas, mediante actividades lúdicas y recreativas que estimulen su desarrollo psicomotor, socio afectivo, cognoscitivo y en valores para emprender su escolaridad.

Educación Abierta

Desarrollar una conciencia crítica y reflexiva sobre la realidad social, política, económica y cultural de las personas, familias, comunidades y población en general, a través de programas educativos de formación, y capacitación permanente, utilizando los medios masivos de comunicación.

Adulto Mayor

Generar espacios de encuentro, recreación y esparcimiento, para que los adultos mayores fortalezcan su afectividad, espiritualidad y una vida saludable, recobrando su rol protagónico y ejemplar en la educación de la familia y la sociedad a partir de sus experiencias y conocimientos.

Objetivo General de Educación para la Diversidad

Contribuir en la consolidación de un sistema educativo inclusivo, que atienda a la población con necesidades educativas especiales diversas, mediante la implementación de un currículo y estrategias metodológicas acordes a los requerimientos de los diferentes ámbitos y modalidades de atención.



Objetivos específicos por ámbitos

Personas con Necesidades Educativas Especiales Permanentes

Elaborar lineamientos metodológicos de atención educativa orientados a la población con necesidades educativas especiales profundas a través de la intervención educativa directa de los Centros de Recursos psico-socio-pedagógicos con un equipo multidisciplinario, para lograr su rehabilitación e incorporación a la vida familiar y social.

Personas con Necesidades Educativas Especiales Temporales

Brindar apoyo técnico psicopedagógico con enfoque inclusivo a la población con necesidades educativas especiales temporales, en coordinación con los sectores de educación, salud, justicia y trabajo a través de la implementación de lineamientos y estrategias educativas, adaptaciones metodológicas acordes a los requerimientos de esta población.

Personas con Talento Superior

Brindar apoyo técnico pedagógico multidisciplinario a las personas que poseen talentos superiores para que puedan alcanzar el desarrollo pleno de sus facultades y potencialidades.

Estructura Curricular de Educación Popular Comunitaria y Educación para la Diversidad

El Subsistema de Educación Popular Comunitaria y Educación para la Diversidad comprende la siguiente estructura:

- Educación de Personas Jóvenes y Adultas
- Educación Técnica Tecnológica Productiva
- Educación Comunitaria Permanente
- Educación para la Diversidad

La educación de personas jóvenes y adultas comprende cinco niveles de formación, cada uno de ellos con dos semestres de duración:

- Educación Comunitaria Elemental
- Educación Comunitaria Avanzada
- Educación Comunitaria Diversificada
- Educación Comunitaria Especializada

La educación técnica tecnológica productiva se desarrolla y articula en las siguientes áreas del Subsistema de Educación Alternativa, Comunitaria Popular y Diversa, comprende las siguientes áreas de formación:

- Industrial (mecánica industrial, química industrial, electrónica, electricidad, construcción civil, producción industrial en textiles y confecciones, carpintería, procesamiento de cuero, industria manufacturera y otros).
- Agropecuaria y forestal (agricultura, ganadería, forestación y otros).
- Comercial (administración, secretariado, computación y otros).
- Servicios (mecánica automotriz, topografía, medicina tradicional, salud, belleza integral, peluquería y otros).
- Expresión cultural y artística (artesanía, música, danza, teatro, pintura, literatura, artes audiovisuales y otros).
- Turismo, gastronomía y hotelería (guía turística, ecoturismo, servicios hoteleros, jefatura de cocina y otros).

El nivel de formación plantea las siguientes acreditaciones:

- Técnico básico
- Técnico auxiliar
- Técnico medio

La **educación comunitaria permanente** tiene alcance en los ámbitos de:

- Educación familiar comunitaria
- Desarrollo infantil integral
- Educación abierta a la diversidad
- Adulto mayor

La **educación para la diversidad** abarca a personas con necesidades educativas especiales de acuerdo sus estructuras de formación, en todos subsistemas, niveles y ámbitos del Sistema Educativo Plurinacional.

Ejes articuladores

En Educación Popular Comunitaria y Educación para la Diversidad los ejes articuladores constituyen un instrumento que genera la articulación de los diferentes campos de saberes, conocimientos, áreas y disciplinas, con la realidad concreta (social, cultural, económica política y productiva), proporcionado marcos conceptuales, metodológicos y actitudinales y permitiendo concretar la práctica, teoría, investigación y producción que contribuya al vivir bien en comunidad.

Asimismo, el objetivo de estos ejes son: “Articular los conocimientos de los diferentes campos, áreas y disciplinas de forma secuencial y coherente con la realidad social, cultural, económica, política y productiva, para desarrollar vivencias complementarias entre saberes, conocimientos y la espiritualidad, relacionando familia - estudiante - maestro - comunidad que contribuya al vivir bien en comunidad, a través de la implementación obligatoria.

Conceptualización del Currículum de Educación Popular Comunitaria y Educación para la Diversidad

Es el instrumento pedagógico/andragógico y psicopedagógico que organiza, selecciona, secuencia y evalúa el conjunto de saberes, experiencias y prácticas de los pueblos indígena-origenarios, sectores populares y sociedad boliviana, en complementación con los conocimientos universales, utilizando estrategias metodológicas

adecuadas y pertinentes, para la formación integral de los participantes, de acuerdo a sus aptitudes y capacidades vocacionales, en el marco de una educación productiva, comunitaria, descolonizadora, intra-cultural, intercultural y plurilingüe.

Características del Currículum de Educación Popular Comunitaria y Educación para la Diversidad

Flexible:

Porque permite adecuar los contenidos, objetivos, metodologías, estrategias, evaluación y otros elementos del currículum a las características biológicas, psicológicas, sociales, económicas, culturales y naturales de los participantes o comunidades de cada contexto o región.

Atiende las diferencias en la diversidad, en ritmos de aprendizaje de los participantes.

Facilita horarios y calendarios de acuerdo a las necesidades sociolaborales, tiempo y espacio disponibles.

Permite la incorporación de contenidos significativos y emergentes en función de los intereses y necesidades de los participantes y la comunidad.

Posibilita que los participantes definan su presencialidad en el espacio educativo, en tanto y cuanto satisface sus necesidades de aprendizaje.

Facilita a las participantes opciones y modalidades de formación presencial y distancia con apoyo de educadores, materiales de autoaprendizaje, tecnologías de información y comunicación, y otros recursos alternativos disponibles.

Diverso:

Porque responde a las múltiples y variadas necesidades de formación y/o capacitación técnico tecnológico productivo, humanístico y sociopolítico de los participantes.

Toma en cuenta el amplio y diversificado espectro de necesidades biológicas, psicológicas, y demandas socioeconómicas y culturales de las distintas regiones ecológicas del país.

Fortalece las expresiones de vida, cultura, lengua e identidad de los diversos pueblos, en contraposición del espíritu homogenizador de la lógica del mundo occidental.

Ayuda a desarrollar las potencialidades de los participantes, para un saber útil, pensar crítico-constructivo, hacer productivo y un compromiso solidario con la familia, la comunidad y la sociedad en general.

Evaluación de aprendizajes

La evaluación es la valoración de la apropiación de saberes y conocimientos de los participantes, desempeño de los educadores, así como el aporte de la comunidad por ser corresponsables en el proceso educativo.

La evaluación de aprendizajes es permanente, sistemático e integral, que ayuda al participante a fortalecer sus capacidades y potencialidades intelectuales, sociales, lingüísticas, espirituales y otras que promuevan su autoestima y compromiso con la comunidad.

Objetivos de la evaluación

- Detectar logros, fortalezas, oportunidades y dificultades que se presentan en el proceso del aprendizaje, para ofrecer el apoyo pedagógico/

andragógico adecuado y oportuno a los participantes.

- Desarrollar procesos de evaluación del desempeño de educadores para mejorar la práctica pedagógico/ andragógica. Promover procesos de evaluación participativa e integral de los participantes y la comunidad para mejorar la gestión educativa.
- Garantizar procesos de evaluación de saberes y conocimientos teórico-prácticos, para el desarrollo de aprendizajes socio comunitario productivos.

Características de la evaluación

Integral, porque valora el conjunto de saberes y conocimientos teórico-prácticos, destrezas, habilidades, actitudes y aptitudes de los participantes.

Participativa, porque permite la intervención de beneficiarios, educadores y actores de la comunidad educativa en la valoración de los aprendizajes.

Continua, porque la evaluación está presente en todo el proceso educativo, permitiendo efectuar ajustes oportunos y necesarios en el aprendizaje.

Flexible, porque permite utilizar diversos tipos, momentos y técnicas de evaluación de acuerdo al contexto de los participantes.

Diseño Curricular Base de Formación de Maestros

CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE LA FORMACIÓN DE MAESTROS EN EL PAÍS

Antecedentes históricos

La formación de maestros tiene sus raíces en el imperio incaico, que tenía el objetivo de garantizar la integración y la cooperación entre los pueblos de dicho imperio. Según investigaciones, “esa práctica se desarrollaba en los Yachay Wasis (Casa de Saber) donde los jóvenes aprendían de la vastísima experiencia de los consejos de ancianos”. Así, las pedagogías y metodologías estaban sustentadas en técnicas de convivencia con la naturaleza y el cosmos, para la obtención del conocimiento comunitario y la energía de las montañas y ríos, en un sistema de códigos y simbologías propias que hoy, por la influencia de la cultura occidental, se dejaron en el olvido, dando lugar a pedagogías occidentales con modelos de desarrollo económico que llevan a la sociedad a una crisis planetaria.

La Formación de maestros en la historia de Bolivia

Bolivia, desde su fundación en 1825 hasta 1909, no contó con un sistema de formación de maestros patrocinado por el Estado.

La formación sistemática de docentes, de corte occidental, se inicia en Bolivia con la creación de la Escuela Normal de Maestros y Preceptores de la República en Sucre, por Decreto del 5 de junio de 1909, inaugurándose el 6 de junio del mismo año, labor que estuvo a cargo de la Misión Belga encabezada por Georges Rouma.

La experiencia de la Normal de Sucre repercutió en la creación de otros centros de formación de maestros, como el Instituto Normal Superior “Simón Bolívar”, en La

Paz, fundado en 1917, para secundaria, bajo los mismos principios pedagógicos.

Durante el periodo republicano la educación llegó sólo a la descendencia española como un privilegio (hijos de cristianos y de españoles), con el objetivo de construir la personalidad criolla próxima a la personalidad europea, en desmedro de las poblaciones indígena originarias, quienes en la lucha por la recuperación y reconocimiento de sus territorios posibilitaron la creación de las escuelas indígenas.

Aunque el liberalismo impulsó el establecimiento de escuelas rurales de primeras letras en las comunidades indígenas originarias, con el objetivo de integrarlas a la vida nacional, ante la carencia de preceptores especializados para el área rural, se fundó la Escuela Normal de Preceptores para Indígenas en Sopocachi, ciudad de La Paz (1910) y posteriormente en Coloma, Cochabamba (quechua) y Umala-La Paz (aymara). Estas experiencias educativas, al igual que la de Sacaba y Puna, que dependían de iniciativas económicas de los beneficiados, fueron clausuradas en 1921 y 1922 por el presidente Bautista Saavedra.

Posteriormente, el 2 de agosto de 1931, se fundó la Escuela Indígenal de Warisata, obra de Elizardo Pérez y Avelino Siñani. Esta experiencia tuvo mayor claridad en cuanto a la orientación originaria, enfoque nacional, reproducción del sistema del ayllu, el trabajo colectivo, la incorporación de las lenguas indígenas en la educación escolar y otros elementos culturales aimaras.

A partir de la fundación de la primera Escuela Indígenal en Warisata (1931) y de otros Núcleos Escolares, se crearon bajo la misma inspiración pedagógica, Caquiaviri, Caquingora y Jesús de Machaca, en La Paz; Llica y Caiza “D”, en Potosí;

San Lucas, en Chuquisaca; Vacas en Cochabamba; Casarabe, en el oriente boliviano, entre otras.

Después de seis años de la fundación de la escuela de Warisata y ante la necesidad de formar maestros para la atención de la educación indígena en el país, se inició la formación de maestros rurales en Escuelas Normales (rurales) de Warisata, Caquiaviri y Vacas, con el propósito de reafirmar el proceso ideológico de la redención y liberación del indio boliviano, basado en los siguientes fundamentos:

Normal redentora, con un currículo de alto contenido ideo-político y comprometido con la causa de la liberación del indio.

Integración de la Normal con la Comunidad, bajo una administración integrada de la institución y la comunidad a través del Parlamento Amauta. La Escuela Normal era parte sustantiva de la vida social comunitaria, centro de organización de actividades sociales donde se discutían y resolvían problemas cívicos, políticos, económicos, familiares y otros, según la democracia comunitaria.

Escuela Normal Comunitaria y de trabajo productivo, donde se desarrolla una formación de maestros en la vida y de la vida, con enfoque técnico productivo para la auto-gestión y la producción como fuente de saber.

Respeto a los valores culturales y lingüísticos, que parte de la valoración de la propia cultura, la enseñanza laica, bilingüe y coeducativa.

En los principios pedagógicos de Warisata se postuló la experiencia pedagógica a partir de una organización social, económica y política comunitaria, fundada en la cosmovisión y valores propios. Warisata fue una escuela de aprendizaje cooperativo, activo, de trabajo y productivo, donde se vincularon las prácticas comunitarias con el aula; fue única y nuclearizada, porque integró los diferentes niveles de formación del proceso educativo, desde la infancia hasta la educación superior.

En cuanto a los principios de administración curricular, Warisata fue la primera Escuela Central, con varias escuelas seccionales dependientes de ella a su alrededor, denominándose Núcleo Escolar Campesino, los cuales en su mayoría llegaron a contar con:

- Centros integrados para adultos.

- Centros de alfabetización y educación popular.

- Colegios técnicos y humanísticos del nivel medio.

Warisata irradió su influencia por todo el país. Este modelo, quizá el más claro en cuanto a la orientación cultural y enfoque nacional, fue ponderado por otras comunidades (Caiza, Llica, Vacas, San Antonio de Parapetí) y países (México y Perú) como modelo eficaz de trabajo y producción. En 1955, con la promulgación del Código de la Educación Boliviana, se crearon escuelas en las comunidades, pero la educación buscaba castellanizar y eliminar todas las características culturales del "indio" que debía desaparecer y migrar a las ciudades para convertirse en mestizo.

A partir de 1988 se realizan distintas evaluaciones del funcionamiento del Sistema Educativo Nacional en general, particularmente de Formación de maestros, cuyas conclusiones y recomendaciones fueron consideradas en 1990 para reajustar los planes y programas en base a los resultados del diagnóstico.

En 1994 se implementó la Ley 1565 de Reforma Educativa, que condujo a la transformación de la formación de maestros, partiendo de un estudio denominado Proyectos Académicos Institucionales (PAI's). Estos fueron elaborados por las propias normales para iniciar el proceso de transformación de Escuelas Normales a Institutos Normales Superiores. También se elaboró el Estatuto Nacional de Formación de maestros, en sus niveles Normativo, Ejecutivo y Operativo. Se puso en vigencia un nuevo diseño curricular para la formación de maestros del nivel primario, que rompía con la tradición disciplinaria y establecía áreas de conocimiento, considerándolas estructuras curriculares en las que convergían las disciplinas. Así mismo, las áreas se desarrollaron a partir de los problemas detectados en los PAI's y a los que se buscaba dar solución.

En 1999, por Resolución Ministerial N° 102/99 se dispuso la creación del Sistema Nacional de Formación de Maestros, conformado inicialmente por nueve Institutos Normales Superiores, pero posteriormente, por presiones sociales llegaron a un número de quince instituciones.

La transformación de los Centros de Formación de Maestros en Institutos Normales Superiores que tuvo el propósito de mejorar la calidad educativa, fue administrada económica y académicamente por universidades estatales y privadas. De acuerdo a estudios realizados por el Ministerio de Educación

Cultura y Deportes, este cambio no logró los objetivos previstos de acuerdo al Diseño Curricular Base en la formación de docentes, debido a su orientación enciclopedista que despreocupó la dimensión pedagógica, didáctica de la práctica docente.

TENDENCIAS CURRICULARES EN FORMACIÓN DE MAESTROS

Los enfoques curriculares que han ido permeando la formación de docentes en los institutos normales superiores son los siguientes:

Tendencia tecnicista

En la década de los años 60, surgen las corrientes denominadas del desarrollo y del capital humano, con énfasis en los aspectos cuantitativos de los sistemas educativos. Estas tendencias teóricas buscan formar sujetos eficientes, prácticos y productivos a partir de la concepción de desarrollo de occidente para la sociedad, en total desmedro del desarrollo ecológico sostenible y contrario a la gestión de los recursos naturales conforme al conocimiento ecológico de las culturas indígenas.

En la tendencia tecnicista el currículo se constituye en un instrumento de desarrollo económico y de control social, tecnifica el proceso educativo bajo los supuestos de eficiencia y eficacia, con un carácter burocrático-administrativo, ya que el Estado prescribe el currículo básico donde se indica el qué, cómo y cuándo enseñar, reduciendo así los niveles de decisión curricular de los centros educativos y de los maestros.

Esta tendencia no toma en cuenta la experiencia y el conocimiento eco-sistémico de las comunidades indígenas. En consecuencia, el perfil formativo del docente responde a un enfoque profesionalista tecnocrático, centrado en el manejo de técnicas, normas y conocimientos instrumentales que garantizan la eficacia en el logro de objetivos y la aplicación de diseños instructivos ajenos.

Tendencia constructivista

Este enfoque se sustenta en marcos teóricos-metodológicos de corte cualitativo y de fuerte fundamentación psicológica piagetiana, donde los estudiantes asumen un papel de agentes activos en la construcción de conocimientos.

El constructivismo tiene la concepción curricular del modelo mediacional de investigación didáctica, que pone énfasis en los procesos cognitivos de las actividades instructivas y los resultados de aprendizaje. Por tanto, se centran en el estudio del desarrollo evolutivo de los estudiantes.

La actual formación de maestros en los Institutos Normales Superiores de Bolivia se encuentra enmarcada en esta tendencia constructivista del aprendizaje.

Tendencia crítico-reflexivo

La tendencia de formación de maestros crítico-reflexiva nace con la finalidad de mejorar la práctica pedagógica a través de la crítica y la reflexión de los procesos educativos impartidos en las escuelas. Esta tendencia se conoce en alusión a su implicancia especulativa en pos de innovaciones, modificaciones o transformaciones a través de la práctica educativa.

En esta tendencia, pueden identificarse al menos, tres perspectivas en la formación de maestros:

- La primera, que mantiene como principio central la conjunción investigación-acción y aparece incluida en los nuevos conceptos de desarrollo profesional que tienen lugar en la actualidad, con profesores como investigadores en la acción.
- La segunda, que considera la reflexión acerca de las prácticas colectivas desarrolladas durante los procesos de formación y utiliza el grupo como dispositivo central sintetizando los aspectos cognitivos y afectivos orientados hacia la constitución de un rol docente como coordinador del aprendizaje.
- Y una tercera, que considera la dimensión gnoseológica de los procesos formativos, reconociendo la dimensión política de los actos educativos desde un propósito emancipatorio. Esta perspectiva busca la formación de profesores como agentes prácticos reflexivos y/o como intelectuales transformativos.

Los tres enfoques en la formación de maestros persiguen la interacción de la teoría y la práctica mediante la reflexión de la práctica pedagógica en las aulas y modificación constante de la práctica a partir de la reflexión; es decir, se busca la relación dialéctica entre la práctica y la teoría de la que supone la re-conceptualización permanente de la práctica pedagógica.



Tendencia comunitaria descolonizadora

El conflicto cultural que parte del presupuesto de absolutizar la epistemología occidental, con un menosprecio del saber andino amazónico, deja de lado dos procesos simultáneos y fundamentales: la descolonización de la práctica docente y la afirmación de las culturas originarias.

La descolonización de la práctica docente radica en no promover una formación reproductiva de la ideología y cultura dominantes, al contrario esta tendencia requiere de maestros concientes y comprometidos con la realidad sociohistórica y cultural desde un enfoque sociocomunitario productivo, que rescata la experiencia educativa de la escuela ayllu de Warisata, modelo educativo que revaloriza y reafirma la unidad plurinacional del país, con identidad cultural; así como la descolonización de las prácticas sociales y productivas; los procesos históricos de los pueblos indígenas originarios y sectores urbano populares que conforman el poder social.

Por tanto, la transformación de la educación en todas las carreras de la formación docente, se articula a la construcción de una nueva estatalidad, esto significa a la formación de un nuevo pacto social por una educación sociocomunitaria productiva, que revaloriza la diversidad sociocultural del país, a partir de la participación social en las decisiones sobre las políticas educativas, donde el pueblo ejerce el poder social y es responsable de su propio desarrollo. Sobre esta base se concibe al nuevo Estado como una estructura de poder, donde prevalece lo sociocomunitario, que nace de los movimientos sociales, instituciones urbano-populares y de los pueblos originarios.

Además, el nuevo modelo educativo desarrolla una educación productiva en todos los subsistemas y niveles de formación. Todo esto con la finalidad de promover en todos los miembros de la comunidad educativa una conciencia productiva y creativa.

Bases para la formación de maestros

La formación de maestros del Sistema Educativo Plurinacional, asume los siguientes principios de la nueva educación boliviana, base de los fundamentos teóricos, en los que se concreta el currículo.

- Educación descolonizadora, liberadora, revolucionaria y transformadora.
- Educación comunitaria, democrática, participativa y de consensos.

- Educación intracultural, intercultural y plurilingüe.
- Educación productiva y territorial.
- Educación científica, técnica, tecnológica y artística.

FUNDAMENTOS GENERALES DE FORMACIÓN DE MAESTROS

Fundamentos político ideológicos

El proceso de descolonización del Estado se da a partir de la participación social en las decisiones sobre las políticas educativas, donde el pueblo ejerce el poder social y es responsable de su propio desarrollo. Sobre esta base se concibe al nuevo Estado como una estructura de poder, donde prevalece lo sociocomunitario, que nace de los movimientos sociales, instituciones urbano-populares y de los pueblos originarios.

La conciencia comunitaria postula la concepción del poder como servicio, es decir “mandar obedeciendo”; el hogar comunitario como el lugar de encuentro y del disfrute de todos; el trabajo como eje del desarrollo comunitario y el ejercicio de funciones como espacio de formación permanente y de servicio a la comunidad. Se trata de lograr en la sociedad boliviana una cultura comunitaria, democrática, participativa y de consensos que permita actuar con un pensamiento crítico y libre sobre los destinos de la comunidad, pueblo, región y país en el marco de la unidad.

Por tanto, al ser la educación un derecho universal, maestros y sociedad en general se convierten en protagonistas del proceso educativo de cambio, aportando al vivir bien con sus saberes, conocimientos y experiencias.

En este sentido, el cambio educativo en la formación de maestros está orientado a educar para la vida y no para la dominación del mundo ni del hombre, promoviendo cambios profundos como respuesta a una educación alienante, individualista, competitiva, que a lo largo del tiempo fue destruyendo el desarrollo productivo, los valores, saberes y prácticas culturales de los pueblos.

En este contexto, el nuevo maestro debe ser un agente activo y transformador, con pensamiento descolonizado, capaz de irradiar una nueva cosmovisión sobre el mundo, la vida y los valores locales y del mundo.

Fundamentos filosóficos

En formación docente el vivir bien es un concepto central en el pensamiento y experiencia de la vida comunitaria en las tierras andinas y amazónicas, y opera como su fundamento filosófico más importante del futuro maestro.

Este concepto se refiere a una convivencia comunitaria con interculturalidad y sin asimetrías de poder. El vivir bien expresa la humanización del desarrollo, concebido como un proceso colectivo de generación, acceso y disfrute de la riqueza, en armonía con la naturaleza y la comunidad, que contempla lo material, lo afectivo, intelectual y también lo simbólico espiritual. El vivir bien es una expresión cultural no individualista, que parte de una satisfacción compartida de las necesidades humanas, más allá del ámbito del bienestar material y económico.

En este sentido, en la formación de maestros se plantea la inclusión de los saberes y conocimientos de los distintas culturas, sin discriminación ni subordinación de los unos hacia los otros, sino con respeto intercultural, a partir de la práctica de valores sociocomunitarios como la reciprocidad, la complementariedad, el consenso, el equilibrio, la redistribución, entre otros.

Fundamentos sociológicos

La formación de docentes es sociocomunitaria, por lo tanto, desde esta perspectiva la finalidad de la propuesta educativa es formar personas que vivan y trabajen en comunidad. La pertenencia al grupo social es consubstancial a la existencia y la vida, base de la actividad y desarrollo del hombre como ser social, con sus diversidades y particularidades.

Todo lo anterior, llevado a la práctica docente, implica asumir una actividad transformadora que promueva la unidad social de la vida, conformada por los seres humanos y la naturaleza, donde las relaciones sociocomunitarias se desarrollan en el marco de respeto a la dignidad humana y a la diversidad cultural, libre de discriminación racial, étnica, cultural, de género y de todo tipo.

Fundamentos culturales

El país se caracteriza por la coexistencia de varias culturas, lo que significa una gran diversidad de visiones de mundo, de actitudes y de prácticas. Por ello, el currículo

de formación de maestros incorpora el caudal de conocimientos, de información y de saberes que las culturas han producido a lo largo de su historia. Al mismo tiempo, el currículo asume esta diversidad cultural como espacio de intercambio y articulación entre saberes y conocimientos. Esto significa que aprehender la cultura y aprender de las culturas es el motivo pedagógico subyacente a la dinámica curricular.

Desde esta concepción, en la Escuela Superior de Formación de Maestros el desarrollo del currículum recupera, fortalece y revitaliza las identidades culturales y lingüísticas en el marco de los principios socio-comunitarios. Todo esto a partir de un proceso de revitalización de las lenguas originarias, integrándolas en todas las áreas de conocimiento, a partir de su potencial epistemológico, dimensión oral y escrita, así como en la práctica de la lectura.

A su vez, este proceso se desarrolla de manera trilingüe con las mismas características mencionadas, es decir, en una lengua originaria de la región, en castellano y a partir del aprendizaje de una lengua extranjera.

Fundamentos epistemológicos

El nuevo diseño curricular de formación de maestros coloca en el centro de su dinámica y de su funcionamiento el saber, entendido como una condición humana que hace posible una manera de relacionarse con el mundo y que comprende las capacidades y los conocimientos que se procuran histórica y culturalmente.

En esta perspectiva, los conocimientos y saberes se elaboran a partir de la actividad práctica de la vida, donde el desarrollo de los mismos es una construcción colectiva, que enriquece las relaciones sociales, comunitarias y productivas.

Asumiendo que el conocimiento es la comprensión de la realidad, la formación de maestros hará énfasis en el desarrollo y comprensión crítica de los saberes y conocimientos que contribuirán a la reafirmación y revalorización de todas las culturas del país, en estrecha integración con los conocimientos más avanzados del contexto mundial. La investigación como estrategia de elaboración y sistematización de los conocimientos, se constituye también en fundamento del proceso de formación de maestros, así como en objeto de aprendizaje para los estudiantes, en tanto herramienta que debe ser aplicada en la solución de los problemas.



Fundamentos psicopedagógicos

El enfoque pedagógico del currículo para la formación de maestros privilegia el diálogo antes que la instrucción; la producción de sentidos antes que la repetición e imposición; la interacción entre conocimiento y acción, antes que la memorización; la colaboración entre pares y el espíritu recíproco complementario, antes que el individualismo y la competencia; y los contextos culturales y de la experiencia (como contextos de aprendizaje), antes que las realidades artificiales y fuera del mundo de la vida.

En ese contexto, Warisata desarrolló la escuela de la vida, donde la sociedad en conjunto educa a la sociedad en su conjunto. En este sentido, la escuela pierde su dimensión de recinto aislado, cerrado, apartado de la sociedad y se transforma en una institución de la vida que contribuye a la formación de un ser humano con potencialidades y capacidades para aprender y desarrollarse en el mundo de hoy.

Warisata, al caracterizarse por una pedagogía productiva y liberadora, desarrolla una educación activa y de trabajo destinado al bien social. Permite pensar y actuar con ideología propia y desarrollar un pensamiento crítico, creativo y propositivo, dirigido a la producción de bienes materiales, intelectuales y espirituales.

En tal sentido, el horizonte pedagógico del currículo de formación de maestros es generar una mayor conciencia productiva intelectual y material, orientando el proceso de aprendizaje hacia la práctica productiva como conservación, manejo y defensa de los recursos naturales en aras del desarrollo local, regional y nacional.

Así, la acción pedagógica de maestros y estudiantes se constituye en un espacio eminentemente investigativo, participativo y productivo. Esto supone un acto pedagógico en el cual la teoría y los conocimientos pedagógicos y didácticos se aplican en el ejercicio profesional de la práctica docente.

En este marco, el enfoque psicopedagógico busca formar futuros maestros que interactúen y se apropien de la cultura, a partir de un proceso participativo, formativo, activo, reflexivo, crítico, integrador y comunitario, mediante el cual se aprende de forma gradual, procedimientos, pensamientos, formas de actuar, ligados al trabajo y la producción.

Por otra parte, el currículo de la formación de maestros es un instrumento de transformación holística que guía la práctica educativa, con el fin de mejorar la forma de

vida y la educación, incorporando los saberes culturales y el conocimiento de las diferentes culturas del país y del mundo, propiciando actitudes de respeto, tolerancia, complementariedad y convivencia.

De esta manera, el currículo se conceptualiza como:

Espacio de elaboración cultural. Parte de la matriz cultural de los pueblos con una memoria histórica, que resguarda su sobrevivencia y es el instrumento que permite el desarrollo de la intraculturalidad.

Complementariedad entre saberes y conocimientos diversos. Establece una relación complementaria y recíproca entre los saberes y conocimientos propios de los pueblos indígenas originarios con los universales.

Construcción de nuevos sentidos. Consolida las identidades culturales propias como base de la construcción de nuevas formas de conocimiento y de acción para la vida.

Espacio de acción política. Genera acciones para la transformación de las maneras de organización, de actuación y de relación en la sociedad, como una oportunidad para desarrollar conceptos de vida comunitaria.

Espacio de articulación entre teoría y práctica. Articula conocimiento y acción, que orienta a estudiantes para desarrollar prácticas sociales, de acuerdo con las exigencias laborales y las demandas de producción material e intelectual.

Espacio de nuevas prácticas educativas. Culturalmente pertinentes, con nuevas formas de enseñar y aprender, metodologías y herramientas que respondan al contexto y a las tradiciones de una sociedad diversa.

FINALIDAD DE LA FORMACIÓN DE MAESTROS

Formar maestros que contribuyan en la transformación de la sociedad, cumpliendo la más importante de las tareas educativas en el marco del modelo educativo Socio-comunitario productivo. A su vez, lograr maestros con una formación integral humanística, científica, técnica y tecnológica productiva, con pensamiento crítico, reflexivo y propositivo que rompan esquemas mentales individualistas, racistas y discriminadores, articulada a la vida a partir del reconocimiento y práctica de valores éticos, morales, cívico-ciudadanos y de las culturas originarias, mestizas y afro bolivianas, en diálogo intercultural con el conocimiento universal, asumiendo

el trabajo como una necesidad vital del ser humano para su existencia desde una conciencia integradora y equilibrada con el cosmos y la naturaleza para vivir bien.

Perfil del maestro del Sistema Educativo Plurinacional

Formar maestros en educación con:

1. Vocación de servicio a la comunidad, calidad y pertinencia pedagógica y científica, identidad cultural, actitud crítica, reflexiva y contextualizada a la realidad sociocultural.
2. Capacidad de desenvolverse en escuelas unidocentes, pluridocentes y en cualquier ámbito de la realidad sociocultural, lingüística y geográfica.
3. Capacidad de recuperar, recrear, desarrollar y difundir la tecnología, ciencia, arte, valores, espiritualidad, conocimientos y saberes de las culturas indígenas originarias, mestizas, afro bolivianas y otras culturas.
4. Capacidad de comunicación en tres lenguas: el castellano, una originaria y una extranjera.
5. Conciencia productiva y capacidad de articular la educación al trabajo productivo de acuerdo a las necesidades locales.
6. Actitud científica y capacidad en el manejo de metodologías y técnicas de investigación en forma individual y comunitaria, promoviendo la creación de un pensamiento y práctica pedagógica propia.
7. Capacidad de incorporar el manejo de las nuevas tecnologías de información y comunicación en educación.
8. Capacidad integral para descubrir, intervenir y brindar tratamiento especializado en la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales.
9. Capacidad para identificar y promover vocaciones científicas, artísticas y productivas de los estudiantes.
10. Actitud democrática, participativa, ética y cívica, con respeto a la dignidad y derechos del ser humano, en defensa de la integridad y soberanía del Estado, los ecosistemas y los recursos naturales.

11. Sólida formación en ciencias de la educación, ciencias sociales y en las áreas humanísticas, técnicas, artísticas y otras de su especialidad.

Objetivos generales de la formación de maestros

Lograr en los maestros una formación integral humanística, científica, técnica y tecnológica productiva, con pensamiento crítico, reflexivo y propositivo, que rompan esquemas mentales individualistas, racistas y discriminadores, en función a los principios, fines y objetivos de la Educación Boliviana.

- Formar maestros con capacidad investigativa y pedagógica, para desempeñarse en los diferentes contextos de la sociedad plurinacional.
- Formar maestros que recuperen, desarrollen y difundan los valores, saberes y conocimientos de las naciones originarias, mestizas, afrobolivianas y otras culturas en el marco del proceso de descolonización.
- Lograr una formación de maestros con capacidad técnica para el manejo de los procesos metodológicos y didácticos en planificación, ejecución y evaluación de las actividades pedagógicas y las de carácter comunitario productivo.
- Formar maestros con capacidad para aplicar en su práctica pedagógica los fundamentos filosóficos, científicos y pedagógicos del currículum sociocomunitario y productivo, a partir de los principios de complementariedad, la reciprocidad, articulación y redistribución.
- Formar maestros con actitud crítica, reflexiva, propositiva, con pertinencia y pertenencia, para desenvolverse en todos los ámbitos del Sistema Educativo Plurinacional.
- Lograr maestros que incorporen en su práctica pedagógica las nuevas tecnologías de información y comunicación en los procesos educativos comunitarios.
- Formar maestros para el desarrollo de procesos educativos con capacidad de organización y planificación técnica, pedagógica y científica.
- Formar maestros con actitud comunitaria, participativa y cívica, respetando los derechos del ser humano, en defensa de los recursos naturales, la integridad y soberanía nacional.

- Lograr maestros con capacidad para descubrir y apoyar a estudiantes con necesidades educativas especiales en los diferentes niveles de formación.

CARACTERIZACIÓN DE LAS CARRERAS DE FORMACIÓN DOCENTE

Licenciatura en Educación Inicial en familia comunitaria

La formación docente en educación en familia comunitaria fortalece el valor educativo de la familia y ratifica su compromiso en la formación y desarrollo de la personalidad e identidad de los estudiantes.

La formación docente de este nivel privilegia como recursos y elementos pedagógicos el juego, los valores, las tradiciones, las formas de interacción de la familia, la comunidad y el barrio, como escenarios y espacios de aprendizaje.

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL

Primaria Básica Vocacional

Los estudiantes de formación docente de primaria básica vocacional se preparan para desarrollar aprendizajes de saberes y conocimientos básicos, para así orientar de manera integral y favorable el proceso educativo de los estudiantes, a través del manejo adecuado de metodologías y las técnicas de enseñanza y aprendizaje, promoviendo talleres de investigación y participación activa en el aula y fuera de ella.

Los futuros docentes desarrollarán las condiciones necesarias de todas sus capacidades y potencialidades para su desarrollo integral.

Primaria Avanzada vocacional

Forma profesionales para desarrollar su trabajo en el nivel primario avanzado vocacional identificando las vocaciones socio productivas de los estudiantes, para que puedan desarrollar sus actividades con pertinencia y sensibilidad social, y culminar en la definición de su vocación para continuar con los estudios superiores.

En su formación se fortalecerán los principios y valores socio-comunitarios, el pensamiento lógico matemático, crítico, reflexivo, propositivo y un manejo adecuado de la comunicación oral y escrita. Además se desarrollarán destrezas y habilidades físicas, artísticas, técnicas y tecnológicas, para una producción ecológica, en relación

con las actividades científicas y productivas. Este nivel comprende las siguientes especializaciones:

Ciencias Exactas

Maestros con sólidos conocimientos en Ciencias Exactas, con un manejo práctico y teórico de la matemática, integrando el conocimiento disciplinar con el didáctico, el epistemológico y psicológico, articulando los conocimientos con la práctica productiva.

Ciencias Naturales

Docentes con saberes y conocimientos disciplinares integrados y un manejo adecuado de la didáctica de las ciencias naturales, con fundamentos epistemológicos y psicológicos, referidos a los contenidos de enseñanza, articulando la teoría y la práctica con la producción en equilibrio con la naturaleza.

Ciencias Sociales

Forma docentes en el análisis crítico de los hechos históricos, sociales, políticos, ideológicos y culturales, que le permita reafirmar su identidad cultural y desarrollar actitudes de relación intercultural, integrando y articulando las ciencias sociales con el desarrollo de la sociedad en convivencia con la naturaleza.

Lenguaje y Literatura

Forma maestros con amplios conocimientos lingüísticos, literarios y comunicativos para el desarrollo de las lenguas, con una preparación didáctica y metodológica especializada en los procesos de comprensión y producción de textos orales y escritos.

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA

En Matemática

La formación de los futuros docentes de matemática es una necesidad vital y axiomática para la sociedad. Dada la relación entre teoría y aplicación, el aprendizaje de la matemática aparece ligada a la resolución de problemas, experimentación, teorización, matematización y aplicación.

Los profesionales en esta disciplina serán capaces de desempeñarse adecuadamente en la enseñanza de la matemática, que le permita realizar un trabajo productivo interdisciplinar.

Tomando en cuenta las bases de la etnomatemática desarrolladas en Bolivia, los futuros docentes deberán recibir una formación significativa para recuperar y desarrollar los vastos conocimientos de los estudiantes.

En Ciencias Naturales (Física, Química, Biología y Geografía)

Por la importancia de estas ciencias, los futuros docentes deberán formarse en los conocimientos de las problemáticas ecosistémicas, territoriales y medioambientales; los cambios y transformaciones ecológico-climáticos; los horizontes actuales de la cartografía, la aéreo fotogrametría y los recursos informáticos; toda la nueva tecnología en las diferentes formas productivas y otros tópicos de similar relevancia en nuestros días; como también sobre los fenómenos físicos, biológicos y químicos, sus principios y características fundamentales, para que en el ejercicio profesional puedan desempeñarse adecuadamente con recursos didácticos y pedagógicos adecuados.

La enseñanza de la geografía, física, química y la biología promoverán conocimientos de la diversidad geográfica y las habilidades y destrezas en la práctica científica, a partir de estos procesos didácticos de re-experimentación y reproducción de procesos de experimentación en laboratorio, a fin de formar un espíritu investigativo en los estudiantes para producir conocimientos científicos.

En Lenguaje y Literatura

Los nuevos docentes se formarán en las nuevas concepciones teóricas de la lingüística, la comunicación y la literatura, con una preparación didáctica y metodológica sobre los procesos de comprensión y producción de textos orales y escritos.

Y en consonancia con la concepción ecológica de las culturas originarias, se promoverá una conciencia socio-comunitaria para la conservación, protección, mejoramiento del ambiente, calidad de vida y uso racional de nuestros recursos para vivir bien. Los futuros profesionales del área adquirirán conocimientos de la lengua originaria y el castellano en sus diferentes aspectos teóricos y pragmático-discursivos, que favorezcan la producción creativa a partir de las diversas manifestaciones literarias de las culturas de nuestros pueblos y del mundo, considerando los procesos de recepción literaria y producción y las dimensiones socio-históricas, lingüísticas y estéticas del fenómeno literario.

Educación en Lenguas

La especialidad de formación docente en lenguas (originarias y extranjeras) es de fundamental importancia, tomando en cuenta la composición cultural y lingüística diversa. Así la

formación se sujetará a un método. En este marco, el proceso de enseñanza aprendizaje en primera lengua implica que docentes, estudiantes y la comunidad educativa deben hablar y vivir dicha lengua, para interrelacionarse entre ellos y para que los aprendizajes sean compartidos y tengan significación de lo que aprenden. La enseñanza y el aprendizaje en su lengua, está siempre en relación con el contexto social, político, ideológico, económico y cultural del lugar, la misma que tiene un horizonte intracultural e intercultural.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de las lenguas deberá sujetarse a un método interactivo, con carga horaria significativa en forma gradual y obligatoria.

En Filosofía, Psicología y Cosmovisión

Esta área forma docentes con un manejo crítico de las diversas cosmovisiones, la filosofía y el comportamiento humano, promoviendo un pensamiento que exija del espíritu humano la más plena autonomía y el mayor esfuerzo personal en la comprensión de los diferentes modos de pensar, hacer y vivir.

En Ciencias Sociales (con mención en Historia, Sociología, Antropología, Educación Ciudadana)

La formación del profesor en historia tiene como objetivo el análisis y la interpretación de los hechos protagonizados por el hombre como ser social. El futuro docente se forma en la comprensión de las características y fenómenos sociales y antropológicos, a través de metodologías y técnicas adecuadas.

En Educación Artística

Mención en:

Educación Musical, Danza y Teatro

La Formación Docente para el proceso de enseñanza aprendizaje del arte es integral. La música, la danza y el teatro contribuyen al desarrollo integral del ser humano, a partir del rescate y fortalecimiento de los valores de nuestras culturas originarias. En este sentido, el arte de nuestras culturas, nos han dejado motivos no sólo para el disfrute estético, sino para perfilar mejor nuestra vida integrando e interrelacionando lo propio y lo ajeno.

Artes Plásticas y visuales

La formación en Artes Plásticas y artesanía ofrece un espacio privilegiado para el desarrollo de las capacidades expresivas

y creativas de los futuros docentes, a la vez agudiza sus capacidades que le son especialmente relevantes para desenvolverse en un mundo rico en expresiones audiovisuales y por la exposición cotidiana a una pluralidad de modos de sentir y vivir.

En Educación física y disciplinas deportivas

La educación física como proceso pedagógico desarrolla capacidades, habilidades, destrezas, aptitudes que están directamente relacionadas con aprendizajes en otras áreas curriculares.

La formación docente de educación física capta en el movimiento humano los aspectos de su evolución y desarrollo ontogenético y filogenético. Conoce el proceso de maduración motriz, el aprendizaje motor, el juego y la creatividad, los procesos cognitivos, el manejo del cuerpo en función del tiempo y el espacio. Está orientada a la preservación de la salud, en los aspectos físico mentales del estudiante, del deportista y del trabajador, y por su impacto integrador y social, se involucra en la problemática social al incorporar a las personas con discapacidad y personas de la tercera edad.

El docente de Educación Física desarrolla las actividades deportivas como actividades de apoyo al desarrollo de capacidades y proceso cognitivo, como factor de integración psicosocial y comunitario, así como la adquisición de normas y reglas éticas, partiendo de aquellas que nuestras culturas originarias nos legaron.

En Ciencias Agropecuaria y Forestal

En la línea de la educación productiva, la formación del docente en esta especialidad prioriza la producción agropecuaria y forestal. La educación agropecuaria se convierte en actividad fundamental, para contribuir al desarrollo y potenciamiento económico de la comunidad y el país.

A esta área no se ha prestado la debida atención en políticas educativas vigentes en el país, por lo que no ha tenido una presencia significativa en el diseño curricular, especialmente en el área urbana. La educación agropecuaria está articulada directamente a la producción. Los técnicos de esta especialidad, podrán desenvolverse en los parámetros productivos como porcinos, apicultura, horticultura, manejo de máquinas, herramientas; gestión productiva, producción de forrajes, oleaginosas, etc. La formación docente desarrollará en los futuros profesionales capacidades necesarias para potenciar el vivir y convivir con la naturaleza

sin sobre-explotarla ni contaminarla, en consonancia con los principios ecológicos de nuestras culturas ancestrales.

En Ciencias Industriales

La historia de la educación en Bolivia muestra que la educación industrial no ha sido motivo de preocupación y materialización. A nivel de formación de docentes, la “Escuela Normal Superior Técnica” (ENST), fundada en 1959, es la primera experiencia significativa. Las evaluaciones técnicas de esta experiencia la muestran más como una institución humanística que técnica propiamente dicha. En el proceso de cambio que estamos viviendo, la formación industrial es prioridad para el desarrollo del país.

En Ciencias Comerciales y Gastronómicas

La formación docente para educación comercial y gastronómica debe ser integral, capaz de aplicar en su trabajo los conocimientos, habilidades y destrezas propios de actividades relacionadas con la tecnología, y muy especialmente, con el comercio y los servicios gastronómicos. Busca también la formación de un docente plenamente identificado con la visión socio-comunitaria, la filosofía del trabajo sostenido y la interrelación con la comunidad de un modo horizontal, de acuerdo al contexto social y cultural diverso.

En Ciencias Informáticas

El desarrollo de la ciencia y la tecnología, el vertiginoso crecimiento de la información y la imparable y cotidiana producción de conocimientos, ciertamente están trasmutando notablemente las formas de vida en el mundo. De esta realidad surge la necesidad de formar docentes con capacidades y habilidades para manejar y aprovechar los recursos informativos y múltiples servicios tecnológicos en el proceso educativo.

En Ciencias de la Salud

Mención en:

Medicina Natural y Tradicional, Nutrición y Salubridad Preventiva

Estas disciplinas en el ámbito educativo y de la sociedad, particularmente en el espacio rural y las zonas marginales de las ciudades, son de absoluta necesidad; por lo que la formación de los nuevos docentes requiere insertar conocimientos técnicos científicos y sobre todo prácticas sobre primeros auxilios, salud preventiva y nutrición, con conocimientos de los productos alimenticios que se

producen en el contexto. Este proceso formativo deberá articular la teoría y la práctica dando prioridad a estrategias de carácter socio-comunitarias.

Educación Alternativa y Especial - Educación Popular comunitaria y Educación para la Diversidad

Educación Especial

Todo docente debe tener conocimientos básicos especializados a objeto de atender a todas aquellas personas que tengan necesidades educativas especiales, más aun a aquellas que son parte del grupo de educandos al que atiende.

La formación docente en esta carrera, está destinada para la atención de la población con necesidades educativas especiales, desde el momento de nacimiento hasta la edad adulta, porque se requiere atender las diferencia en sus capacidades psicológicas, intelectuales, físicas y sensoriales, de manera profesional dentro del marco de una educación nacional inclusiva, respetando las habilidades, potencialidades particulares y sus derechos de las personas.

ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA FORMACIÓN DE MAESTROS

La organización de la estructura curricular para la formación de maestros en educación, presenta los lineamientos básicos del plan de estudios a nivel general con un enfoque sociocomunitario productivo, que corresponde al grado académico de licenciatura. En este sentido, la formación de maestros para los diferentes niveles de los subsistemas de SEP, se organiza a partir de los campos de conocimiento en carreras y especialidades. De acuerdo al siguiente cuadro:

La formación de maestros en cada una de las carreras, se estructura a partir de dos áreas de formación:

- Área de formación pedagógica, investigación y práctica profesional.
- Área de formación especializada.

El área de formación pedagógica, investigación y práctica profesional es común para todas las carreras y especialidades. En tanto que el área de especialización, comprende la formación humanística y la formación técnica, en correspondencia a la estructura de los subsistemas del SEP.

La malla curricular de la formación de maestros abarca 5 años de duración, con una carga horaria de 4800 horas de

formación común y especialidades de acuerdo a los campos de conocimiento (a definir) y el perfil del egresado. En esa perspectiva, la estructura del currículo de la formación de maestros se organiza a partir de las siguientes categorías desarrolladas en el Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional:

- Campos de saberes y conocimientos
- Áreas de saberes y conocimientos
- Disciplinas curriculares
- Ejes articuladores

En el ámbito curricular, los campos de conocimiento y los ejes articuladores generan los procesos teórico metodológicos, intra-inter y transdisciplinarios, para el desarrollo de los contenidos de las áreas y disciplinas de manera coherente y gradual según las etapas y niveles de formación del Sistema Educativo Plurinacional y son orientadores para la formación de maestros.

Campos de saberes y conocimientos

Al igual que en los demás subsistemas y niveles de formación, la estructura curricular de formación de maestros son orientadores y se organiza a partir de cuatro campos de saberes y conocimientos:

- Cosmos y pensamiento.
- Vida, tierra y territorio.
- Comunidad y sociedad.
- Ciencia, tecnología y producción.

Los campos de saberes y conocimientos que surgen de las dimensiones del ser, conocer, hacer y decidir en correspondencia con la naturaleza, el cosmos y la sociedad, son organizadores del currículo de la formación de maestros que superan la fragmentación y parcelación de los saberes y conocimientos. Los campos de saberes y conocimientos son construcciones teórico-metodológicas que interrelacionan, complementan y organizan los saberes, conocimientos, valores y prácticas de las áreas, disciplinas y ejes articuladores. Ejes articuladores del currículo Los ejes articuladores en el currículo de formación de maestros se constituyen en centros dinamizadores, integrales, holísticos e interrelacionadores, que surgen para superar la parcelación y fragmentación de los saberes y conocimientos en los procesos educativos.

Estos son:

- Educación intracultural, intercultural y plurilingüe
- Educación en valores sociocomunitarios
- Educación en convivencia con la naturaleza y salud comunitaria
- Educación para la producción

Sistema de evaluación de los procesos educativos

La evaluación educativa en la formación de maestros se da a partir del diálogo y reflexión para la toma de decisiones en los procesos educativos y se concreta en el desarrollo de prácticas de aptitudes, actitudes, habilidades, destrezas y capacidades; es cuantitativa y cualitativa, y esta orientada a desarrollar procesos de autoevaluación y coevaluación para la toma de decisiones en consenso sobre las dificultades y logros de los procesos educativos. A partir de lo anterior, la evaluación es:

Integral, porque asume el desarrollo equilibrado de todas las capacidades y potencialidades cognitivas, aptitudinales, afectivas, espirituales, artísticas, éticas, estéticas, técnica-tecnológicas, físicas y deportivas.

Permanente, porque se realiza durante los procesos educativos de forma cíclica en sus distintos momentos, al inicio, durante y al final, de manera que los resultados no se conozcan sólo al final, sino durante todo el proceso.

Sistémica, porque involucra la realidad sociocultural, económica y política de cada contexto, integrando métodos,

estrategias, materiales y horarios inherentes a los procesos educativos.

Orientadora, porque brinda acompañamiento, información y orientaciones permanentes a los actores de la educación sobre los logros y dificultades de los procesos educativos.

Comunitaria, porque considera la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa en el proceso de evaluación y la formación cualitativa, respetando roles y funciones del maestro, en el marco de su relación y afinidad con la ciencia, la naturaleza, la cultura y el trabajo.

Evaluación institucional

Tiene un enfoque integral y comunitario que vitaliza y fortalece la misión institucional a través de las interacciones, interrelaciones y roles de los diferentes componentes de manera holística, que además considera al espacio formador de maestros como una comunidad de trabajo, donde todos los integrantes (personal directivo, docente, administrativo, de servicios y estudiantes) participan en la evaluación interna y se involucra a representantes de instituciones del contexto sociocomunitario para los procesos de la evaluación externa.

En ese sentido, la evaluación se convierte en una función permanente de la planificación institucional, porque permite apreciar resultados obtenidos, comparándolos con los resultados programados, para consolidar el logro de objetivos y proyectar reajustes necesarios en el funcionamiento de la institución encargada de formar maestros.

Diseño Curricular Base de la Formación Profesional Técnica

Caracterización general del estado de la educación superior de formación profesional técnica

Las majestuosas obras de la cultura tiwanacota, dieron respuestas tecnológicas de alta ingeniería a la agricultura y la ganadería; los Sukaqullu, construcción de canales y terraplenes, permitieron frenar inundaciones del lago Titikaka y crear, en sus entornos, un micro clima favorable; los Takana, sistema de andenes y terraplenes, con riego basado en principios físicos de presión hidráulica y gravedad, para la producción agrícola en las montañas, mas la tecnología genética, que produjo nuevas especies como la llama, la alpaca y una diversidad de papas, todo de forma ecológica; explica la intervención de seres humanos altamente calificados, con una profunda relación con la naturaleza y el cosmos, cuya forma de transmisión de sabiduría a las generaciones jóvenes, fue excepcional.

Otros procesos tecnológicos de las culturas precolombinas, se observan en trabajos con metales nativos, como oro, plata y cobre, utilizados en la fabricación de utensilios y otros, principalmente de sus templos. En Tiwanaku se hicieron uso de grapas de cobre para asegurar las juntas de los bloques de piedra.

También se inició una tecnología primitiva, conforme los tintoreros descubrían métodos para fijar los tintes de los tejidos; los alfareros, aprendían a preparar barnices y más tarde a fabricar cerámica; los agricultores, para obtener mejores y mayores cosechas, aprendieron a abonar orgánicamente la tierra y los médicos Callahuayas, a combinar hierbas y productos de la naturaleza para elaborar medicamentos.

En ese contexto, la educación de adolescentes y jóvenes estaba encargada a los Sabios, Amautas y Avaricus, que enseñaban la historia, tradiciones, ritos, lenguas y tecnología, en forma práctica.

A partir de 1492, en el continente, arbitrariamente denominado América y desde la llegada de los invasores en 1532, al actual territorio boliviano, empezó una sistemática destrucción de la cultura y la estructura comunitaria de los pueblos indígena-originarios, que era y es la base de la dinámica de la vida. Sin embargo, los indígenas originarios resistieron para que permanezcan los saberes y tecnologías ancestrales.

En los tres siglos de colonización, para el control y dirección de labores mineras e ingenios, se inicia una rudimentaria formación técnica, a los hijos de criollos y mestizos, bajo un sistema de pedagogía sustentada en el principio de autoridad vertical jerárquica, donde el maestro imponía su disciplina.

Durante la vida republicana, la historia de la educación técnica, presenta tres fases muy específicas:

- Primera fase de: 1825 a 1899
- Segunda fase de: 1899 a 1952
- Tercera fase de: 1952 adelante

En la primera fase, a comienzos de la República, Simón Bolívar encomendó a su Maestro, Simón Rodríguez, la creación de colegios en cada una de las capitales departamentales, a partir de las cuales la educación técnica ha tenido dos particularidades:

- a) La creación de Escuelas de Artes y Oficios, basado en el principio de "aprender haciendo".

- b) La Educación y Producción para que los adolescentes y jóvenes puedan capacitarse en oficios de carpintería, herrería, albañilería y otros, vinculados con la realidad práctica.

Con Antonio José de Sucre, se crean Colegios de Ciencias y Artes, en las ciudades de Potosí y La Paz donde se establecen escuelas de mineralogía. Estas políticas educativas dirigidas a hijos de criollos y mestizos, discriminan a los pueblos indígenas y originarios. Además, la capacitación técnica sólo era para la incorporación de la fuerza de trabajo a favor de la clase dominante.

La segunda fase de creación de Escuelas Profesionales, tiene su punto más alto en la experiencia de la Escuela-Ayllu de Warisata (1931-1939). Esta experiencia surgida desde la realidad de las comunidades indígenas del altiplano, se constituye en un nuevo modelo educativo en Bolivia, y en varios países de América Latina.

“La Escuela-Ayllu –dice Carlos Salazar– era una institución productiva, motor de la comunidad, base del desarrollo. Se ocupaba de niños, adolescentes, adultos y ancianos; hombres y mujeres, dotándoles de crecientes aptitudes de trabajo, para que pudieran enfrentar con nuevos criterios, el drama de su sobre-vivencia y convertirla en una vida digna y cabal, cimentada en el mantenimiento y desarrollo de las viejas formas de su cultura”.

La Educación formal Indígenal en Warisata, comprendía cinco secciones:

1. Jardín Infantil: edad 4 a 7 años, duración 3 años
2. Pre-vocacional: edad 7 a 10 años, duración 3 años
3. Vocacional: edad 10 a 13 años, duración 3 años
4. Profesional: edad 13 a 15 años, duración 2 años
5. Normal: edad 15 a 17 años, duración 2 años

En la primera sección, Jardín Infantil, se entrega a los educandos, lotes de terreno para que cultivando pequeños jardines y huertas, desarrollen el sentido del trabajo, también construyen juguetes de arcilla, para que jugando vayan modelando su personalidad. Se responsabilizan de la crianza de gallinas, conejos, peces y otros animales pequeños.

En la sección Prevocacional, se amplían y sistematizan los conocimientos adquiridos en el jardín, se inicia el conocimiento de las materias primas regionales; el profesor induce a construir los juguetes y útiles de estudio; la asistencia a los talleres es libre y sin presiones.

En la sección vocacional, se establece la vocación del educando, mediante la observación de su inclinación

intelectual y manual, para separarlos en grupos según los índices vocacionales determinados por intereses, rasgos psicológicos, imaginación, moral, etc.; este ciclo, requiere la asistencia obligatoria a los talleres. En la sección profesional, se perfeccionan los conocimientos de agricultura, ganadería, carpintería, mecánica, hilandería, tejidos, alfarería y otros, según la riqueza predominante del medio de procedencia de los estudiantes.

En otras palabras, era una educación activa, productiva, integral; debida a su implementación de talleres, campos de cultivo, semillas, jardines, riego, internados y atención sanitaria. Además, era una institución comprometida con la liberación-justicia del indio, porque las formas de explotación, de servidumbre y de marginación, seguían vigentes desde la Colonia, en realidad, en el proceso de enseñanza-aprendizaje existía una vinculación entre ESCUELA-AULA-TALLER.

La tercera fase de la educación, que enfatiza la educación técnica vocacional, en primaria y de educación técnica media a partir de la secundaria, se inicia con la promulgación del Código de la Educación Boliviana (1955). Entre los fines relacionados con la Educación Técnica, el Código establecía “educar a las masas trabajadoras por la enseñanza técnico-profesional, formando obreros calificados y técnicos medios que el país requiere para su desarrollo económico”.

En la actualidad, la Educación Técnica de formación profesional, está viviendo los efectos de transición de un sistema educativo crítico, porque la Ley de Reforma Educativa N° 1565 propone la creación de un Sistema de Educación Técnica y Tecnológica, el SINETEC, que debe reemplazar al suprimido Servicio Nacional de Educación Técnica (SENET). Sin embargo, se dio énfasis sólo en el nivel primario, planteados por la Reforma Educativa; por tal razón, sigue arrastrando las características críticas de su recorrido histórico.

Tradicionalmente, las propuestas de formación técnica se han desenvuelto en una línea conductista, fundamentada en la transferencia de conocimientos y tecnología extemporáneos, como base de la formación profesional. Esta concepción, es restrictiva de una verdadera propuesta educativa para el desarrollo, porque la construcción de saberes y de conocimientos, se limita sólo a clases teóricas, sin relación con la práctica, para un uso irracional de recursos naturales y el deterioro del medio ambiente.

Desde esa perspectiva, la Formación Técnica ha sido una de las necesidades menos atendidas por el Sistema Educativo, donde está en juego su supervivencia, debido a la competencia de las universidades.

El Código de la Educación Boliviana del 1955, le otorgó una importancia para el desarrollo social y económico. Sin embargo, la ausencia de una política de industrialización y de inversiones en el sector productivo impidieron su fortalecimiento, a pesar de haber aumentado el número de colegios técnicos. En 1973 la Formación Técnica, de manera oficial y jurídica, a partir de la Ley de Educación Boliviana, puso en marcha el Instituto Boliviano de Aprendizaje con la finalidad de capacitar para el trabajo y brindar mano de obra cualificada a la industria.

Con la Reforma Educativa, la educación superior no universitaria, cuya designación específica es de Instituto Técnico, está agrupada en tres ámbitos: Público, Privado y Mixto. Los institutos públicos dependen administrativa y económicamente del Estado; los privados, requieren de Resolución Ministerial que autorice su funcionamiento; los Mixtos o de convenio con el Estado, son financiados con sueldos a docentes y a algunas instituciones, como la iglesia, que se beneficia de estos acuerdos.

La relación numérica de la cantidad de Institutos Técnicos existentes en nuestro país, está reflejado en el “Estudio del Mercado Laboral en Bolivia”, documento elaborado por la institución Fundación para la Producción (FUNDAPRO), en cuyos resultados estadísticos se demuestra que la educación técnica, es ofertada principalmente por instituciones privadas.

Según resultados publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), del censo de población y vivienda 2001, en el país existían 638 instituciones privadas (91%) frente a 48 públicas (6.9%) y 15 de convenio (2.1%).

El 65% de Institutos Técnicos, entre públicos, privados y mixtos, se encuentran en el eje troncal, La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, y una ínfima proporción en el Departamento de Pando (1 Instituto Comercial). La relación de los Institutos Públicos es de: 60%, para el área urbana y 40%, para el área rural.

La formación técnica actual, en las áreas: pública, privada y mixta, tiene dos niveles de titulación, oficialmente reconocidos; titulación media y superior. Existen otros niveles como: mano de obra calificada, técnico auxiliar o técnico operario, que es otorgado en el sistema de capacitación alternativa, especialmente de los sectores privados y de convenio.

La formación técnica del sector público, reconoce los niveles medio y superior; el nivel de técnico medio, es otorgado en los institutos técnicos industriales y agropecuarios, luego de cuatro años de formación; con el requisito de aprobación

del 8vo. de primaria. También según la Ley 1565, se debía otorgar el grado de técnico medio a los Bachilleres técnicos de los colegios y liceos técnico-humanísticos e industriales; esta circunstancia no siempre fue cumplida por falta de normas para su efectiva aplicación. El grado de Técnico Medio, también es otorgado, como sistema de egreso lateral, en todos los institutos técnicos superiores.

El grado de Técnico Superior, es otorgado al cabo de tres años de estudio, con el requisito previo del bachillerato en humanidades o bachillerato técnico, en las tres áreas de formación.

En consecuencia, la crisis de la Educación Superior es resultado de la falta de políticas de investigación. La formación profesional es netamente desactualizada porque, en menor o mayor grado se siguen impartiendo las clases con teorías del siglo XIX. Producto de aquello las llamadas innovaciones tecnológicas están ausentes.

En realidad se están formando recursos humanos para un país que no existe, porque el colonialismo pedagógico se manifiesta en el intelectualismo y la separación entre el estudio y el trabajo.

En consecuencia, la formación profesional a nivel de universidades como en los Institutos Técnicos, ha tenido tres grandes problemas estructurales; la colonialidad que implica ser profesional de escritorio para sentarse y dirigir; depreciación del trabajo manual porque el aparato productivo, los medios de producción y la fuerza de trabajo de carácter técnico, han sido devaluados a nivel social, económico, político sustancialmente en el área administrativa existiendo a su vez una formación con mentalidad asalariada, debido a que los profesionales titulados de universidades y los institutos técnicos al ejercer su profesión son totalmente dependientes de una empresa privada no existiendo en su mayoría profesionales que sean emprendedores, innovadores ni mucho menos de vocación productiva.

Bases de la nueva política educacional del Estado boliviano para la educación superior de formación profesional técnica

Nuevas políticas de la formación técnica superior

El currículo de la formación técnica tecnológica y artística responde a las potencialidades productivas, al requerimiento socio-económico productivo, al desarrollo tecnológico del Estado Plurinacional de las diferentes regiones, permite proseguir estudios universitarios,

es decir, la formación técnica superior se caracteriza por su estructura curricular amplia y abierta.

Desde esa perspectiva la formación técnica tecnológica es una educación integral orientada al desarrollo individual y colectivo para generar una mentalidad y conciencia productiva, científica y tecnológica con identidad.

Los actuales institutos técnicos industriales, comerciales, agropecuarios, artísticos, tecnológicos y otros de carácter público, bajo reglamentación específica se transforman en Institutos Superiores Técnico Tecnológicos y Artísticos dependientes del Ministerio de Educación y Culturas, bajo la concepción de un principio pedagógico (reciprocidad, complementariedad, equidad y consenso), la pedagogía comunitaria (aprender haciendo-aprender produciendo) y el paradigma lógico andino (búsqueda de liberación, reconstitución de saberes, trabajo comunitario y la solidaridad).

Educación para la producción: corresponde a los Institutos de Formación Superior Técnica instaurar una educación de aprendizaje productivo que es un modelo integral de redes de conocimientos prácticos, puesto que todos interactúan en el proceso, con la elección, el diseño, la experimentación y evaluación de actividades dentro de cadenas productivas, valores de aprendizaje en una visión de país que supere los principios del colonialismo y neoliberalismo.

La educación productiva debe estar relacionada con la sociedad, insertándose en un contexto socio-cultural, económico y político. Por ello, la educación productiva por ser dinámica propicia la participación y el incentivo al trabajo.

Esto se refiere a emprender una política curricular que esté planteada a partir de las demandas laborales, de las necesidades socio-económicas productivas de las comunidades, recuperando sus conocimientos tradicionales y tecnologías ancestrales para así tener técnicos con una visión productiva y no consumista.

Por otro lado, la educación productiva deberá tomar en cuenta no sólo la producción, sino también la distribución y consumo a través de la cadena valor-transformación de productos para poder comercializar de manera efectiva los productos industrializados

- **Proveedores:** Productivos.

- **Insumos:** Productos agropecuarios de la naturaleza.
- **Empresas:** Empresa comunal y/o cooperativizada.
- **Productos:** Productos ecológicos industrializados.
- **Clientes:** El mercado interno y externo.

Por consiguiente, los Institutos Tecnológicos del país deben coadyuvar "...a crear empresas comunales de acuerdo a las formas tradicionales de organización productiva, incorporando nuevos conocimientos necesarios para lograr mayor rendimiento en la elaboración de productos con valor agregado". Esto significa que las carreras de servicios y/o comercial deberán transformarse en carreras productivas.

Educación para la innovación productiva integral: se deben pasar de Institutos de Enseñanza Técnica a Institutos

Productivos de Innovaciones Tecnológicas, es decir, institutos con capacidad de formar profesionales que desarrollen ciencia y tecnología con vocaciones productivas, a través de la industria, forjando un rol importante en el desarrollo de las comunidades, de las regiones y de los departamentos a nivel nacional. Los estudiantes deben practicar la pedagogía ancestral de "aprender produciendo" y "aprender haciendo", teniendo siempre una visión de desarrollo productivo. Con la guía de docentes creativos e innovadores, sus perspectivas cognitivas del aprendizaje deben ser amplias y tener la capacidad de mejorar la actual producción agropecuaria (extractivas primarias) de las comunidades y de los procesos de industrialización (extractivas secundarias) de productos, así como la capacidad de crear empresas productivas, antes de graduarse.

Educación para el desarrollo: es el proceso de mejora de las condiciones de vida de los habitantes de pueblos, de una manera sostenible y armoniosa. En este contexto, las poblaciones en su conjunto deben participar activamente en el proceso de mejoramiento de la calidad de vida, bajo el enfoque de las gestiones colectivas o comunitarias económicas, aprovechando de manera sostenible los recursos renovables y no renovables que poseen en el espacio que ocupan.

Para el desarrollo es sustancial que los nuevos profesionales técnicos intercambien sus saberes con los integrantes de las comunidades, en el proceso de las actividades productivas, incrementando así la calidad de

la producción y el bienestar de esos grupos de comunarios. Es decir, se diversificará y flexibilizará la formación en la curricula, adecuándola a los contextos socioculturales regionales del país, de modo que se promueva la incorporación y participación activa de todos los actores sociales, sectores productivos, anteriormente excluidos, en la vida socioeconómica y política del país. Por lo tanto, construir el desarrollo más allá del capitalismo neoliberal y colonialismo. En este marco, los nuevos profesionales técnicos se complementan con los productores y son productores al mismo tiempo.

Educación para la vida: el trabajo es parte de la vida y se configura en un espacio privilegiado para el crecimiento y la realización de las personas. Asimismo acrecienta el bienestar integral y la calidad de la vida, constituyendo nuevos sentidos y percepciones de la realidad.

La educación para la vida implica tomar en cuenta a la persona como un complejo integral que tiende a construir su humanidad, su crecimiento personal y el de su comunidad o sociedad, mediante el trabajo. De manera específica significa, el desarrollo de competencias que le permitan una comprensión y un desenvolvimiento eficaz, en situaciones cambiantes del desarrollo productivo y social, de las nuevas formas de organización del trabajo y de la permanente evolución de las tecnologías como fenómeno que establecen relaciones sociales e históricas que condicionan el desarrollo de la persona y de la comunidad.

Es fundamental establecer un proceso permanente de enseñanza-aprendizaje concibiendo un eje vertical por el cual la formación, la educación y la capacitación están encaminadas a establecer una igualdad de oportunidades y posibilidades para todos los bolivianos y bolivianas sin discriminación de ningún tipo en materia educativa y cultural.

Educación para la permanencia: la educación para la permanencia se refiere a que los nuevos profesionales luego de haberse formado en los Institutos Técnicos, deben permanecer en esas regiones rurales para coadyuvar con los comunarios en el mejoramiento de la producción agropecuaria o dirigir el proceso de producción industrial para mejorar la calidad de vida de esas sociedades comunales.

Los nuevos profesionales deben tener profunda conciencia de compromiso de trabajo con las áreas rurales, comprender que invertir sus capacidades y conocimientos en el desarrollo de la calidad de vida

de los comunarios, significará el desarrollo del país en su conjunto. La formación para el trabajo y el emprendimiento visionario y creativo, mediante la creación de políticas de apoyo económico a los técnicos a través de un fondo pro emprendedor por parte del Estado Plurinacional. Las comunidades del área rural deben ser organizadas en empresas comunales y familiares. La Formación Técnica Superior es la llave para la construcción de una nueva nación y es acertado afirmar una educación hecha a la medida de una país que debe triunfar, no sólo en el proceso de unificación interna, sino como miembro pujante de la revolución democrática y cultural, del MERCOSUR, de la Comunidad Andina de Naciones, en general, como parte de un mundo que sabe que la educación es el instrumento más importante del desarrollo.

Fundamentos teóricos de la educación superior de formación profesional

Fundamento filosófico

La formación profesionales técnico-tecnológico productivo implica el compromiso con la revolución democrática y cultural, el patriotismo, identificados con la sociedad, la identidad y/o su pueblo; especialistas en la producción, con aspiraciones colectivas de justicia y bienestar, actitudes y aptitudes investigativas de los saberes, ciencia y tecnología del más alto nivel, cuyo fin es lograr la transformación del país, para la construcción de una sociedad con justicia social, que respete y preserve el patrimonio natural, con valores éticos y morales que garanticen y orienten el desarrollo nacional.

Fundamento epistemológico

La educación para la producción trasciende y se convierte en sabiduría, que está más allá del conocer sólo por conocer o del saber sólo por saber. Es un educarse en la vida y para la vida, es aprender produciendo y aprender haciendo, es la formación de profesionales con bases científicas sólidas, como fuerza productiva aplicada permanentemente a la vida, donde la ciencia se transforma en institución social que garantiza el desarrollo y bienestar de la colectividad y la patria.

Fundamento pedagógico

La formación tecnológica tiene como fundamento un enfoque pedagógico descolonizador, productivo, liberador y revolucionario, porque se caracteriza por su alto nivel de aplicación investigativa, práctica, que se



constituye en una instancia de integración y articulación entre el estudio y el trabajo, para el desarrollo de cadenas productivas regionales, sobre la base de una pedagogía comunitaria activa e integral, como la de Warisata, que vincula la tecnología y la producción a la vida. Su base es el modelo socio-comunitario productivo, que se establece en la teoría histórica y sociocultural del

aprendizaje. El tipo de currículo que se construye es único por ser de carácter nacional, abierto y flexible porque se incorporan los saberes y tecnologías ancestrales como fuentes de conocimiento, propias de la comunidad para su posterior institucionalización y legitimación al rango académico, y diverso, porque parte de las 36 culturas que conviven en el país.

1er. Encuentro Pedagógico del Sistema Educativo Plurinacional

CONCLUSIONES GENERALES

Las organizaciones e instituciones participantes del 1er. Encuentro Pedagógico del Sistema Educativo Plurinacional, junto al magisterio urbano y rural, expresan su acuerdo, apoyo y compromiso para implementar el proceso de cambio de la educación boliviana, que comprenden la aprobación de la nueva Ley Educativa “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” y el currículo de la educación boliviana.

Para llevar a cabo este proceso, se implementará un plan de socialización de los documentos curriculares trabajados en el 1er. Encuentro Pedagógico con el magisterio, las organizaciones sociales y los pueblos indígenas originarios, para enriquecer y mejorar entre todos el proceso de construcción y transformación educativa.

El Ministerio de Educación y Culturas realizará encuentros pedagógicos de socialización en función a un cronograma consensuado, por subsistemas, niveles y ámbitos de formación.

El currículo de la educación en el Sistema Educativo Plurinacional debe ser articulado a todos los niveles de formación, desde educación inicial en familia comunitaria hasta el nivel superior de formación profesional, donde las universidades asuman y proyecten la propuesta curricular de la educación regular.

El currículo del subsistema de educación regular debe profundizar en el desarrollo de las bases y principios de la nueva educación boliviana, haciendo énfasis en la descolonización, la intraculturalidad, interculturalidad, el plurilingüismo, lo productivo y lo comunitario.

El currículo base de la educación boliviana debe hacer énfasis en proyectar los procesos educativos más allá el aula, generando transformaciones profundas en la comunidad y la sociedad, para vivir bien.

Se reconoce la importancia de recuperar e incorporar en los planes y programas de estudio los conocimientos y saberes de las culturas originarias, en permanente diálogo con los conocimientos y

saberes universales, donde el desarrollo de un plurilingüismo activo deberá ser la base para la producción de sentidos, el fortalecimiento de identidades y la construcción de visiones de mundo compartidas.

El enfoque de la educación productiva en el currículo debe ser coherente con el modelo de desarrollo económico para tener una visión de largo plazo, identificando y precisando los elementos que la componen y, en especial, las vocaciones productivas locales regionales y nacionales.

Ampliar el campo de acción de la Educación para la atención a la diversidad a todo el Sistema Educativo Plurinacional, con la finalidad de detectar y atender las diferencias o dificultades de aprendizaje, ampliando el enfoque desde lo “especial” hacia la atención de las “diferencias acentuadas”.

La aplicación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo en la formación docente exige una formación de maestros que promuevan y difundan los saberes, prácticas y valores de las naciones originarias, mestizas, afrobolivianas y de otras culturas, en el marco del proceso de descolonización. Para ello, se deberá consolidar la transformación curricular y gestión institucional, respondiendo a los lineamientos de una formación docente única, sustentada en la diversidad sociocultural y sociolingüística del país.

Finalmente, la formación técnica superior, en articulación con la formación secundaria, deberá lograr un efecto multiplicador de empleo en función de las vocaciones productivas. Para ello, se desarrollará un enfoque pedagógico que fomente una cultura emprendedora, la innovación, la creatividad, la investigación, ligadas a la producción, al rescate y al desarrollo técnico tecnológico, articulado a los emprendimientos locales, regionales y naciones.

El Ministerio de Educación y Culturas considerará las propuestas, sugerencias y recomendaciones

generales y específicas planteadas en el 1er. Encuentro Pedagógico, para enriquecer la propuesta curricular presentada en el magno evento.

Participantes

Los participantes al Primer Encuentro Pedagógico del Sistema Educativo Plurinacional fueron 729 personas de 91 instituciones y organizaciones de la sociedad boliviana (adjunto anexo).

La metodología de trabajo fue por comisiones, que duró cinco días, del 17 al 21 de noviembre, tuvo una duración de 8 horas diarias de trabajo específico en las comisiones y estuvo distribuido de acuerdo al siguiente cuadro:

Nº	Comisiones	Nº participantes
1	Subsistema de Educación Regular	331
2	Subsistema de Educación Alternativa	120
3	Educación para la diversidad	66
4	Formación docente	130
5	Formación Técnica Superior	82
	Total	729

CONCLUSIONES POR SUBSISTEMA

I. SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR

a. Educación Inicial en Familia Comunitaria

La educación comunitaria que expresa el nuevo currículo de la educación debe especificar la participación de los padres y maestros/as, por tener responsabilidades principales en la formación de los nuevos seres desde el nacimiento.

Con relación a la educación plurilingüe y uso de las lenguas en los procesos educativos, se ha planteado varias preocupaciones, como: la formación a los profesores que no hablan lengua originaria, la movilidad de docentes y alumnos a diferentes contextos donde existen otras lenguas originarias, determinar el nivel de bilingüismo que se debe introducir la segunda lengua.

En la educación productiva, existe la necesidad de trabajar el tema con mayor profundidad en el nivel de formación inicial. Se debe especificar cómo se

integra la actividad pedagógica, ligada al trabajo con la comunidad, expresando la articulación de las iniciativas productivas en los diferentes niveles con las actividades áulicas.

Articular las experiencias productivas que se dan en los municipios y la comunidad con las actividades curriculares de la escuela, que significa ligar la teoría con la práctica para desarrollar una conciencia productiva en los estudiantes.

Sustituir la palabra redistribución de la página 27, 4.2., porque los valores no se distribuyen.

Su sugiere cambiar el término “occidental” por “universal” en todo el documento curricular.

Los campos de conocimientos y saberes deben ser desarrollados con mayor claridad, especialmente el Campo Cosmos y Pensamiento. Para el proceso de implementación en el currículo de aula, se debe capacitar a los maestros en este tema.

Existe la necesidad de incorporar el enfoque de estimulación temprana y la psicomotricidad en el documento.

Es necesario ampliar, previo análisis, el tema de la etapa escolarizada (obligatoriedad de los dos primeros años) en los niños que ingresarán a la escuela.

El desarrollo de los saberes y conocimientos no sólo debe ser teórico, práctico y productivo, sino también “preventivo”.

b. Educación Primaria Comunitaria Vocacional

Desarrollar con mayor precisión los principios del currículo, especialmente el descolonizador, lo intra-intercultural y plurilingüe, lo productivo y la integralidad.

Ampliar la temática referida a la educación científica, técnica y tecnológica, con el propósito de articular la dimensión del desarrollo del estudiante y de esta manera alcanzar una educación científica.

En lo productivo, se plantea que no sea solo para el nivel superior, sino en todos los niveles del SEP ese trabajo de ir acompañado con la producción de material educativo técnico para la implementación de la realidad sociocultural del país.

Precisar y ampliar las estrategias de implementación de la educación plurilingüe en las diferentes regiones sociolingüísticas. Replantear el uso de

lenguas y metodologías de trabajo en la Amazonia, especialmente la educación trilingüe.

Lo aprendido debe trascender el espacio del aula y la escuela, incorporando objetivos a ese nivel, para establecer que lo enseñado y aprendido logre transformar la comunidad y sociedad hacer el vivir bien.

Ampliar las explicaciones de los campos de conocimientos y saberes, mostrando la integralidad, lo holístico, la diferencia entre áreas, saberes y conocimientos.

Con relación a las áreas y disciplinas, analizar la posibilidad de que no se dé la atomización de disciplinas y cargas horarias.

Precisar y ampliar los conceptos de transdisciplinariedad, intradisciplinariedad e interdisciplinariedad, así como la necesidad de continuar profundizando en el tratamiento.

Aclarar y precisar si el currículo es por competencias o por objetivos, la línea metodológica que se utilizará en los procesos educativos, el tipo de evaluación que se implementará, precisando si será cuantitativa y cualitativa.

En relación a los ejes articuladores, analizar la coherencia y consistencia en la propuesta curricular base y la propuesta por niveles para su concreción en el aula.

Visibilizar la propuesta de los CEPOs y el Bloque Educativo Indígena respecto a la propuesta curricular.

El magisterio urbano y rural expresa su acuerdo de compromiso en este proceso de cambio, apoyando y siendo parte de él; para ello, el MEC debe diseñar un plan de socialización de los documentos curriculares propuestos en el 1er. Encuentro Pedagógico.

Debe existir un plan cronogramado para el desarrollo de socialización hasta llegar a un Congreso Pedagógico donde se aprueben estos documentos.

Incorporar los términos como el antiimperialismo y la lucha de clases en los documentos, para dar mayor consistencia al currículo del SEP.

Las lenguas originarias, al igual que el castellano, deben tener las mismas oportunidades de desarrollo en todos los niveles de formación.

Se propone considerar la importancia de la utilización de los NTICs en los procesos educativos para promover la educación productiva.

Definir y organizar la carga horaria en las diferentes áreas y disciplinas para la implantación de la educación productiva técnica tecnológica.

Una educación productiva necesariamente debe estar vinculada a las empresas y organismos de producción del entorno de la escuela, la comunidad y el Estado.

El MEC debe tener la capacidad de apoyar la educación productiva, para promover que jóvenes bachilleres logren obtener un grado técnico en su formación, con mano de obra calificada y así defenderse en la vida.

La educación técnica siempre fue considerada como algo menor; por esa razón debe brindársele la dimensión necesaria a partir del nuevo currículo. Por ello, “todos los maestros debemos apuntar a la educación productiva, no solo los profesores técnicos”.

II. SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN POPULAR COMUNITARIA Y EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD

Completar o especificar las ausencias conceptuales de manera específica al primer principio “descolonizador”, la explicación de las otras categorías que se utilizan, como educación: liberadora, revolucionaria y transformadora.

Existe la necesidad de profundizar sobre el modelo de sociedad y persona que se formará con el nuevo currículo, tomando como base el modelo de desarrollo económico productivo que debe ser coherente entre la educación y producción para tener una visión de largo plazo, identificando y precisando los elementos que la componen.

El principio de la educación científica, técnica, tecnológica y artística debe unificarse con el principio de la educación productiva y territorial.

En el compilado de documentos curriculares, corregir Educación Comunitaria Permanente por “Educación Permanente”, en correspondencia con la Ley “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”.

a. Intraculturalidad

La educación intracultural es incorporar los conocimientos y saberes originarios, la búsqueda de las raíces culturales reflejadas en la identidad cultural.

La intraculturalidad se visualiza en el currículo a partir de un eje ordenador, luego la temática curricular, el área del currículo, los campos de saberes y conocimientos propios y los saberes y conocimientos universales.

b. Interculturalidad

La interculturalidad se debe trabajar desde los planes y programas de estudio, tomando en cuenta los saberes y conocimientos ancestrales, locales, regionales, nacionales y universales, de acuerdo con los niveles de formación para el intercambio cultural, entre las nacionalidades, bajo el principio de la complementariedad para la convivencia armónica, bajo el marco del respeto a la naturaleza en la educación productiva como un derecho humano universal.

c. Plurilingüismo

El plurilingüismo se trabaja en el currículo iniciando con las habilidades lingüísticas: hablar, escuchar, observar mediante el intercambio permanente y transversalizando la interculturalidad en los diferentes niveles establecidos en la estructura curricular. Posteriormente, enfatizar la lectura, la escritura y la observación a partir de la lengua propia y la segunda lengua.

El éxito en la implementación del plurilingüismo significa considerar previamente: la capacitación docente en el manejo de lenguas originarias, estandarizar el alfabeto, fortalecer la autoestima en los beneficiarios, tanto en los padres de familia y los participantes en el uso de las lenguas originarias.

Educación Técnica Tecnológica

Enfatizar con claridad programas y proyectos específicos desde el Ministerio de Educación y Culturas relacionados con educación técnica tecnológica en centros exclusivos de Educación Especial para que los participantes puedan salir profesionales e ingresar al mundo laboral.

La educación técnica tecnológica debe transversalizar todo el sistema educativo plurinacional, tanto en la Educación Regular, como en la Alternativa y Superior, donde se incorpora a las personas de Educación Especial.

III. EDUCACIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Educación Especial debe ampliar su campo de acción a todo el Sistema Educativo, con la finalidad de detectar las diferencias o dificultades de aprendizaje, para tomar las previsiones antes de que se profundice el problema.

El lenguaje de señas debe ser incorporado en la malla curricular del Sistema Educativo Plurinacional, es

decir, incluir en el plan de estudios de las Escuelas e Institutos Normales Superiores.

Cambiar el término DISCAPACIDAD porque es excluyente y aísla a personas de la sociedad civil; por tanto, se sugiere incorporar las palabras ENSEÑANZA DIFERENCIADA para personas con diferencias acentuadas.

Desde el enfoque inclusivo, se debe incluir a las personas con necesidades especiales en todos los niveles del Sistema Educativo Plurinacional, dentro del marco de la nueva Constitución Política del Estado.

La organización de la Educación para la Diversidad Especial, debe ser la misma que del subsistema regular.

La Educación Especial no debe estar en Alternativa por los resultados que demuestran la exclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad.

La Educación Especial sea un subsistema, cuyo rol específico se defina en función a las necesidades emergentes de la propuesta de la red inclusiva.

El currículo debe ser único para todos. Los Centros de Recursos Educativos tendrán como función apoyar en el proceso de implementación de la Educación Inclusiva.

La interculturalidad se constituye como eje articulador inclusivo porque incorpora a las culturas urbanas.

La educación plurilingüe se considera que el planteamiento tiene alcance a todos, exceptuando a las y los de la comunidad sorda y sordociega; que para el cumplimiento de este principio se requiere el reconocimiento de la Lengua de Señas Boliviana como una más de las lenguas oficiales, por ser su primera lengua para muchas personas.

IV. COMISIÓN FORMACIÓN DOCENTE

“La educación no cambiará por sí sola, el cambio de empezar por nosotros; si no, no cambiará nada”.

La aplicación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo en la formación de maestros exige una formación de maestros que rescate, valore y difunda los saberes, prácticas y valores de las naciones originarias, mestizas, afrobolivianas y otras culturas, en el marco del proceso de descolonización.

Se debe continuar con el análisis y reflexión participativa y comunitaria de la propuesta del Diseño Curricular Base de Formación de Maestros.

Seguir con el trabajo de análisis sobre la concepción del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, de tal forma que pueda constituirse en el instrumento que oriente y organice el accionar educativo en la formación de maestros.

Efectuar precisiones conceptuales de los principales términos utilizados en los documentos, mismas que deben traducirse en un glosario de términos.

Reflexionar y trabajar con mayor profundidad la Estructura Curricular de Formación Docente.

Se debe lograr la articulación coherente entre los diferentes elementos que hacen al Diseño Curricular, las bases, objetivos, fundamentos, perfil, etc.

El Diseño Curricular Base de la formación de maestros debe incluir la formación permanente de maestros.

V. EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR PROFESIONAL

El currículo de la educación boliviana debe tener un acompañamiento entre todas las áreas: humanística, social, profesional, científica y técnico-tecnológica.

Se debe hacer funcionar la institución que se ocupe de la investigación científica y tecnológica en educación superior, tal como estipula la Ley “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”.

El nuevo profesional técnico no solamente debe ser emprendedor, sino que debe generar un efecto multiplicador de empleo; para ello, el Estado debe generar empresas para incluirlos.

El Estado debe promover la educación técnica tecnológica brindando apoyo económico-financiero para equipamiento y otras necesidades para esta modalidad de formación.

Promover el desarrollo de bienes manufacturados, artísticos y tecnológicos que recoja aquellos saberes regionales, nacionales y universales para mejorar la calidad de vida en las relaciones interculturales y económicas.

La educación técnica debería avanzar hacia un mejoramiento, redistribución y desarrollo integral de la familia, comunidad y la sociedad.

Los institutos técnicos superiores deben recibir recursos para mejorar su oferta educativa.

La educación técnica tecnológica debe realizar un análisis del sector empresarial, productivo y el contexto.

La educación técnica superior debe llegar a las comunidades más necesitadas; de esta manera, desconcentrar carreras y especialidad, y llegar a los más pobres.

“Para que los bolivianos seamos productivos se debe incentivar la creatividad; solo seremos productivos cuando aprendamos a crear. Este trabajo se debe incentivar desde el nivel inicial, primario y secundario”.

Se debe revisar hacia dónde marchamos con el modelo económico comunitario.

Construir un perfil de egresado de los institutos técnicos superiores que le permita ser un profesional idóneo con la investigación.

Como parte de las bases pedagógicas, se debe crear una plataforma con una red de información general.

La educación productiva permanente de tomar en cuenta las necesidades del medio.

Existe la necesidad de realizar un trabajo intersectorial para apoyar en las políticas educativas productivas que plantea el nuevo currículo de la educación boliviana.

Para la implementación de la educación productiva, en principio se debe nivelar en los institutos a los docentes y lograr un equipamiento para una buena educación.

La educación técnica superior no debe ser escolarizada en cuanto al calendario tradicional, puesto que el sector productivo tiene otros tiempos de desarrollo.

La Paz, 21 de noviembre de 2008.

PARTICIPANTES 1^{er} ENCUENTRO PEDAGÓGICO

ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES PARTICIPANTES			
Asociación Alemana de Educación de Adultos	2	F.C. Discapacidad	3
Academia de Bellas Artes	1	FAUTAPO	3
Asociación Nacional de Colegios Particulares	7	Federación de Campesinos del Norte Potosí	1
Asociación Nacional de Docentes del Nivel Inicial	3	Federación Nacional de Ciegos	2
Asoc. Educativa Adventista del Occidente Boliviano	1	Federación de Personas Sordas	1
APRECIA	3	FFAA	3
ANDINACEP	5	Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia Bartolina Sisa	3
Asociación de Instituciones Privadas de Educación Inicial	3	Fundación COMPA	1
Asociación de Profesores Técnicos	2	Gobierno Municipal de La Paz	2
Ayllus en Paz	2	Instituto Boliviano de Ceguera	2
CADIC	3	IDEPSO	1
INS - Católica Sedes Sapientae	1	IGLESIA ADVENTISTA	1
CEB	6	IGLESIA EVANGELICA	1
Centro Boliviano de Investigación y Acción Educativas	3	IGLESIA METODISTA	1
CEEBA	1	III ANDRES BELLO	2
Centro de Multiservicios Educativos	2	Isntitutos Técnicos Superiores	8
Consejo Educativo de la Nación Quechua	3	Institutos Normales Superiores	36
Consejo Educativo del Pueblo Indígena Guarayo	3	Isntitutos Técnicos Privados	10
Consejo Educativo del Pueblo Originario Chuquitano	3	JICA	2
Consejo Educativo del Pueblo Originario Guaraní	4	Junta Nacional de Padres y Madres de Familia	22
Consejo Ed. del Pueblo Originario Indígena Moxeño	5	Junta Vecinal Ch.	5
Confederación de Estudiantes de Secundaria de Bolivia	10	Min Desarrollo Agro.	2
Consejo Educativo Aymara	3	Observatorio Nacional de la Calidad Educativa	1
Consejo Educativo Amazónico Multiétnico	3	Organización Nacional de Pueblos Indígenas Originarios de Bolivia	1
Centros Integrados de Educación de Adultos	1	Programa de Educación Intercultural Bilingüe de Tierras Bajas	3
Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano	3	Fundación Plaguicidas Bolivia	1
CIES - Salud Sexual y Reproductiva	1	PLAN Internacional	1
Confederación de Normalistas de Bolivia	10	PREABOL	2
Coordinadora Nacional de CEPOs	6	PREEFA	1
Central Obrera Boiviana	2	Profesores de Educación Alternativa	10
Comisión Episcopal de Educación	1	RED CEAS	22
Comité Nacional de la Persona con Discapacidad	2	RED EQUIDAD	1
Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu	2	REFUGIO	1
Confederación Nacional PPF Discapacidad	2	San Juan de Dios	1
Confederación Nacional de Maestros de Educación Rural de Bolivia	116	SEDUCA'S	108
Consejo Nacional de Suyus Aymaras y Quechuas	4	Universidad Autónoma Tomas Frías	4
Especialistas (Consult.)	33	Universidad Mayor, Real y Pontífica San Francisco Xavier de Chuquisaca	1
Central Obrera Regional El Alto	3	Universidad Mayor de San Andrés	7
Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia	4	Universidad Pedagógica	1
Confederación de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia	110	Universidad Pública de El Alto	2
Defensor del Pueblo	1	Universidad Policial	3
Derechos Humanos	1	Viceministerio de Genero	1
Comisión de Desarrollo Humano de la Càmara de Diputados	2	Ministerio de Educación y Culturas	50
Escuela Industrial Pedro Domingo Murillo	1	Centro Afroboliviano para el Desarrollo Integral y Comunitario	3
Educación Adventista	1	Bolivia English Teachers Association	2
		TOTAL	729

1^{er} encuentro pedagógico del Sistema Educativo Plurinacional

ministerio de educación y culturas bolivia

Concluyó con éxito el Primer Encuentro Pedagógico del Sistema Educativo Plurinacional

El evento duró cinco días y se logró socializar el documento del Currículo Base. Asistieron 725 representantes de 91 instituciones y organizaciones educativas del país.



Esfuerzo colectivo y de consensos

El Ministro de Educación y Culturas, Lic. Roberto Aguilar, expresó que se logró el objetivo del Encuentro, se recogió sugerencias y recomendaciones y se debatió entre todos los sectores del ámbito educativo. Estos elementos servirán para realizar un segundo, tercer encuentro, de ser posible por niveles, perfeccionando propuestas. Por lo tanto, los desafíos son darle continuidad a estas iniciativas y buscar consensos.

Página 2



Educación y Estado Plurinacional

El Vicepresidente de la República, Lic. Álvaro García Linera, explicó que el Estado y educación plurinacional significa reconocimiento institucional en el sistema educativo de varios idiomas, culturas, líneas éticas y lógicas de la construcción del imaginario de las personas; significa reconocimiento e incorporación de varias formas distintas de hacer la vida, la economía y el aprendizaje.

Página 3

Ministro de Educación y Culturas, Lic. Roberto Aguilar:

“La nueva currícula debe ser el resultado de un esfuerzo colectivo y de consensos”

El Ministro de Educación y Culturas, Lic. Roberto Aguilar, destacó la presencia y la participación de los 725 delegados de 91 instituciones de todo el país que asistieron al 1er. Encuentro Pedagógico desarrollado en La Paz. En los cinco días que duró el evento, las autoridades educativas, magisterio, estudiantes, representantes de la educación privada y de convenio, padres de familia, organizaciones indígenas originarias campesinas y sindicales

Los cambios en la educación deben ser el respeto a la diversidad, revalorización de nuestra identidad, descolonización y educación en valores

realizaron propuestas y recomendaciones sobre el contenido de la currícula base. “El objetivo no es aprobar un documento sino socializar y debatir entre los sectores del ámbito educativo poniendo los elementos macros que nos servirán para realizar un segundo, tercer

Encuentro, de ser posibles por niveles, perfeccionando propuestas. Por lo tanto, los desafíos son darle continuidad a esta iniciativa y buscar consensos”, explicó la autoridad educativa.

A partir de estas reflexiones, se obtendrá los elementos formales, normativos, reglamentarios e instrumentales para el desarrollo y el proceso de implementación del nuevo Sistema Educativo Plurinacional donde la inclusión de todos los sectores es una de las características.

“Este es un proceso de construcción colectiva, democrática y comunitaria. Es decir, una educación sin discriminación de ningún tipo. No debe haber discriminación por la forma de hablar, de vestir, color de piel o apellido”, dijo el Ministro Aguilar.

Sobre el mismo tema, añadió que en Bolivia “no puede haber una educación para los españoles, criollos, mestizos o para los entre comillas “indios”.

Tiene que ser una educación que respete la diversidad, la riqueza de lengua, la

riqueza de cultura, la riqueza de su historia, la riqueza de sus costumbres, de igualdad, de espiritualidad, y se proyecten un sentido de respeto, pero al mismo tiempo de construcción colectiva y comunitaria de un tipo de sociedad”.

El Ministro de Educación, aprovechando el ambiente de reflexión, propuso redoblar esfuerzos en el Nivel Inicial del Sistema Educativo porque es el cimiento de todo el proceso formativo y que los maestros no sólo deben compartir sus conocimientos a los más pequeños sino también transmitir valores, y para ello la mejor forma es hacerlo a través del ejemplo diario.

También destacó el carácter productivo de la educación para lo cual se debe incentivar la creatividad. Este trabajo se debe incentivar principalmente desde el nivel inicial y continuar en todo el proceso de formación.

Antes de concluir con su intervención, felicitó a los viceministros del área Germán Jiménez y Diego Pary, a los organizadores, participantes y a todos aquellos que hicieron posible la realización del 1er. Encuentro de Sistema Educativo Plurinacional.



Viceministro de Educación Superior, Diego Pary:

“Prioridad del consenso entre todos los actores educativos”

Para el Viceministro de Educación Superior, Diego Pary, el 2009 será la consolidación de la nueva currícula educativa toda vez que el Encuentro Pedagógico Plurinacional logró sentar las bases de las propuestas debatidas por las organizaciones indígenas originarias campesinas y todos los actores vinculados con la temática educativa.

En ese sentido, dijo que un primer paso será impulsar la socialización incorporando las recomendaciones y sugerencias recogidas en este proceso. El contenido del texto deberá ser transmitido a la población y a los involucrados en materia educativa para así consensuar el sistema educativo que necesitamos y queremos los bolivianos y bolivianas.

De la misma forma, destacó el interés y la participación de los maestros, quienes a través de sus representantes hicieron

conocer sus propuestas. Agregó que se recogió los saberes y conocimientos de los pueblos indígenas originarios sin que esto signifique que haya una preeminencia por este sector.

Una vez que se tenga la sistematización, se trabajará para seguir consensuando con los diferentes actores educativos. “Paralelamente a este trabajo se debe buscar los recursos económicos necesarios para implementar estos cambios consensuados”, sostuvo.



Viceministro de Educación Escolarizada, Alternativa y Alfabetización, Germán Jiménez:

“Los niveles de formación deben estar articulados”

Para el Viceministro de Educación Escolarizada, Alternativa y Alfabetización, Germán Jiménez, el Encuentro fue positivo porque se trabajó de manera conjunta y no de manera sectorial como en otras gestiones, “vendrán otros eventos de carácter especializado. Por primera vez se incluyó a los compañeros denominados discapacitados, que tienen competencias diferentes. El próximo paso que llevaremos adelante es un evento de carácter especializado de educación inicial, después viene primaria, secundaria, hasta llegar a la formación superior, es este caso de docentes”, dijo.

Jiménez manifestó que una de las fortalezas de las conclusiones a las que se llegó fue el constatar que existe la necesidad de una currícula articulada en todos los niveles de formación, desde la formación inicial hasta la formación docente.

De igual manera, se concluyó que los saberes y conocimientos de las culturas originarias deben tener un diálogo permanente con otros contextos. “El currículo base de la educación boliviana debe hacer énfasis en proyectar los procesos educativos más allá del aula, generando transformaciones profundas en la comunidad y la sociedad para vivir bien”, puntualizó.



Vicepresidente de la República, Álvaro García Linera:

Estado y educación plurinacional

El Vicepresidente de la República, Álvaro García Linera, inauguró el evento saludando la presencia de los miembros del ámbito educativo en el Encuentro. Luego, se refirió a como un gran Estado monocultural, uniorganizado intentó ocultar –incluso desaparecer– al Estado Plurinacional pluriorganizativo que existe en Bolivia y que se constata a través de la existencia de “más de 36 idiomas, 36 culturas, 36 pueblos, 36 naciones culturales, con historia, tradición, formas organizativas propias y nunca esas 36 naciones fueron reconocidas por el Estado”, dijo.

Esta forma de concebir al Estado no sólo afectó al ámbito económico, social, político, cultural, sino también al educativo. Tuvieron que pasar 183 años para que esas 36 formas fueran reconocidas e incorporadas en la Constitución Política del Estado, próxima a Referéndum.

Para García Linera el problema no radica en reconocer al país como pluricultural sino en incorporar y aplicar esa pluriculturalidad al Estado.

Entonces, “la Asamblea Constituyente tiene ahí la mejor justificación para su existencia”, porque se incorporan las demandas de todos los sectores de la población, incluyendo a las 36 naciones indígena originaria campesinas, explicó. El Vicepresidente de la República manifestó que una de

El problema no radicaba en reconocer al país como plurinacional sino en incorporar y aplicar esa pluriculturalidad al Estado



esas demandas estaba vinculada al tema educativo, al reconocimiento de aprender, enseñar, hablar, escribir o comunicarse en su lengua materna, sea ésta el castellano o una de las 36 lenguas originarias.

Estado y educación plurinacional significa también el reconocimiento e incorporación en el sistema educativo,

en las instituciones, en la currícula, en los procedimientos, de varias formas distintas de comprender la vida y, por ende, la educación. También representa la descolonización de la educación, el rescate de los valores propios que se genera en la vida cotidiana, en reconocer la existencia de otras formas de hacer economía, cultura, ciencia.

Por último, la afirmación que cuando se piensa en Bolivia se reconoce a una nación compuesta por varias naciones. “Bolivia es la comunidad que agrupa a todas las identidades, civilizaciones, en la que cada comunidad se sienta reconocida, respetada, valorada y participe, le educación tiene que construir eso”, enfatizó García Linera.

De la misma manera expresó que si le va bien al sistema educativo tendrá repercusión en otros ámbitos como el congresal, judicial, administrativo, financiero, pero si se debilita y no avanza con la suficiente velocidad en el ámbito educativo, “toda esta empresa gigantesca del Estado Plurinacional, de la educación plurinacional, quedará detenida y habrá surgido una nueva frustración. Si en 30 o 40 años de emergencia del movimiento indígena, popular, obrero, campesino, intelectual, de clase media, hemos llegado hasta aquí, a enfrentar el problema y proponer la solución, yo confío que tendremos la suficiente fuerza y energía para construir en la práctica”.

Dijo que por ello las y los bolivianos viven un momento histórico privilegiado: Por lo que se haga en los siguientes días, meses, años en materia educativa, dependerá también el futuro de las y los bolivianos. “Confiamos en ustedes, en su fuerza y que los resultados beneficien a todos los bolivianos y bolivianas”, concluyó.

Conclusiones de la Comisión de Trabajo Colectivo

Formación Docente

Es hora de apreciar el saber andino-amazónico. La aplicación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo en la formación de maestros exige que se rescate, revalorice y difunda los saberes, prácticas y valores de las naciones originarias, mestizas, afrobolivianas y otras culturas, en el marco del proceso de descolonización.

Se debe continuar con el análisis y reflexión participativa y comunitaria de la propuesta del Diseño Curricular Base de Formación de Maestros. Seguir con el trabajo de análisis sobre la concepción del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, de tal forma que pueda constituirse en el instrumento que oriente y organice el accionar educativo en la formación de maestros.

Efectuar precisiones conceptuales de los principales términos utilizados en los documentos, mismas que deben traducirse en un glosario de términos.

Reflexionar y trabajar con mayor profundidad la Estructura Curricular de formación docente.

Se debe lograr la articulación coherente entre los diferentes elementos que hacen al Diseño Curricular: las bases, objetivos, fundamentos, perfil, estrategias, competencias, etc.

El Diseño Curricular Base de la formación de docentes dice incluir la formación y cualificación permanente de los recursos humanos.



Educación Regular



en la propuesta curricular. Incorporar la propuesta de los CEPOs y el Bloque Educativo Indígena respecto a la propuesta curricular.

Educación Comunitaria Productiva (Secundaria)

Necesidad de realizar un proceso de socialización de los documentos curriculares con las bases de todas las organizaciones sociales para enriquecer y mejorar el proceso de construcción y transformación curricular.

El magisterio urbano y rural expresan su acuerdo y compromiso en este proceso de cambio, apoyando y siendo parte de él. Para ello, el MEC debe diseñar un plan de socialización del documento base, incorporando los aspectos propuestos en el 1er. Encuentro Pedagógico.

Asimismo, se recomendó incorporar términos como antiimperialismo y lucha de clases en los documentos, para dar mayor consistencia al currículo del SEP.

Las lenguas originarias, al igual que el castellano, deben tener las mismas oportunidades de desarrollo en todos los niveles de formación.

Se propone considerar la importancia de la utilización de las NTICs en los procesos educativos para promover la educación productiva.

Definir y organizar la carga horaria en las diferentes áreas y disciplinas para la implantación de la educación productiva técnica tecnológica. Una educación productiva necesariamente debe estar vinculada a las empresas y organismos de producción del entorno de la escuela, la comunidad y el Estado.

El MEC debe tener la capacidad de apoyar la educación productiva para promover que jóvenes bachilleres logren obtener un grado técnico en su formación, con mano de obra calificada y así defenderse en la vida.

La educación técnica siempre fue considerada como algo menor; por esa razón, debe brindársele la dimensión necesaria a partir del nuevo currículo. Por ello, "todos los maestros debemos apuntar a la educación productiva.

Educación en Familia Comunitaria (Inicial)

La educación comunitaria, que expresa el nuevo currículo de la educación, debe especificar la participación de los padres y maestros/as por tener responsabilidades principales en la formación de los nuevos seres desde el nacimiento.

En relación con la educación plurilingüe y uso de las lenguas en los procesos educativos, se ha planteado varias preocupaciones; entre ellos, la formación de los profesores que no hablan una lengua originaria, la movilidad de docentes y alumnos a diferentes contextos donde existen otras lenguas originarias, determinar el nivel en el que se debe introducir la segunda lengua.

En la educación productiva existe la necesidad de trabajar el tema con mayor profundidad en el nivel de formación inicial. Se debe especificar cómo se integra la actividad pedagógica ligada al trabajo con la comunidad, expresando la articulación de las iniciativas productivas en los diferentes niveles con las actividades áulicas.

Articular las experiencias productivas que se dan en los municipios y la comunidad con las actividades curriculares de la escuela, que significa ligar la teoría con la práctica para desarrollar una conciencia productiva en los estudiantes.

Se sugiere cambiar el término "occidental" por "universal" en todo el documento curricular. Para el proceso de implementación del currículo en

el aula se debe capacitar a los maestros.

Existe la necesidad de incorporar el enfoque de estimulación temprana y la psicomotricidad en el documento. Es necesario ampliar, previo análisis, el tema de la etapa escolarizada (obligatoriedad de los dos primeros años) en los niños que ingresan a la escuela. El desarrollo de los saberes y conocimientos no sólo debe ser teórico, práctico y productivo, sino también preventivo.

Educación Comunitaria Vocacional (Primaria)

Desarrollar con mayor precisión los principios del currículo, especialmente el descolonizador, lo intra - intercultural y plurilingüe, lo productivo y la integralidad.

Ampliar la temática referida a la educación científica, técnica y tecnológica, con el propósito de articular la dimensión del desarrollo del estudiante; de esta manera, alcanzar una educación científica. Incorporar y ampliar los aspectos referidos a la equidad, la inclusión, la eliminación de la discriminación en el currículo del Nivel de Educación Inicial en Familia Comunitaria.

En lo productivo, se plantea que no sea sólo para el nivel superior, sino en todos los niveles del SEP. Ese trabajo debe ir acompañado con la producción de material educativo técnico.

Precisar y ampliar las estrategias de implementación de la educación plurilingüe en las diferentes regiones sociolingüísticas. Replantear el uso de lenguas y metodologías de trabajo en la amazonia, especialmente la educación trilingüe.

Lo aprendido debe trascender el espacio del aula y la escuela, incorporando objetivos a ese nivel, para establecer que lo enseñado y aprendido logre transformar la comunidad y sociedad hacia el vivir bien.

Ampliar las explicaciones de los campos de conocimientos y saberes, mostrando la integralidad, lo holístico, la diferencia entre áreas, saberes y conocimientos. En relación con las áreas y disciplinas, analizar la posibilidad de que no se dé la atomización de disciplinas y cargas horarias.

Precisar y ampliar los conceptos de transdisciplinariedad, intradisciplinariedad e interdisciplinariedad, así como la necesidad de continuar profundizando en el tratamiento.

Aclarar y precisar si el currículo es por competencias o por objetivos, la línea metodológica que se utilizará en los procesos educativos, el tipo de evaluación que se implementará, precisando si será cuantitativa y cualitativa.

En relación con los ejes articuladores, analizar la coherencia y consistencia

Conclusiones de la Comisión de Trabajo Colectivo

Educación Técnica

El currículo de la educación boliviana debe tener un acompañamiento entre todas las áreas: humanística, social, profesional, científica técnica tecnológica.

Se debe hacer funcional la institución que se ocupe de la investigación científica y tecnológica en educación superior, tal como lo estipula la Ley "Avelino Siñani - Elizardo Pérez". El nuevo profesional técnico no solamente

debe ser emprendedor, sino que debe generar un efecto multiplicador de empleo, para lo cual el Estado debe generar empresas para incluirlos.

El Estado debe promover la educación técnica tecnológica brindando apoyo económico, financiero, para equipamiento y otras necesidades para esta modalidad de formación.

Promover el desarrollo de bienes manufacturados, artísticos y

tecnológicos que recoja aquellos saberes regionales, nacionales y universales para mejorar la calidad de vida en las relaciones interculturales y económicas.

La educación técnica debería avanzar hacia un mejoramiento, redistribución y desarrollo integral de la familia, comunidad y sociedad.

La educación técnica tecnológica debe realizar un análisis del sector empresarial, productivo y el contexto. La educación técnica superior debe llegar a las comunidades más necesitadas; de esta manera, desconcentrar carreras y especialidades y llegar a los más pobres.

"Para que los bolivianos y bolivianas seamos productivos se debe incentivar la creatividad, solo seremos productivos cuando aprendamos a crear. Este trabajo se debe incentivar desde el nivel inicial, primario y secundario".

Se debe revisar hacia dónde marchamos con el modelo económico comunitario. Construir un perfil de egresado de los institutos técnicos superiores que le permita

ser un profesional idóneo para la investigación. Como parte de las bases pedagógicas, se debe crear una plataforma con una red de información general.

La educación productiva primero debe tomar en cuenta las necesidades del medio.

Existe la necesidad de realizar un trabajo intersectorial para apoyar en las políticas educativas productivas que plantea el nuevo currículo de la educación boliviana.

Para la implementación de la educación productiva, en principio se debe nivelar en los institutos a los docentes y lograr un equipamiento para una buena educación.

La educación técnica superior no debe ser escolarizada en cuanto al calendario tradicional ya que el sector productivo tiene otros tiempos de desarrollo.

Desde esa perspectiva, la formación técnica tecnológica es una educación integral orientada al desarrollo individual y colectivo para generar una mentalidad y conciencia productiva, científica y tecnológica con identidad.



Conclusiones de la Comisión de Trabajo Colectivo

Educación Popular Comunitaria y Educación para la Diversidad

Completar o especificar las ausencias conceptuales de manera específica al primer principio "descolonizador", la explicación de las otras categorías que se utilizan, como educación liberadora, revolucionaria y transformadora.

Existe la necesidad de profundizar sobre el modelo de sociedad y persona que se formará con el nuevo currículo, tomando como base el modelo de desarrollo económico productivo para tener una visión de largo plazo, identificando y precisando los elementos que la componen.

El principio de educación científica, técnica, tecnológica y artística debe unificarse con el principio de la educación productiva territorial. En el compilado de documentos curriculares, corregir "Educación permanente" en correspondencia

con la Ley "Avelino Siñani - Elizardo Pérez".

Intraculturalidad

La intraculturalidad es el principio educativo que posibilita el fortalecimiento de los pueblos y naciones indígenas originario campesinos. La intraculturalidad se visualiza en el currículo a partir de un eje ordenador; luego la temática curricular, el área del currículo, a partir de un eje ordenador; luego la temática curricular, el área del currículo, los campos de saberes y conocimientos propios y los conocimientos, saberes y conocimientos universales.

Interculturalidad

La interculturalidad se debe trabajar desde los planes y programas de estudio, tomando en cuenta los saberes y conocimientos ancestrales, locales. La interculturalidad posibilitará el

diálogo de saberes entre pueblos bajo el principio de la complementariedad para la convivencia armónica, con la naturaleza.

Plurilingüismo

El plurilingüismo se trabaja en el currículo, iniciando con las habilidades lingüísticas: hablar, escuchar, observar mediante el intercambio permanente y transversalizado la interculturalidad en los diferentes niveles establecidos en la estructura curricular. Posteriormente, enfatizar la lectura, la escritura y la observación a partir de la lengua propia y la segunda lengua.

El éxito de la implementación del plurilingüismo significa considerar previamente la capacitación docente en el manejo de las lenguas originarias, normalizar los alfabetos, fortalecer

participación de las organizaciones de padres de familia y los participantes en el uso de las lenguas originarias.

Educación Técnica Tecnológica

Enfatizar con calidad programas y proyectos específicos desde el Ministerio de Educación y Culturas relacionados con educación técnica tecnológica en centros exclusivos de Educación Especial, para que los participantes puedan profesionalizarse e ingresar al mundo laboral. La educación técnica tecnológica debe transvesalizar todo el Sistema Educativo Plurinacional, tanto en la Regular, Alternativa y Superior, donde se incorpore a las personas de Educación Especial. En este marco, se constituye en un instrumento transformador de las estructuras económicas, sociales, culturales, políticas e ideológicas, desplegando una formación integral, liberadora y de inclusión social.

Conclusiones de la Comisión de Trabajo Colectivo

Educación Especial

La Educación Especial debe ampliar su campo de acción a todo el Sistema Educativo con la finalidad de detectar las diferencias o dificultades de aprendizaje.

El lenguaje de señas debe ser incorporado en la malla curricular del Sistema Educativo Plurinacional, es decir, incluir en el plan de estudios de las Escuelas e Institutos Normales Superiores.

Cambiar el término DISCAPACIDAD porque es excluyente y aísla a las personas de la sociedad civil; por tanto, se sugiere incorporar las palabras ENSEÑANZA DIFERENCIADA para personas con diferencias acentuadas.

Desde el enfoque incluyente, las personas con capacidades diferenciadas son tomadas en cuenta por sus necesidades especiales en todos los niveles del Sistema Educativo Plurinacional, dentro del marco de la nueva Constitución Política del Estado.

La organización de la Educación para la Diversidad debe ser la misma que del subsistema regular.

El currículo debe ser único para todos. Los Centros de Recursos Educativos tendrán como función apoyar en el proceso de implementación de la Educación Inclusiva.

La interculturalidad se constituye como eje articulador inclusivo porque incorpora a las culturas urbanas y rurales.

La educación plurilingüe tiene alcance para todos, exceptuando a las y los de la comunidad sorda y sordociega, que para el cumplimiento de este principio se requiere del reconocimiento de la lengua de señas boliviana como una más de las lenguas oficiales, por ser primera lengua para muchas personas.

La nueva propuesta plantea tres tipos de metodologías: para estudiantes con capacidades diferentes como las de aquellas



personas que tiene discapacidades permanentes, discapacidades temporales y educación para niños con talentos superiores. Vale decir

que los estudiantes con problemas sensoriales de tipo visual o auditivo y los superdotados son tomados en cuenta.

Testimonios

León Colomi Mamani
Representante del CONAMAQ

"Estamos evaluando verdaderamente un proceso de cambio en la educación; por esta razón, no es la primera vez ni la última que nos reunimos para hablar sobre estos temas; nosotros queremos seguir debatiendo.

Se ha dado un paso en la elaboración de la malla curricular y estamos de acuerdo con lo plurinacional, lo pluricultural. Apoyamos también la Ley 'Avelino Siñani', en donde también hemos aportado".



Pedro Tanaka Lens
CONMERB

"Ha sido muy importante el Encuentro para los maestros rurales. Por eso estamos dispuestos a respaldar, coadyuvar y contribuir en este proceso de transformación educativa. Creemos que no será el primer encuentro, como lo dijo el Ministro de Educación y Culturas, y aplaudimos el ser parte de la discusión con varias organizaciones sociales y otras que tienen vinculación con el campo de la educación".



Jorge Baldivezo Strio. Ejecutivo de la CTEUB

"Nuestra debilidad es que no todos tenemos los mismos conceptos respecto a interculturalidad, lo comunitario, lo plural y otros términos. También se debe trabajar en el recojo de experiencias educativas universales. Una de las fortalezas de este encuentro es que nos da la posibilidad de participar en la construcción de un nuevo currículum para la educación y así todos juntos salir de la crisis educativa y de esa manera contribuir al desarrollo del país".



Eduardo Gonzales
Comisión Episcopal de la Educación

"Me parece realmente un hito histórico que mutuamente se haya podido conseguir una participación mucho más amplia, pues no solo han participado los típicos responsables de educación, los ministerios y los magisterios. Esto se ha abierto a la sociedad civil y sobre todo ha sido muy destacada y reconocida la participación de los pueblos originarios, quienes desde hace ya años vienen preparando sus propuestas".



Estructura curricular del Sistema Educativo Plurinacional

La organización de la nueva estructura curricular del Sistema Educativo Plurinacional, a diferencia de los anteriores currículos que se basaban a partir de las asignaturas y contenidos abstractos, plantea la organización curricular

a partir de los campos de saberes y conocimientos. Estos campos se constituyen en los organizadores de los conocimientos y saberes que no permitirán la fragmentación y parcelación, debiendo ser trabajados en los procesos educativos de aula por

el maestro desde una mirada holística e integral.

Los campos de saberes y conocimientos del currículo surgen de las bases, principios y fundamentos teóricos que

respaldan al proyecto de Ley “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”, es decir, si pretendemos desarrollar una educación descolonizadora, comunitaria, productiva, intracultural, intercultural y plurilingüe, se empieza a organizar el currículo desde esas necesidades y demandas de la sociedad que se plasman en los fundamentos principales de esta norma educativa.

El currículo se concreta en campos de conocimientos que deben ser trabajados en todo el sistema educativo, desde la educación inicial, primaria, secundaria, formación docente, hasta la educación superior. Con base en estos saberes y conocimientos, se organiza y articula la estructura curricular y las mallas curriculares de todos estos subsistemas y niveles de formación.

En este marco, el sistema educativo plantea cuatro campos de conocimiento: cosmos y pensamiento; comunidad y sociedad; ciencia, tecnología y producción; y vida, tierra y territorio. Cada uno de estos campos de conocimiento integran áreas y disciplinas específicas.

Hasta ahora, la currícula de la educación fue trabajada solo en el área de conocimientos científicos abstractos, pero a partir de estos planteamientos se tomará en cuenta no solo los conocimientos científicos, sino también los saberes, vivencias, formas de organización y las expresiones espirituales de las diferentes culturas que habitan nuestro país.

Asimismo, la organización del currículo desde los campos de conocimiento serán dinamizados por los ejes articuladores, que se constituyen en instrumentos metodológicos y que articularán los campos, áreas y disciplinas de los saberes y conocimientos de los procesos educativos de aula.

Además, la nueva estructura curricular que se propone logrará brindar una formación integral a los estudiantes, con capacidades de plantear soluciones a sus problemas individuales y de la comunidad, donde se una de manera biunívoca la teoría, la práctica y la producción, una educación activa, de trabajo y productiva, que le permita al nuevo hombre y mujer boliviana servir a su pueblo, vivir bien y con dignidad.



Organización Curricular General

Principios	Ejes articuladores	Campos de saberes y conocimientos	Áreas de saberes y conocimientos	Disciplinas curriculares
DESCOLONIZADORA, COMUNITARIA, INTRACULTURAL, INTERCULTURAL, PLURILINGÜE, PRODUCTIVA, CIENTÍFICA, TÉCNICA O TECNOLÓGICA	EDUCACIÓN INTRACULTURAL INTERCULTURAL Y PLURILINGÜE	COSMOS Y PENSAMIENTO	FILOSOFÍA COSMOVISIONES	FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y COSMOVISIONES
			ESPIRITUALIDAD Y RELIGIONES	ESPIRITUALIDAD, RELIGIONES, ETICA Y MORAL
	EDUCACIÓN EN VALORES SOCIOCOMUNITARIOS	SOCIEDAD Y COMUNIDAD	COMUNICACIÓN Y LENGUAS	LENG. Y COM. LITERATURA Y LENGUAS
			EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES, ARTES MUSICALES, ARTES ESCÉNICAS, DANZAS
			EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	EDUCACIÓN FÍSICA, DISCIPLINAS DEPORTIVAS
	EDUCACIÓN EN CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA Y COMUNITARIA	VIDA, TIERRA Y TERRITORIO	CIENCIAS SOCIALES	HISTORIA, SOCIOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA ED. CIUDADANA
			CIENCIAS DE LA NATURALEZA	GEOGRAFÍA, FÍSICA, QUÍMICA, BIOLOGÍA
			MATEMÁTICA	MATEMÁTICA
	EDUCACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN	CIENCIA, TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN	TÉCNICAS TECNOLÓGICAS	INVESTIGACIÓN CIENCIA Y TECNOLÓGICAS

Gráficas del 1^{er} encuentro pedagógico del Sistema Educativo Plurinacional



El Vicepresidente Alvaro García Linera y el Ministro de Educación y Culturas Roberto Aguilar, antes de la inauguración del evento agradecieron a la Pachamama



Durante los cinco días del evento la asistencia de los participantes fue masiva



Los viceministros del área, Diego Pary y Germán Jiménez, atendieron los requerimientos de la prensa nacional



El Ministro de Educación y Culturas reconociendo la dedicación de las personas con capacidades diferenciadas



La revalorización de nuestra identidad y la educación plurinacional fueron algunos de los ejes temáticos del evento



El análisis, el diálogo y el debate fueron parte de la metodología del encuentro

Agradecimientos a los participantes

El Ministerio de Educación y Culturas, en el camino de la construcción colectiva de la nueva educación boliviana, liberadora y productiva, saluda y agradece la participación en el 1^{er}. Encuentro del Sistema Educativo Plurinacional, de los 725 delegados de todo el país, pertenecientes a más de 90 instituciones de educadores, estudiantes, padres y madres de familia, normalistas, universitarios, profesionales, organizaciones sindicales, organizaciones indígena originaria campesinas, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, religiosas.

Asociación Alemana de Educación de Adultos – Academia de Bellas Artes – Asociación Nacional de Docentes del Nivel Inicial – Asociación Educativa Adventista del Occidente Boliviano – APRECIA – ANDINACEP – Asociación de Instituciones Privadas de Educación Inicial – Asociación de Profesores Técnicos de Ayllus en Paz – CADIC – INS – Católica Sedes Sapientiae – CEB – Centro Boliviano de Investigación y Acción Educativas – CEEBA – Centro de Multiservicios Educativos – Consejo Educativo de la Nación Quechua – Consejo Educativo del Pueblo Indígena Guarayo – Consejo Educativo del Pueblo Originario Chiquitano – Consejo Educativo del Pueblo Originario Guarani – Consejo Educativo del Pueblo Originario Indígena Moxeño – Confederación de Estudiantes de Secundaria de Bolivia – Consejo Educativo Aymara – Consejo Educativo Amazónico Multiétnico – Centros Integrados de Educación de Adultos – Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano – CIES – Salud Sexual y Reproductiva – Confederación de Normalistas de Bolivia – Coordinadora Nacional de CEPOS – Central Obrera Boliviana – Comisión Episcopal de Educación – Comité Nacional de la Personal con Discapacidad – Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu – Confederación PP.FF. Discapacidad – Confederación Nacional de Maestros de Educación Rural de Bolivia – Confederación Nacional de Suyus Aymaras y Quechuas – Especialistas (consultores) – Central Obrera Regional El Alto – Confederación Nacional de Colonizadores de Bolivia – Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia – Confederación de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia – Defensor del Pueblo – Derechos Humanos – Comisión de Desarrollo Humano de la Cámara de Diputados – Escuela Industrial Pedro Domingo Murillo – Educación Adventista – F.C. Discapacidad – FAUTAPO – Federación de Campesinos del Norte de Potosí – Federación Nacional de Ciegos – Federación Nacional de Personas Sordas – FF.AA. – Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia Bartolina Sisa – Fundación COMPA – Gobierno Municipal de La Paz – Instituto Boliviano de la Ceguera – IDEPSO – Iglesia Adventista – Iglesia Evangélica – Iglesia Metodista – Convenio Andrés Bello – Institutos Técnicos Superiores – Institutos Normales Superiores – Institutos Técnicos Privados – JICA – Junta Nacional de Padres y Madres de Familia – Junta Vecinal CH. – Ministerio de Desarrollo – Observatorio Nacional de la Calidad Educativa – Organización Nacional de Pueblos Indígenas Originarios de Bolivia – Programa de Educación Intercultural Bilingüe de Tierras Bajas – Fundación Plaguicidas Bolivia – Plan Internacional – PREABOL – PREEFA – Profesores de Educación Alternativa – Red CEAS – Red Equidad – Refugio San Juan de Dios – SEDUCAS – Universidad Autónoma Tomás Frías – Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca – Universidad Mayor de San Andrés – Universidad Pedagógica – Universidad Pública de El Alto – Universidad Policial – Viceministerio de Género – Ministerio de Educación y Cultura – Centro Afroboliviano para el Desarrollo Integral y Comunitario – Bolivia English Teachers Association.